INFORME DE EVALUACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2013 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARÍAS – AD REFERENDUM"SBE, ID. N° 251.440.

En fecha 15 de noviembre de 2013, el Comité de Evaluación conformado por el representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, el representante de la Dirección de Asesoría Jurídica y el representante de la Dirección de Salud de Establecimientos Penitenciarios, Centros Educativos y Hogares de Abrigo, según Resolución ministerial N° 36/12 del 29/08/13, se reúne a los efectos de elaborar el presente Acta de Evaluación que servirá de base para la Resolución conclusiva del presente proceso.

Antecedentes

- La Resolución N° 36/13 del 29/08/13 mediante la que se autoriza a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo a proceder al presente llamado, aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y constituye el Comité de Evaluación.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria en el cual consta la existencia de disponibilidad suficiente en el rubro 310 para llevar adelante el presente proceso para el ejercicio 2013, aclarándose que en relación a la disponibilidad del Presupuesto 2014, el presente proceso es "ad referéndum".
- Pliego de Bases y Condiciones, las Adendas emitidas en la etapa respectiva del llamado, obrantes en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)
- Acta de Sesión Pública de Subasta a la Baja Electrónica
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 09/10/13.
- Ofertas presentadas por los oferentes:

1. ANTONIA ELIZABETH DEL PUERTO IBARRA
2. SAMAL S.R.L.
3. EL CASTILLO S.A.
4. MANUEL LUIS ROMÁN SOLÍS
5. TAPE PYTA S.A.
6. JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ
7. FEDERICO ISACC AMARILLA BEDOYA
8. COMVENCE S.A.
9. MENEVA S.R.L.
10. BELTROM S.A.
11. 2 DE JULIO S.R.L.
12. PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.
13. COMERCIAL ÑEMITY S.R.L.

En fecha de 09/10/13 se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia forma parte del presente informe de evaluación.

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación, el que procedió a realizar el análisis de las mismas.

OBSERVACIONES REGISTRADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En ocasión de llevarse a cabo el Acto de Apertura de Ofertas se ha dejado constancia de las siguientes observaciones:

El representante de la firma EL CASTILLO dice que:

- la empresa COMVENCE S.A., presentó mal el formulario de oferta y la planilla de precios.

- la empresa BELTROM S.A., presentó mal el formulario de oferta.

- la empresa 2 DE JULIO S.R.L. oferta aceite mirasol y no presenta autorización del fabricante.

- la empresa MENEVA S.R.L. no presenta autorización de aceite mirasol, concentrado de tomate frutika, sal primicia, yerba indega y formula láctea NAN.

- la empresa SAMAL S.R.L. presenta formula láctea Sancor que no se ajusta al pliego de Bases.

La representante de PASTAS LA CRIOLLA S.R.L. dice que:

- la empresa Ñemity S.R.L. no presenta su carta de oferta de acuerdo al pliego de Bases y Condiciones.

La representante de 2 DE JULIO S.R.L. dice que:

- la empresa MENEVA S.R.L. no presenta el certificado de INAN de las marcas Pálate y Sun, que su póliza no está foliada en la primera hoja y que el queso no tiene marca.

El representante de la firma FEDERICO ISAAC AMARILLA BEDOYA – FEDAGRO dice que:

- el oferente MANUEL LUIS ROMAN SOLIS en el lote 6, Zona 1 en los ítem 4 cebolla y 10 papa, oferta los mismos como de procedencia nacional, siendo que la cosecha de estos productos va de setiembre a enero como máximo y el plazo de entrega establecido en el PBC es hasta el 30 de julio del 2014.

El representante de TAPE PYTA S.A. dice que:

- la firma SAMAL ofrece mondongo cocido de la marca SAMAL y no presenta el documento correspondiente expedido por SENACSA.

El representante de ÑEMITY S.R.L. dice que:

- la empresa de JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ no presenta autorización de fabricante de aceite natura, leche Sancor y extracto de tomate Sun.

Respuesta del Comité: las observaciones asentadas en el Acta de Apertura, serán puntualmente analizadas en oportunidad de llevarse a cabo la evaluación de cada oferta y siempre que ello resulte pertinente.

De acuerdo con el mecanismo de evaluación previsto en la normativa que rige la materia, se procede a analizar si las firmas oferentes han cumplido con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, a fin de determinar si pasarán a la siguiente etapa de evaluación.

ANALISIS DE LA DOCUMENTACIÒN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

1. ANTONIA ELIZABETH DEL PUERTO IBARRA:

- Presenta el formulario de oferta debidamente completado y firmado.
- No presenta la planilla de precio en el formato establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- No presenta garantía de mantenimiento de oferta.
- No presenta declaración jurada del Art. 40

2. SAMAL S.R.L.

- Presenta el formulario de oferta debidamente completado y firmado.
- Presenta la planilla de precio del **LOTE Nº 1,2, 4,5, 7, 8, 10,13, 14, 16, 19, 20 y 22** debidamente completada y firmada.
- Presenta Póliza de Seguro Nº 45.1508.0005338.0000 emitida por Aseguradora del Este S.A., debidamente extendida.
- Se encuentra en estado activo en la Constancia Nº 1267301 del SIPE, el documento de identidad del firmante de la oferta, Rodolfo Amín Yambay Miranda, así como el Estatuto Social, en el cual consta que el arriba mencionado tiene el poder de representación de la firma oferente.
- Se encuentra en estado activo en la Constancia Nº 1267301 del SIPE, la declaración jurada del Art. 40.

3. EL CASTILLO S.A.:

- Presenta el formulario de oferta debidamente completado y firmado.
- Presenta la planilla de precio del **LOTE Nº 3 y 4** debidamente completada y firmada.
- Presenta Póliza de Seguro Nº 4.1508.0001475.0000 emitida por Seguros Generales S.A., debidamente extendida.
- Se encuentra en estado activo en la Constancia Nº 1267453 del SIPE, el documento de identidad del firmante de la oferta, Edgardo Emiliano Gil Rodríguez, así como el Poder Especial, en el cual consta que el arriba mencionado tiene el poder de representación de la firma oferente.
- Se encuentra en estado activo en la Constancia Nº 1267453 del SIPE, la declaración jurada del Art. 40.

4. **DON MANUEL de ING. MANUEL LUIS ROMAN SOLIS**:

- Presenta el formulario de oferta debidamente completado y firmado.
- Presenta la planilla de precio del **LOTE Nº 2 y 6** debidamente completada y firmada.
- Presenta Póliza de Seguro Nº 007.1508.028033/000 emitida por La Consolidada S.A. de Seguros Generales S.A., debidamente extendida.
- Se encuentra en estado activo en la Constancia Nº 1263036 del SIPE, el documento de identidad del firmante de la oferta, Manuel Luis Roman Solis, no se requiere la presentación de poder ya que la oferta se halla firmada por su propietario.
- Se encuentra en estado activo en la Constancia Nº 1263036 del SIPE, la declaración jurada del Art. 40.

5. **TAPÈ PYTÀ S.A.**:

- Presenta el formulario de oferta debidamente completado y firmado.
- Presenta la planilla de precio del **LOTE Nº 1, 7, 13 y 19**, debidamente completada y firmada.
- Presenta Póliza de Seguro Nº 18.1508.08201/000 emitida por Aseguradora Paraguaya S.A., debidamente extendida.
- Presenta copia de documento de identidad del firmante de la oferta, Fernando Américo Arce Uriarte, así como copia del Poder Especial, en el cual consta que el arriba mencionado tiene el poder de representación de la firma oferente.
- Presenta declaración jurada del Art. 40

6. **AGROSURCO de JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ**:

- Presenta el formulario de oferta debidamente completado y firmado.
- Presenta la planilla de precio del **LOTE Nº 8, 9, 10, 11, 12, 14,15, 16, 17 y 18** debidamente completada y firmada.
- Presenta Póliza de Seguro Nº 36.1508.0003310.0000 emitida por ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, debidamente extendida.
- Se encuentra en estado activo en la Constancia Nº 1268267 del SIPE, el documento de identidad del firmante de la oferta, Juan Braulio Pérez Gutiérrez, no corresponde la presentación de poder ya que la oferta se halla firmada por su propietario.
- Se encuentra en estado activo en la Constancia Nº 1268267 del SIPE, la declaración jurada del Art. 40

7. **FEDAGRO de FEDERICO YSAAC AMARILLA BEDOYA**:

- Presenta el formulario de oferta debidamente firmado pero no debidamente completado al presentar el texto del modelo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, modificado en el inciso a),h) e i).
- Presenta la planilla de precio del **LOTE Nº 6** debidamente completada y firmada.
- Presenta Póliza de Seguro Nº 31.1508.0004879.0000 emitida por GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. debidamente extendida.

- Se encuentra en estado activo en la Constancia Nº 1268314 del SIPE, el documento de identidad del firmante de la oferta, Federico Ysaac Amarilla Bedoya, no se requiere la presentación de poder ya que la oferta se halla firmada por su propietario.
- Se encuentra en estado activo en la Constancia Nº 1268314 del SIPE, la declaración jurada del Art. 40

8. COMVENCE S.A.:

- Presenta el formulario de oferta debidamente firmado pero no debidamente completado al presentar, modificado, el texto del modelo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en el inciso a),h) e i).
- Presenta la planilla de precio del **LOTE Nº 3, 4, 5, 9, 10 y 11** debidamente firmada pero no debidamente completada al presentar las mismas en forma contraria a lo establecido en la ADENDA Nº 1 y 2.
- Presenta Póliza de Seguro Nº 18.1508.08195/000 emitida por ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., debidamente extendida.
- Se encuentra en estado activo en la Constancia Nº 1268428 del SIPE, el documento de identidad del firmante de la oferta, Luis Roque Pomata Chávez así como la Escritura de Transformación de la Firma "COMVENCE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A "COMVENCE" SOCIEDAD ANONIMA, en la cual consta que el arriba mencionado tiene el poder de representación de la firma oferente.
- Se encuentra en estado activo en la Constancia Nº 1268428 del SIPE, la declaración jurada del Art. 40.

9. MENEVA S.R.L.:

- Presenta el formulario de oferta debidamente completado y pero no debidamente firmado, al no contar el firmante, Edgar Alejandro Añazco Franco, de la oferta con la acreditación pertinente para firmar la oferta en representación de la firma oferente.
- Presenta la planilla de precio del **LOTE Nº 2**, **Nº 3 y Nº 4** debidamente completada, pero no debidamente firmada.
- Presenta Póliza de Seguro Nº 31.1508.0004888.0000 emitida por GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A., debidamente extendida.
- Se encuentra en estado activo en la Constancia Nº 1268325 del SIPE, el documento de identidad del firmante de la oferta, Edgar Alejandro Añazco Franco.
- La firma oferente no presenta el documento que acredite la representación suficiente del firmante de la oferta, Edgar Alejandro Añazco Franco, ya que a tenor de lo dispuesto en la clausula sexta, de la ESCRITURA DE CESION DE CUOTAS SOCIALES DE LA FIRMA "MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS" (MENEVA) S.R.L., de fecha 31 de agosto de 2005, cuyo texto copiado dice:..... "La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo del socio EDGAR ALEJANDRO AÑAZCO FRANCO, teniendo el mismo el uso de la firma social, y con las más amplias facultades de disposición y administración, nombrado y designado en este mismo acto como SOCIO GERENTE, por el término de tres (3) ejercicios, siendo renombrado por simple mayoría de capital para periodos posteriores de acuerdo a las resoluciones sociales a adoptarse en el momento de tratar el Balance General, Cuadro de Resultados y Memoria correspondientes a cierre del ejercicio"; el mismo tiene mandato vencido a la fecha de

presentación de oferta y no ha presentado las resoluciones sociales adoptadas.

- Se encuentra en estado activo en la Constancia Nº 1268325 del SIPE, la declaración jurada del Art. 40

10. BELTROM S.A.:

- Presenta el formulario de oferta debidamente firmado pero no debidamente completado al presentar, modificado, el texto del modelo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en el inciso a),h) e i).
- Presenta la planilla de precio del **LOTE Nº 3 y 9**, debidamente firmada pero no debidamente completada al consignar en el primer lote, en la columna PRESENTACION, en el ITEM 3, 5, una descripción diferente (PAQUETE DE 1Kg y DE 5 Kg.) a la establecida en la Adenda Nº 1 (PAQUETE de 2 Kg y 5 Kg) y (ENVASE DE 140220) en lugar de la establecida en la ADENDA Nº 2 (Envase de 140 gramos y 220 gramos); respectivamente. En el segundo lote en la columna PRODUCTOS ALIMENTICIOS, en el ITEM11, una descripción diferente (CHOCOLATE EN POLVO INSTANTANEO) a la establecida en la Adenda Nº 1 (Chocolate en polvo) y en la columna PRESENTACION, en el ITEM 3 y 7, una descripción diferente (PAQUETE DE 1 Kg y DE 5 Kg) y (PAQUETE DE 1Kg y DE 50 Kg) a la establecida en la Adenda Nº 1 (PAQUETE de 2Kg y 5 Kg) y (BOLSA de 1 Kg y 50 Kg); respectivamente.
- Presenta Póliza de Seguro Nº 31.1508.0004881.0000 emitida por GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A., debidamente extendida.
- Presenta documento de identidad de la firmante de la oferta, Teresita de Jesús Torres Cardozo.
- Presenta Escritura de Transcripción y Protocolización de Actas de Asamblea, en la cual se halla acreditada la representación suficiente de la firmante de la oferta, Teresita De Jesús Torres Cardozo.

- Presenta la declaración jurada del Art. 40

11. 2 DE JULIO S.R.L.:

- Presenta el formulario de oferta debidamente firmado y completado.
- Presenta la planilla de precio del **LOTE Nº 4** debidamente firmada y completada; en tanto que la planilla de precio del **LOTE Nº 2** y del **LOTE Nº 3** es presentada debidamente firmada pero no debidamente completada al presentar las mismas en forma contraria a lo establecido en la ADENDA Nº 1 y 2.
- Presenta Póliza de Seguro Nº 31.1508.0004883.0000 emitida por GRUPO GENERAL DE
- SEGUROS S.A., debidamente extendida.
- Se encuentra en estado activo en la Constancia Nº 1268401del SIPE, el documento de identidad de la firmante de la oferta, Rosa Isabel Lesme, así como la Escritura de CESION Y TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE ESTATUTOS SOCIALES EN LA FIRMA "2 DE JULIO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIAD LIMITADA QUE OTORGA LA SEÑORA RAMONA STELA GARRIDO DE AGUILERA Y TEOFILO OSCAR MARTINEZ JARA A FAVOR DE LA SEÑORA ROSA ISABEL LESME, en la cual consta que la arriba mencionada tiene el poder de representación de la firma oferente.

- Se encuentra en estado activo en la Constancia Nº 1268401 del SIPE, la declaración jurada del Art. 40

12. PASTAS LA CRIOLLA S.R.L. :

- Presenta el formulario de oferta debidamente completado y firmado.
- Presenta la planilla de precio del **LOTE Nº 2, 4, 5, 8, 10, 11, 14, 16, 17, 20, 22 y 23** debidamente completada y firmada.
- Presenta la planilla de precio del **LOTE Nº 3, 9, 15 y 21** debidamente firmada pero no debidamente completada al presentar las mismas, en la columna PRESENTACION, una descripción diferente a la establecida en la ADENDA Nº 2; para los ITEM 5, 4, 5 y 15 respectivamente.
- Presenta Póliza de Seguro Nº 1.1508.0009093.0000 emitida por EL COMERCIO PARAGUAYO, debidamente extendida.
- Se encuentra en estado activo en la Constancia Nº 1268361del SIPE, el documento de identidad del firmante de la oferta, Nelson Medina Cantero y el mismo cuenta con Poder Especial para representar a la firma oferente.

- Presenta, la declaración jurada del Art. 40.

13. COMERCIAL ÑEMITY S.R.L.:

- Presenta el formulario de oferta debidamente firmado pero no debidamente completado al presentar, modificado, el texto del modelo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en el inciso a),e),h) e i).
- Presenta la planilla de precio del **LOTE Nº 11, 17 y 23**, debidamente firmada y completada; pero no así la planilla de precio del **LOTE Nº 9, 10, 15, 16, 21 y 22** que son presentadas con datos diferentes a las establecidas en la Adenda Nº 1 Y 2.
- Presenta Póliza de Seguro Nº 47.1501.015367 emitida por IMPERIO S.A., debidamente extendida.
- Presenta documento de identidad del firmante de la oferta, César Antonio Galeano Espínola.
- Presenta Escritura de C/V DE CUOTAS SOCIALES DE COMERCIAL ÑEMITY S.R.L., en la cual se halla acreditada la representación suficiente de la firmante del firmante de la oferta, César Antonio Galeano Espínola.
- Presenta la declaración jurada del Art. 40

El Comité de Evaluación en base a las observaciones citadas más arriba y amparado en lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, considera pertinente en primer lugar aceptar, por cumplir satisfactoriamente con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, las ofertas presentadas por:

- **PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.** en el LOTE Nº 2,4,5,8,10,11,14,16,17,20,22,23
- **AGROSURCO de JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ** en el LOTE Nº 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18
- **SAMAL S.R.L.** en el LOTE Nº 1, 2, 4, 5, 7, 8, 10, 13,14, 16, 19, 20, 22
- **TAPE PYTA S.A.** en el LOTE Nº 1, 7,13,19
- **DON MANUEL de MANUEL LUIS ROMAN SOLIS** en el LOTE Nº 2, 6,
- **EL CASTILLO S.A.** en el LOTE Nº 3 y LOTE Nº 4
- **2 DE JULIO S.R.L.** en el LOTE Nº 4

Y, en segundo lugar, rechazar las ofertas presentadas por los oferentes que no cumplieron con la presentación satisfactoria de los documentos de carácter sustancial, cuya rectificación posterior no es admitida, porque de hacerlo se afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando al otro oferente cuya oferta se ajusta sustancialmente a las Bases y Condiciones:

- **ANTONIA E. DEL PUERTO IBARRA** en el LOTE Nº 2,13, 14, 15, 16, 17, 18 por no presentar la planilla de precio en el formato establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la garantía de mantenimiento de oferta y la declaración jurada del Art. 40.
- **COMVENCE S.A.** en el LOTE Nº 3, 4, 5, 9, 10 y 11 por no presentar el formulario de oferta y la planilla de precios debidamente completados.
- **PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.** en el LOTE Nº 3, 9, 15, 21 por no presentar debidamente completada la planilla de precios.
- **COMERCIAL ÑEMITY S.R.L.** en el LOTE Nº 9, 10, 11, 15, 16, 21, 22, 23 por no presentar el formulario de oferta y la planilla de precio debidamente completado.
- **BELTROM S.A.** en el LOTE Nº 3, 9 por no presentar el formulario de oferta y la planilla de precio debidamente completado.
- **2 DE JULIO S.R.L.** en el LOTE Nº 2 y 3 por no presentar la planilla de precio debidamente completada.
- **MENEVA S.R.L.** en el LOTE Nº 2, 3, 4 por no presentar la planilla de precio debidamente completada y firmada y por no presentar el documento que acredite la representación suficiente del firmante de la oferta.
- **FEDAGRO de FEDERICO ISAAC AMARILLA BEDOYA** en el LOTE Nº 6 por no presentar el formulario de oferta debidamente completado.

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS OFERENTES

Observación del oferente - EL CASTILLO S.A.: *"...El Representante de El Castillo S.A. hace constar que* la empresa COMVENCE S.A., presentó mal el formulario de oferta y la planilla de precios, que la empresa BELTROM S.A., presentó mal el formulario de oferta".

Observación del oferente - PASTAS LA CRIOLLA S.R.L. *"...LA Representante de Pastas La Criolla S.R.L. hace constar que* la empresa Ñemity S.R.L. no presenta su carta de oferta de acuerdo al pliego de Bases y Condiciones".

Observación del oferente - 2 DE JULIO S.R.L. *"...LA Representante de 2 DE JULIO S.R.L. hace constar que* la empresa MENEVA S.R.L. su póliza no está foliada en la primera hoja".

Respuesta del Comité: las observaciones formuladas a las firmas oferentes COMVENCE S.A., BELTROM S.A. y ÑEMITY S.R.L. son ratificadas por el Comité y, por las causas mencionadas más arriba, sus ofertas han sido descalificadas.

En cuanto a la observación formulada a la firma oferente MENEVA S.RL., el Comité considera que esta omisión no constituye una desviación sustancial, más bien es una medida de seguridad para el oferente.

Las ofertas que cumplieron con la presentación de los documentos sustanciales son detalladas en el ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS", y luego de la corrección aritmética de la oferta presentada por AGROSURCO de JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ en el ítem 2 del LOTE Nº 8 "POLLOS" y EL CASTILLO S.A. en la suma total del LOTE Nº 4; las ofertas son agrupadas en orden numérico de menor a mayor, según se observa en el ANEXO Nº 2 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS AJUSTADAS POR CORRECCIÒN ARITMETICA".

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Se seleccionará provisoriamente al oferente o postor ganador del proceso de competencia de subasta determinado en el Acta de Sesión Pública Virtual, cuyas documentaciones serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se selecciona provisoriamente la oferta presentada por el postor ganador en el LOTE Nº 1, SAMAL S.R.L., en el LOTE Nº 2 DON MANUEL de ING. MANUEL LUIS ROMAN SOLIS, en el LOTE Nº 5 PASTAS LA CRIOLLA S.R.L., en el LOTE Nº 6 DON MAUEL de ING. MANUEL LUIS ROMAN SOLIS, en el LOTE Nº 7 SAMAL S.R.L., en el LOTE Nº 8 PASTAS LA CRIOLLA S.R.L., en el LOTE Nº 12 AGROSURCO de JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ, en el LOTE Nº 13 SAMAL S.R.L., en el LOTE Nº 14 PASTAS LA CRIOLLA S.R.L., en el LOTE Nº 15 AGROSURCO de JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ, en el LOTE Nº 16 AGROSURCO de JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ, LOTE Nº 19 TAPE PYTA S.A., LOTE Nº 20 PASTAS LA CRIOLLA S.R.L., LOTE Nº 22 SAMAL S.R.L.

En este punto, se deja constancia que se procede a seleccionar provisoriamente la segunda mejor oferta con el precio más bajo, la presentada en el LOTE Nº 3 por EL CASTILLO S.A., en el LOTE Nº 4 por EL CASTILLO S.A., en el LOTE Nº 9 por AGROSURCO de JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ, en el LOTE Nº 10 por AGROSURCO de JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ, en el LOTE Nº 11 por PASTAS LA CRIOLLA S.R.L., en el LOTE Nº 17 por PASTAS LA CRIOLLA S.R.L., en el LOTE Nº 18 por AGROSURCO de JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ y en el LOTE Nº 23 por PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.; en razón de que la oferta del postor ganador en estos lotes fue descalificada por no cumplir con la presentación de los documentos sustanciales.

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA CAPACIDAD LEGAL REQUERIDA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*.

Se considerará toda la documentación solicitada en la Sección VII – "Documentos que componen la Oferta" – Apartados C), D) y E) según sea el caso: La actividad comercial del oferente deberá estar vinculada con el tipo de bien a adquirir, en este caso alimentos. Para eso se exigirá la presentación de la constancia de inscripción del RUC vigente. "Documentos que componen la Oferta".

Se deja constancia de que por nota fue solicitado a las firmas oferentes PASTAS LA CRIOLLA S.R.L., DON MANUEL de ING. MANUEL LUIS ROMAN SOLIS, AGROSURCO de JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ, SAMAL S.R.L. , TAPE PYTA S.A, 2 DE JULIO S.R.L. y EL CASTILLO S.A. la presentación de los documentos formales no presentados junto a su oferta. El detalle del cumplimiento de la presentación de los documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones se observa en el ANEXO Nº 3 "CUADRO DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS", que forma parte del presente informe.

Luego del análisis de los documentos legales presentados y en base al detalle consignado en el ANEXO Nº 3 "CUADRO DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS", el Comité de Evaluación concluye, en primer lugar, que la firma oferente:

- SAMAL S.R.L. CUMPLE CON LA CAPACIDAD LEGAL establecida en el Pliego de Bases y Condiciones para los LOTES Nº 1, 7 y 13 "CARNES Y MENUDENCIAS".
- PASTAS LA CRIOLLA S.R.L. CUMPLE CON LA CAPACIDAD LEGAL establecida en el Pliego de Bases y Condiciones para los LOTES Nº 8,14 y 20 "POLLOS".
- PASTAS LA CRIOLLA S.R.L. CUMPLE CON LA CAPACIDAD LEGAL establecida en el Pliego de Bases y Condiciones para los LOTES Nº 5, 11, 17 y 23 "PANIFICADOS".
- TAPE PYTA S.A. CUMPLE CON LA CAPACIDAD LEGAL establecida en el Pliego de Bases y Condiciones para el LOTE Nº 19 "CARNES Y MENUDENCIAS".
- PASTAS LA CRIOLLA S.R.L. CUMPLE CON LA CAPACIDAD LEGAL establecida en el Pliego de Bases y Condiciones para el LOTE Nº 16 "LACTEOS Y PERECEDEROS".
- DON MANUEL de ING. MANUEL LUIS ROMAN SOLIS CUMPLE CON LA CAPACIDAD LEGAL establecida en el Pliego de Bases y Condiciones para el LOTE Nº 2 "POLLOS".
- DON MANUEL de ING. MANUEL LUIS ROMAN SOLIS CUMPLE CON LA CAPACIDAD LEGAL establecida en el Pliego de Bases y Condiciones para el LOTE Nº 6 "VERDURAS Y FRUTAS".
- AGROSURCO de JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ CUMPLE CON LA CAPACIDAD LEGAL establecida en el Pliego de Bases y Condiciones para los LOTES Nº 12 y 18 "VERDURAS Y FRUTAS". DOCUMENTOS SOLICITADOS POR NOTA

- EL CASTILLO S.A. CUMPLE CON LA CAPACIDAD LEGAL establecida en el Pliego de Bases y Condiciones para el LOTE Nº 3 "PRODUCTOS SECOS Y ENVASADOS"

En segundo lugar, que la firma oferente:

- SAMAL S.R.L. NO CUMPLE CON LA CAPACIDAD LEGAL establecida en el Pliego de Bases y Condiciones para el **LOTE Nº 22 "LACTEOS Y PERECEDEROS"**.
- AGROSURCO de JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ NO CUMPLE CON LA CAPACIDAD LEGAL establecida en el Pliego de Bases y Condiciones para los LOTES Nº 10 y 16 "LACTEOS Y PERECEDEROS".

- AGROSURCO de JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ NO CUMPLE CON LA CAPACIDAD LEGAL establecida en el Pliego de Bases y Condiciones para los LOTES Nº 9 y 15 "PRODUCTOS SECOS Y ENVASADOS".

EL CASTILLO S.A. NO CUMPLE CON LA CAPACIDAD LEGAL establecida en el Pliego de Bases y Condiciones para el LOTE Nº 4 "LACTEOS Y PERECEDEROS"

- PASTAS LA CRIOLLA S.R.L. NO CUMPLE CON LA CAPACIDAD LEGAL establecida en el Pliego de Bases y Condiciones para el LOTE Nº 4 "LACTEOS Y PERECEDEROS"
- SAMAL S.R.L. NO CUMPLE CON LA CAPACIDAD LEGAL establecida en el Pliego de Bases y Condiciones para el LOTE Nº 4 "LACTEOS Y PERECEDEROS"
- 2 de JULIO S.R.L. NO CUMPLE CON LA CAPACIDAD LEGAL establecida en el Pliego de Bases y Condiciones para el LOTE Nº 4 "LACTEOS Y PERECEDEROS"
- PASTAS LA CRIOLLA S.R.L. NO CUMPLE CON LA CAPACIDAD LEGAL establecida en el Pliego de Bases y Condiciones para el LOTE Nº 22 "LACTEOS Y PERECEDEROS".
- PASTAS LA CRIOLLA S.R.L. NO CUMPLE CON LA CAPACIDAD LEGAL establecida en el Pliego de Bases y Condiciones para el LOTE Nº 10 "LACTEOS Y PERECEDEROS".
- SAMAL S.R.L. NO CUMPLE CON LA CAPACIDAD LEGAL establecida en el Pliego de Bases y Condiciones para el LOTE Nº 10 "LACTEOS Y PERECEDEROS"

El Comité de Evaluación, deja constancia, que en virtud a lo establecido en el inc.4 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 se procedió a seleccionar las siguientes ofertas con el precio más bajo presentada en el LOTE Nº 22 "LACTEOS Y PERECEDEROS", LOTE Nº 10 "LACTEOS Y PERECEDEROS", LOTE Nº 16 "LACTEOS Y PERECEDEROS" y LOTE Nº 4 "LACTEOS Y PERECEDEOS", en razón de que las primeras mejores ofertas en estos lotes no cumplen con la capacidad legal establecida en el Pliego de Bases y Condiciones y que en el LOTE Nº 9, Nº 15 "PRODUCTOS SECOS Y ENVASADOS", no se cuenta con segunda oferta susceptible de evaluación.

Al no cumplir, la firma oferente SAMAL S.R.L. en el LOTE Nº 22 "LACTEOS Y PERECEDEROS", AGROSURCO de JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ en el LOTES Nº 10 y 16 "LACTEOS Y PERECEDEROS", AGROSURCO de JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ en el LOTE Nº 9 y Nº 15 "PRODUCTOS SECOS Y ENVASADOS", EL CASTILLO S.A. en el LOTE Nº 4 "LACTEOS Y PERECEDEROS", PASTAS LA CRIOLLA S.R.L. e el LOTE Nº 4 "LACTEOS Y PERECEDEROS", SAMAL S.R.L. en el LOTE Nº 4 "LACTEOS Y PERECEDEROS", 2 de JULIO S.R.L. en el LOTE Nº 4 "LACTEOS Y PERECEDEROS", PASTAS LA CRIOLLA S.R.L. en el LOTE Nº 22 "LACTEOS Y PERECEDEROS", PASTAS LA CRIOLLA S.R.L. en el LOTE Nº 10 "LACTEOS Y PERECEDEROS", SAMAL S.R.L. en el LOTE Nº 10 "LACTEOS Y PERECEDEROS", con la presentación satisfactoria de los documentos legales requeridos para establecer la capacidad legal de las mismas, queda extinguida, para las mismas, la posibilidad de cumplir con todas las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y para el Comité la necesidad de verificar el cumplimiento de las demás exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, DE LA CAPACIDAD DE EXPERIENCIA, EL CUMPLIMIENTO DE CERTIFICADOS Y HABILITACIONES, DE LA CAPACIDAD TECNICA Y DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL.

En base al análisis de la evidencia documentada presentada por las firmas oferentes PASTAS LA CRIOLLA S.R.L., AGROSURCO DE JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ, DON MANUEL de MANUEL ROMAN SOLIS, TAPE PYTA S. A., SAMAL S.R.L. y EL CASTILLO S.A. y al informe elevado por el representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, que forma parte de este Informe, el Comité concluye que la firma oferente SAMAL S.R.L. en los LOTES Nº 1, 7 y 13 "CARNES Y MENUDENCIAS", PASTAS LA CRIOLLA S.R.L. en los LOTES Nº 8,14 y 20 "POLLOS", PASTAS LA CRIOLLA S.R.L. en los LOTES Nº 5, 11, 17 y 23 "PANIFICADOS", TAPE PYTA S.A. en el LOTE Nº 19 "CARNES Y MENUDENCIAS", PASTAS LA CRIOLLA S.R.L. en el LOTE Nº 16 "LACTEOS Y PERECEDEROS", DON MANUEL de ING. MANUEL LUIS ROMAN SOLIS en el LOTE Nº 2 "POLLOS", DON MANUEL de ING. MANUEL LUIS ROMAN en el LOTE Nº 6 "VERDURAS Y FRUTAS", AGROSURCO de JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ en los LOTES Nº 12 y 18 "VERDURAS Y FRUTAS" y EL CASTILLO S.A. en el LOTE Nº 3 "PRODUCTOS SECOS Y ENVASADOS"; cumple con la capacidad financiera, capacidad de experiencia, de cumplimiento de certificados y habilitaciones, capacidad técnica y capacidad en materia de personal, establecida en el Pliego de Bases y Condiciones; mientras que la firma oferente EL CASTILLO S.A. en el LOTE Nº 3 "PRODUCTOS SECOS Y ENVASADOS", no cumple con la capacidad financiera establecida al arrojar el ratio de rentabilidad en promedio -3,40 cuando en el pliego se establece que el promedio en los dos últimos años, no deberá ser negativo.

INSPECCIONES Y PRUEBAS DE MUESTRAS DE PRODUCTOS NO PERECEDEROS UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ò "NO CUMPLE"

El Comité de Evaluación ha solicitado por nota, a la firma oferente PASTAS LA CRIOLLA S. R. L., SAMAL S.R.L., EL CASTILLO S.A., AGROSURCO de JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ, 2 DE JULIO S.R.L. y SAMAL S.R.L., la presentación de muestras de la oferta presentada en Fórmula Láctea de inicio (0-6 meses) y Fórmula Láctea de continuación (6 a 12 meses), presentando las mismas las muestras solicitadas.

En base a inspección realizada a la muestra presentada el Comité concluye que:

- La presentación tanto de la Fórmula Láctea de Inicio (0-6 meses) como la de Fórmula Láctea de Continuación (6-12 meses), marca NAN, presentada por la firma oferente **PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.**; viene en envase de lata de Peso Neto de 800g, procedencia brasilera, con indicación de RE y RSPA impresos en el envase.

Se deja constancia de que la firma oferente consignó en su oferta, el producto de procedencia Argentina, en tanto en el R.S.PA. y en el envase se evidencia la procedencia brasilera de estos productos.

- La presentación tanto de la Fórmula Láctea de inicio (o-6 meses) como la de Fórmula Láctea de continuación (6 – 12 meses), marca SANCOR, presentada

por la firma oferente **SAMAL S.R.L.**, viene en caja de 800 g., procedencia argentina.

Se deja constancia de que la firma oferente ha consignado en su oferta, el producto de procedencia Argentina y en lata de 800 g., en tanto que en el R.S.PA. y en la muestra presentada se evidencia que la presentación es en caja de cartón, por lo que se concluye que los datos consignados en su oferta no corresponde a la muestra presentada.

- La presentación tanto de la Fórmula Láctea de inicio (o-6 meses) como la de Fórmula Láctea de continuación (6 – 12 meses), marca NAN, presentada por la firma oferente **EL CASTILLO S.A.**, viene en envase de lata de Peso Neto 800 g. industria brasilera, con indicación de RE y RSPA impresos en el envase.

Se deja constancia de que la firma oferente consignó en su oferta el producto de procedencia Argentina, en tanto en el R.S.PA. y en el envase, se evidencia la procedencia distinta a la presentada en su oferta.

- La firma oferente **AGROSURCO de JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ** presenta en lugar de la Fórmula Láctea de inicio (o-6 meses) marca SANCOR, Leche en polvo entera en caja de cartón de 800g. procedencia argentina.

- La muestra tanto de la Fórmula Láctea de inicio (o-6 meses) como la de Fórmula Láctea de continuación (6 – 12 meses), marca NAN, presentada por la firma oferente **2 DE JULIO S.R.L.**, viene en envase de lata de Peso Neto 400 g. industria brasilera.

Se deja constancia de que la firma oferente consignó en su oferta, una procedencia distinta, mexicano, en lata de 800g. a lo evidenciado en la muestra presentada.

Luego de las verificaciones pertinentes, el Comité de Evaluación concluye que las muestras presentadas no cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones al no concordar los datos consignados en las muestras presentadas con los datos registrados en la oferta presentada por la firma PASTAS LA CRIOLLA S. R. L., SAMAL S.R.L., EL CASTILLO S.A., AGROSURCO de JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ, 2 DE JULIO S.R.L. y SAMAL S.R.L., en Fórmula Láctea de inicio (0-6 meses) y Fórmula Láctea de continuación (6 a 12 meses).

El Comité deja constancia de que la firma oferente AGROSURCO de JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ ha presentado muestras de productos no perecederos, ofertados en el LOTE Nº 9 y Nº 15 los cuales no fueron sujeto de verificación en razón de extinguirse la necesidad de cumplimiento de este requisito, desde el momento de no cumplir con una de las capacidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones para el LOTE Nº 9 y Nº 15.

También por nota se ha solicitado a la firma EL CASTILLO S.A. la presentación de nuestras de los ítems ofertados en el LOTE Nº 3 "PRODUCTOS SECOS Y ENVASADOS", concluyendo el Comité que las muestras presentadas cumplen satisfactoriamente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS OFERENTES

Observación del oferente - EL CASTILLO S.A.: *"...El Representante de El Castillo S.A. hace constar que* la empresa 2 DE JULIO S.R.L. oferta aceite mirasol y no presenta autorización del fabricante, la empresa MENEVA S.R.L. no presenta autorización de aceite mirasol, concentrado de tomate frutika, sal primicia, yerba indega y formula láctea NAN, que la empresa SAMAL S.R.L. presenta formula láctea Sancor que no se ajusta al pliego de Bases".

Observación del oferente – 2 DE JULIO S.R.L.: *"...la Representante de 2 DE JULIO S.R.L. hace constar que* la empresa MENEVA S.R.L. no presenta el certificado de INAN de las marcas Pálate y Sun, que su póliza no está foliada en la primera hoja y que el queso no tiene marca".

Observación del oferente – FEDERICO ISAAC AMARILLA BEDOYA-FEDAGRO: *"...el Representante de FEDERICO ISAAC AMARILLA BEDOYA-FEDAGRO hace constar que* la empresa MANUEL LUIS ROMAN SOLIS en el lote 6, Zona 1 en los ítem 4 cebolla y 10 papa, oferta los mismos como de procedencia nacional, siendo que la cosecha de estos productos va de setiembre a enero como máximo y el plazo de entrega establecido en el PBC es hasta el 30 de julio del 2014".

Observación del oferente – TAPE PYTA S.A.: *"...el Representante de TAPE PYTA S.A. hace constar que* la empresa SAMAL ofrece mondongo cocido de la marca SAMAL y no presenta el documento correspondiente expedido por SENACSA.

Observación del oferente – ÑEMITY S.R.L.: *"...el Representante de ÑEMITY S.R.L. hace constar que* la empresa de JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ no presenta autorización de fabricante de aceite natura, leche Sancor y extracto de tomate Sun.

Respuesta del Comité:

La observación formulada a la firma oferente 2 DE JULIO S.R.L. no fue analizada por la descalificación de su oferta en el LOTE Nº 3.

Las observaciones formuladas a la firma oferente MENEVA S.R.L. no fueron analizadas por la descalificación de los LOTES OFERTADOS.

La observación formulada a la firma oferente MANUEL LUIS ROMAN SOLIS fue analizada por el Comité y se deja constancia de que la misma presenta una Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado; con lo cual queda satisfecho el cumplimiento de la entrega de los bienes ofertados.

Las observaciones formuladas a la firma oferente JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ, fueron analizadas por el Comité y se deja constancia que aún cuando fue solicitado por nota la presentación de la autorización de fabricante de aceite natura, leche Sancor y extracto de tomate sun la misma no cumplió con su

presentación, así en lugar de la autorización de fabricante de extracto de tomate sun presentó un Certificado de Apolo Import S.A. en la que copiado en su parte más importante dice: "....es cliente de esta firma y tal carácter adquiere ocasionalmente para su comercialización los siguientes productos de nuestra representación: . EXTRACTO DE TOMATE SUN-RSPA 043454".

Presentó Autorización de VASCOL como Distribuidor de LECHE ENTERA EN POLVO SANCOR, cuando que en el Pliego de Bases y Condiciones se solicita Formula Láctea de Inicio (0-6 meses)

La oferta presentada por esta firma oferente en el LOTE Nº 9, 10 y 15, fue descalificada por no presentar satisfactoriamente todos los documentos legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

La observación formulada a la firma oferente SAMAL S.R.L., fue analizada por el Comité y se deja constancia de que la misma presenta autorización de FI S.R.L. FRIGO IKE S.R.L. en la que textualmente en su parte más importante copiado dice: ".....Nosotros FRIGO IKE SRL como procesadores oficiales de menudencia- mondongo marca SAMAL,....", además presenta CERTIFICADO DE HABILITACION Y REGISTRO DE FIRMA a nombre de FRIGO IKE S.R.L., con lo cual la firma oferente SAMAL S.R.L. cumple con la presentación del documento requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se recomienda a la Máxima Autoridad:

1- **Desestimar** la oferta presentada por la firma oferente SAMAL S.R.L. en el LOTE Nº 22 "LACTEOS Y PERECEDEROS", AGROSURCO de JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ en el LOTES Nº 10 y 16 "LACTEOS Y PERECEDEROS", AGROSURCO de JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ en el LOTE Nº 9 y Nº 15 "PRODUCTOS SECOS Y ENVASADOS", EL CASTILLO S.A. en el LOTE Nº 4 "LACTEOS Y PERECEDEROS", PASTAS LA CRIOLLA S.R.L. e el LOTE Nº 4 "LACTEOS Y PERECEDEROS", SAMAL S.R.L. en el LOTE Nº 4 "LACTEOS Y PERECEDEROS", 2 de JULIO S.R.L. en el LOTE Nº 4 "LACTEOS Y PERECEDEROS", PASTAS LA CRIOLLA S.R.L. en el LOTE Nº 22 "LACTEOS Y PERECEDEROS", PASTAS LA CRIOLLA S.R.L. en el LOTE Nº 10 "LACTEOS Y PERECEDEROS", SAMAL S.R.L. en el LOTE Nº 10 "LACTEOS Y PERECEDEROS", por no cumplir en forma satisfactoria con la presentación de todos los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y a la firma oferente EL CASTILLO S.A., en el LOTE Nº 3 PRODUCTOS "SECOS Y ENVASADOS" por no contar con la capacidad financiera establecida en el Pliego de Bases y Condiciones; amparado en lo dispuesto en el inciso 4 del Decreto Nº 21909/03.

2- **Adjudicar** el llamado de conformidad al Artículo 63 del Decreto Nº 21909/03, bajo la modalidad de **CONTRATO ABIERTO**, a la firma **SAMAL S.R.L. en el LOTE Nº 1"CARNES Y MENUDENCIAS",** hasta un monto máximo a contratar de Gs.3.109.998.085 (Guaraníes tres mil ciento nueve millones novecientos noventa y ocho mil ochenta y cinco), **en el LOTE Nº 7 "CARNES Y MENUDENCIAS"** hasta un monto máximo a contratar de Gs. 1.499.998.270 (Guaraníes un mil cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos noventa

y ocho mil doscientos setenta), **en el LOTE Nº 13 "CARNES Y MENUDENCIAS"** hasta un monto máximo a contratar de Gs. 618.998.530 (Guaraníes seiscientos diez y ocho millones novecientos noventa y ocho mil quinientos treinta),a la firma **TAPE PYTA S.A. en el LOTE Nº 19 "CARNES Y MENUDENCIAS"** hasta un monto máximo a contratar de Gs.795.849.318 (Guaraníes setecientos noventa y cinco millones ochocientos cuarenta y nueve mil trescientos diez y ocho), a la firma **PASTAS LA CRIOLLA S.R.L. ,en el LOTE Nº 8"POLLOS"** hasta un monto máximo a contratar de Gs. 414.989.652 (Guaraníes cuatrocientos catorce millones novecientos ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta y dos), **en el LOTE Nº 14 "POLLOS"** hasta un monto máximo a contratar de Gs. 159.508.600 (Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones quinientos ocho mil seiscientos), **en el LOTE Nº 20 "POLLOS",** hasta un monto máximo a contratar de Gs. 185.045.100 (Guaraníes ciento ochenta y cinco millones cuarenta y cinco mil cien), **a la firma PASTAS LA CRIOLLA S.R.L. en el LOTE Nº 5 "PANIFICADOS",** hasta un monto máximo a contratar de Gs. 970.124.000 (Guaraníes novecientos setenta millones ciento veinticuatro mil), **en el LOTE Nº 11"PANIFICADOS"**, hasta un monto máximo a contratar de Gs. 125.829.400 (Guaraníes ciento veinticinco millones ochocientos veintinueve mil cuatrocientos), **en el LOTE Nº 17 "PANIFICADOS",** hasta un monto máximo a contratar de Gs. 322.215.400 (Guaraníes trescientos veintidós millones doscientos quince mil cuatrocientos), **en el LOTE Nº 23 "PANIFICADOS"** hasta un monto máximo de Gs. 345.944.200 (Guaraníes trescientos cuarenta y cinco millones novecientos cuarenta y cuatro mil doscientos), **a la firma PASTAS LA CRIOLLA S.R.L. en el LOTE Nº 16 "LACTEOS Y PERECEDEROS"** hasta un monto máximo de Gs. 258.999.581 (Guaraníes doscientos cincuenta y ocho millones novecientos noventa y nueve mil quinientos ochenta y uno), **a la firma DON MANUEL de MANUEL LUIS ROMAN SOLIS en el LOTE Nº 2 "POLLOS"** hasta un monto máximo a contratar de Gs. 769.078.200 (Guaraníes setecientos sesenta y nueve millones setenta y ocho mil doscientos), **en el LOTE Nº 6 "VERDURAS Y FRUTAS"** hasta un monto máximo a contratar de Gs. 910.746.500 (Guaraníes novecientos diez millones setecientos cuarenta y seis mil quinientos), a la firma **AGROSURCO de JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ en el LOTE Nº 12 "VERDURAS Y FRUTAS"** hasta un monto máximo a contratar de Gs.1.020.670.950 (Guaraníes un mil veinte millones seiscientos setenta mil novecientos cincuenta), **en el LOTE Nº 18 "VERDURAS Y FRUTAS"** hasta un monto máximo a contratar de Gs. 364.518.300 (Guaraníes trescientos sesenta y cuatro millones quinientos diez y ocho mil trescientos), conforme al ANEXO N° 4 "CUADRO DE ADJUDICACION".

3- **Declarar desierto,** amparado en el inciso a) del Art.30 de la Ley Nº 2051/03, **el LOTE Nº 24 "VERDURAS Y FRUTAS"** y amparado en el inciso b) del Art. 30 de la ley Nº 2051/03, **el LOTE Nº 3 PRODUCTOS "SECOS Y ENVASADOS", el LOTE Nº 4 "PRODUCTOS LACTEOS Y PERECEDEROS", el LOTE Nº 9 "PRODUCTOS SECOS Y ENVASADOS", el LOTE Nº 10 "LACTEOS Y PERECEDEROS", el LOTE Nº 15 "PRODUCTOS SECOS Y ENVASADOS", el LOTE Nº 21 "PRODUCTOS SECOS Y ENVASADOS" y el LOTE Nº 22 "LACTEOS Y PERECEDEROS"**, conforme al ANEXO N° 5 "CUADRO DE DECLARACION DESIERTA"

4- **Comunicar** a la Sra. Ministra de Justicia y Trabajo el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo este Informe los miembros del Comité de Evaluación.

Dr. Felipe Osvaldo Benítez
Director Gral. de Salud de
Establecimientos Penitenciarios
Centros Educativos y Hogares de Abrigo

María José Godoy Oruè
Abogada
Mat. Nº 22.073

Econ. Víctor Daniel Barua
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 1-CARNES Y MENUDENCIAS

									SAMAL				TAPE PYTA S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE Nº 1 "Carnes y Menudencias"												
1	50112001-024	CARNE EN RES PARTE DELANTERA	52.238	104.476	Kg	Unidad	Samal	Paraguaya	11.525	1.204.085.900	Tape Pyta	Paraguaya	11.500	1.201.474.000
2	50112001-024	CARNE EN RES PARTE TRASERA	77.793	155.585	Kg	Uniadad	Samal	Paraguaya	11.525	1.793.117.125	Tape Pyta	Paraguaya	11.500	1.789.227.500
3	50112001-007	MONDONGO COCIDO	6.265	12.530	Kg	Bolsa	Samal	Paraguaya	9.002	112.795.060	Tape Pyta	Paraguaya	10.215	127.993.950
TOTAL LOTE 1										**3.109.998.085**	**TOTAL LOTE 1**			**3.118.695.450**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 2-POLLOS

									MANUEL LUIS ROMAN SOLIS				PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.				SAMAL S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE Nº2-POLLOS																
1	50111510-001	MUSLO DE POLLO	14.840	29.679	Kg	BOLSA de 5 Kg y 15 kg	k-Zero	Nacional	7.900	234.464.100	Pollos Amanecer	Paraguaya	8.951	265.656.729	k-Zero	Paraguaya	12.000	356.148.000
2	50111510-003	PECHUGA DE POLLO	30.035	60.069	Kg	BOLSA de de 5 Kg y 15 kg	k-Zero	Nacional	8.900	534.614.100	Pollos Amanecer	Paraguaya	8.719	523.741.611	k-Zero	Paraguaya	12.000	720.828.000
TOTAL LOTE 2										**769.078.200**	**TOTAL LOTE 2**			**789.398.340**	**TOTAL LOTE 2**			**1.076.976.000**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 3-PRODUCTOS SECOS Y ENVASADOS

									EL CASTILLO S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 3-PRODUCTOS SECOS Y ENVASADOS								
1	50151513-001	ACEITE	5.884	11.767	LITRO	ENVASE de 2 y 5 litros	Mirasol	Nacional	8.400	98.842.800
2	50221101-001	ARROZ	20.969	41.938	Kg	PAQUETE de 1 Kg y de 5 Kg	Primicia	Nacional	4.035	169.219.830
3	50161509-002	AZUCAR	7.034	14.068	Kg	PAQUETE de 2 Kg y 5 Kg	Saric	Nacional	3.956	55.653.008
4	50161511-004	DULCE DE GUAYABA	14	28	Kg	POTE de 1 Kg	Delicias del Sur	Nacional	10.300	288.400
5	50171550-008	CONCENTRADO SIMPLE DE TOMATE	5.511	11.022	Kg	Envase de 140 Gramos y 220 gramos	Frutika	Nacional	7.720	85.089.840
6	50192902-001	FIDEO SURTIDO	15.322	30.643	Kg	PAQUETE de 4 Kg	Gaia	Nacional	4.255	130.385.965
7	50221102-003	HARINA DE MAIZ.	3.132	6.263	Kg	PAQUETE de 1 Y 5 Kg	MCA	Nacional	7.840	49.101.920
8	50221102-004	HARINA DE TRIGO	173.742	347.484	Kg	Paquete de 1 y 50 Kg	Primicia	Nacional	4.256	1.478.891.904
9	50171551-001	SAL FINA	1.760	3.519	Kg	PAQUETE de 1 Kg	Primicia	Nacional	2.675	9.413.325
10	50171549-001	YERBA	122.112	244.224	Kg	BOLSA de 1 y 5 kg	Indega	Nacional	9.850	2.405.606.400
11	50181709-001	LEVADURA	1.450	2.900	Kg	PAQUETE de 500 g	Paraleva	Nacional	7.885	22.866.500
12	50161511-011	CHOCOLATE EN POLVO INSTANTANEO.	338	675	Kg	PAQUETE de 1 Kg	Primicia	Brasil	12.050	8.133.750
13	50221101-004	LOCRO	2.166	4.331	Kg	Paquete de 1 y 5 Kg	Primicia	Nacional	6.565	28.433.015
TOTAL LOTE 3										**4.541.926.657**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 4-LACTEOS Y PERECEDEROS

									EL CASTILLO S.A.				SAMAL S.R.L.				PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.				2 DE JULIO S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 4-LACTEOS Y PERECEDEROS																				
1	50131606-002	HUEVO	13.448	26.896	UNIDAD	Placa de 30 unidades	Yemita	Nacional	540	14.523.840	San Carlos	Paraguay	650	17.482.400	Nutrihuevo	Paraguaya	543	14.604.528	Las Gardenias	Nacional	600	16.137.600
2	50131801-001	QUESO PARAGUAY	4521	9.041	Kg	1 Kg y 4 Kg	Trebol	Nacional	28.901	261.293.941	San Cristobal	Paraguay	24.500	221.504.500	La Pradera	Paraguaya	25.000	226.025.000	La Pradera	Nacional	34.550	312.366.550
3	50131702-011	LECHE ENTERA LIQUIDA UHT	107.054	214.107	LITRO	Envase Tetrabrik de 1 litro	Trebol	Nacional	4.229	905.458.503	Parmalat	Paraguay	4.700	1.006.302.900	Los Colonos	Paraguaya	4.620	989.174.340	Lactolanda	Nacional	4.400	942.070.800
4	50131702-013	YOGURTH ENTERO CHICO	14.300	28.600	UNIDAD	Potes de hasta 200 g	Trebol	Nacional	1.561	44.644.600	Parmalat	Paraguay	1.490	42.614.000	La Pradera	Paraguaya	1.482	42.385.200	Tambo Blanco	Nacional	1.619	46.303.400
5	50131702-006	FÓRMULA LÁCTEA DE INICIO (0 a 6 meses)	425	850	UNIDAD	EN LATAS DE 800 gramos	NAN	Argentina	100.341	85.289.850	Sancor Bebè 1	Argentina	73.877	62.795.450	NAN 1	Argentina	106.800	90.780.000	NAN	Mexicano	103.450	87.932.500
6	50131702-006	FÓRMULA LÁCTEA DE CONTINUACIÓN (6 a 12 meses)	425	850	UNIDAD	EN LATAS DE 800 gramos	NAN	Argentina	100.339	85.288.150	Sancor Bebè 2	Argentina	58.000	49.300.000	NAN 2	Argentina	106.800	90.780.000	NAN	Mexicano	100.000	85.000.000
TOTAL LOTE 4										1.396.499.110				**1.399.999.250**	**TOTAL LOTE 4**			**1.453.749.068**				**1.489.810.850**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-
AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 5-PANIFICADOS

									PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.				SAMAL S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 5-PANIFICADOS												
1	50181903-00	GALLETA	70.090	140.180	Kg	BOLSA. de 5 Kg	La Criolla	Paraguaya	6.800	953.224.000	Villa Madrid	Paraguaya	9000	1.261.620.000
2	50181909-00	GALLETITA DULCE.	1.250	2500	Kg	PAQUETE de 1 Kg	Colonial	Paraguaya	6.760	16.900.000	Villa Madrid	Paraguaya	12.000	30.000.000
TOTAL LOTE 5										**970.124.000**	**TOTAL LOTE 5**			**1.291.620.000**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 6-VERDURAS Y FRUTAS

									MANUEL LUIS ROMAN SOLIS	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 6-VERDURAS Y FRUTAS								
1	50101538-003	AJO	775	1.549	Kg	Redecillas de plástico de 1 Kg y 3 Kg	Don Manuel	Nacional	11.000	17.039.000
2	50221001-001	ARVEJA	1.245	2.489	Kg	Bolsas de 500 gramos y 1 Kg	Don Manuel	Nacional	10.000	24.890.000
3	50101634-002	BANANA	5.275	10.550	Kg	Caja de 15 kg	Don Manuel	Nacional	2.000	21.100.000
4	50101538-018	CEBOLLA	19.452	38.903	Kg	Bolsa de 5 Kg y 20 Kg	Don Manuel	Nacional	3.000	116.709.000
5	50101538-019	CEBOLLITA EN HOJA	5.251	10.502	Kg	Bolsa de 2 Kg y 5Kg	Don Manuel	Nacional	4.000	42.008.000
6	50101538-008	LECHUGA	632	1.264	Kg	Bolsa de 3 Kg	Don Manuel	Nacional	10.000	12.640.000
7	50101538-009	LOCOTE	7.402	14.804	Kg	Bolsa de 2 Kg y 5 Kg	Don Manuel	Nacional	7.000	103.628.000
8	50101538-005	MANDIOCA	16.463	32.926	Kg	Bolsa de 5 Kg y 50 Kg	Don Manuel	Nacional	1.200	39.511.200
9	50101634-008	NARANJA	6.387	12.773	Kg	Bolsa de 5 Kg y 20 Kg	Don Manuel	Nacional	3.300	42.150.900
10	50101538-011	PAPA	25.951	51.901	Kg	Bolsa de 5 Kg y 25 Kg	Don Manuel	Nacional	2.800	145.322.800
11	50101538-010	PEREJIL	2.211	4.421	Kg	Bolsa de 1 Kg y 3 Kg	Don Manuel	Nacional	10.000	44.210.000
12	50221101-006	POROTO ROJO	4.145	8.289	Kg	Paquete de 1 Kg y 5 Kg	Don Manuel	Nacional	7.000	58.023.000
13	50101538-023	TOMATE	9.238	18.476	Kg	Caja de 20 de Kg	Don Manuel	Nacional	4.600	84.989.600

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-
AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

14	50101538-024	ZANAHORIA	16.853	33.706	Kg	Bolsa de 5 kg y 20 Kg	Don Manuel	Nacional	2.500	84.265.000
15	50101538-025	ZAPALLO	18.565	37.130	Kg	Bolsa de 5 Kg y 20 Kg	Don Manuel	Nacional	2.000	74.260.000
TOTAL LOTE 6										**910.746.500**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-
AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 7 CARNE Y MENUDENCIAS

									SAMAL S.R.L.				TAPE PYTA S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 7 CARNE Y MENUDENCIAS												
1	50112001-024	CARNE EN RES PARTE DELANTERA	23.850	47.700	Kg	UNIDAD	Samal	Paraguaya	12.151	579.602.700	Tape Pyta	Paraguaya	12.500	596.250.000
2	50112001-024	CARNE EN RES PARTE TRASERA	35.777	71.553	Kg	UNIDAD	Samal	Paraguaya	12.151	869.440.503	Tape Pyta	Paraguaya	12.590	900.852.270
3	50112001-007	MONDONGO COCIDO	2.826	5.651	Kg	BOLSA	Samal	Paraguaya	9.017	50.955.067	Tape Pyta	Paraguaya	10.334	58.397.434
TOTAL LOTE 7										**1.499.998.270**	**TOTAL LOTE 7**			**1.555.499.704**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-
AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 8 Pollos

									PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.				JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ (AGROSURCO)				SAMAL S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		Lote 8 Pollos																
1	50111510-001	MUSLO DE POLLO	6.215	12.430	Kg	BOLSA de 5 Kg y 15 kg	Pollos Amanecer	Paraguaya	9.574	119.004.820	Pechugon	Nacional	9.700	120.571.000	K-Zero	Paraguaya	12.000	149.160.000
2	50111510-003	PECHUGA DE POLLO	16.171	32.341	Kg	BOLSA de 5 Kg y 15 kg	Pollos Amanecer	Paraguaya	9.152	295.984.832	Pechugon	Nacional	9.200	298.365.200	K-Zero	Paraguaya	12.000	388.092.000
TOTAL LOTE 8										**414.989.652**	**TOTAL LOTE 8**			418.936.200	**TOTAL LOTE 8**			**537.252.000**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 9 Productos Secos y Embasados

									JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 9 Productos Secos y Embasados								
1	50151513-001	ACEITE	2644	5.288	LITRO	ENVASES DE 2 Litros y 5 Litros	Natura	Argentina	13.100	69.272.800
2	50221101-001	ARROZ	8932	17.864	Kg	PAQUETE de 1 kg. y de 5 Kg	Supremo	Nacional	2.900	51.805.600
3	50161509-002	AZUCAR	3164	6.328	Kg	PAQUETE de 2 Kg y 5 Kg	Santa Rita	Nacional	3.680	23.287.040
4	50171550-008	CONCENTRADO SIMPLE DE TOMATE	2986	5.972	Kg	Envase de 140 gramos y 220 gramos	Sun	Brasil	7.200	42.998.400
5	50192902-001	FIDEO SURTIDO	6589	13.178	Kg	PAQUETE de 4 Kg	Familiar	Nacional	3.150	41.510.700
6	50221102-003	HARINA DE MAIZ.	1582	3.164	Kg	PAQUETE de 1 Kg y 5Kg.	Agro Surco	Nacional	8.400	26.577.600
7	50221102-004	HARINA DE TRIGO	24.655	49.310	Kg	BOLSA de 1 Kg y 50 Kg	Suprema	Nacional	2.850	140.533.500
8	50171551-001	SAL FINA	792	1.583	Kg	PAQUETE de 1 Kg	Unisal	Nacional	1.050	1.662.150
9	50171549-001	YERBA	55.370	110.740	Kg	BOLSA de 1 Kg y 5 kg	La Norteña	Nacional	5.400	597.996.000
10	50181709-001	LEVADURA	367	733	Kg	PAQUETE de 500 gramos	Copalsa	Nacional	13.650	10.005.450
11	50161511-011	Chocolate en polvo	203	405	Kg	PAQUETE 1kg	Palate	Brasil	13.500	5.467.500
12	50221101-004	LOCRO	560	1.120	Kg	Paquete de 1 Kg y 5 Kg	Agro Surco	Nacional	4.200	4.704.000
TOTAL LOTE 9										**1.015.820.740**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-
AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 10 LACTEOS Y PERECEDEROS									JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ				PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.				SAMAL S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 10 LACTEOS Y PERECEDEROS																
1	50131606-002	HUEVO	6.810	13.620	UNIDAD	Placa de 30 unidades	Nutri Huevos	Nacional	5.900	80.358.000	Nutri Huevos	Paraguaya	555	7.559.100	San Carlos	Paraguaya	800	10.896.000
2	50131801-001	QUESO PARAGUAY	2034	4.068	Kg	1 Kg y 4 kg	Agro Surco	Nacional	18.900	76.885.200	La PRADERA	Paraguaya	25.000	101.700.000	San Cristobal	Paraguaya	32.000	130.176.000
3	50131702-013	YOGURTH ENTERO CHICO.	19163	38.325	UNIDAD	Potes de hasta 200 gramos	Los Colonos	Nacional	1.050	40.241.250	La PRADERA	Paraguaya	1.482	56.797.650	Parmalat	Paraguaya	1.800	68.985.000
4	50131702-011	LECHE ENTERA LIQUIDA UHT	48138	96.276	LITRO	ENVASE TETRABRIK de 1 litro	Los Colonos	Nacional	4.050	389.917.800	Los Colonos	Paraguaya	4.619	444.698.844	Parmalat	Paraguaya	5.255	505.930.380
5	50131702-006	FÓRMULA LÁCTEA DE INICIO (0 a 6 meses)	25	50	UNIDAD	EN LATAS DE 800 gramos	Sancor	Argentina	24.680	1.234.000	NAN 1	Argentina	104.888	5.244.400	San Cor Bebe 1	Argentina	80.252	4.012.600
TOTAL LOTE 10										**588.636.250**	**TOTAL LOTE 10**			**615.999.994**	**TOTAL LOTE 10**			**719.999.980**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-
AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 11 Panificados

									PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.				JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		Lote 11 Panificados												
1	50181903-001	GALLETA	8181	16.362	Kg	BOLSA de 5 Kg	La Criolla	Paraguaya	6800	111.261.600	Nutripan	Nacional	11.400	186.526.800
2	50181909-002	GALLETITA DULCE.	1078	2.155	Kg	PAQUETE de 1 Kg	Colonial	Paraguaya	6.760	14.567.800	Margarita	Nacional	5.400	11.637.000
TOTAL LOTE 11										**125.829.400**	**TOTAL LOTE 11**			**198.163.800**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 12-VERDURAS Y FRUTAS

									JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 12-VERDURAS Y FRUTAS								
1	50101538-003	AJO	349	697	Kg	Redecillas de plástico de 1 Kg y 3 Kg	Robadin	Nacional	33.000	23.001.000
2	50221001-001	ARVEJA	560	1.120	Kg	Bolsas de 500 gramos y 1 Kg	Robadin	Nacional	45000	50.400.000
3	50101634-002	BANANA	2374	4.747	Kg	Caja de 15 kg	Robadin	Nacional	3.750	17.801.250
4	50101538-018	CEBOLLA	8826	17.652	Kg	Bolsa de 5 Kg y 20 Kg	Robadin	Nacional	4.500	79.434.000
5	50101538-019	CEBOLLITA EN HOJA	2583	5.165	Kg	Bolsa de 2 Kg y 5Kg	Robadin	Nacional	22.500	116.212.500
6	50101538-008	LECHUGA	283	566	Kg	Bolsa de 3 Kg	Robadin	Nacional	15.000	8.490.000
7	50101538-009	LOCOTE	3357	6.713	Kg	Bolsa de 2 Kg y 5 Kg	Robadin	Nacional	15.000	100.695.000
8	50101538-005	MANDIOCA	7458	14.916	Kg	Bolsa de 5 Kg y 50 Kg	Robadin	Nacional	2.700	40.273.200
9	50101634-008	NARANJA	2826	5.651	Kg	Bolsa de 5 Kg y 20 Kg	Robadin	Nacional	3.750	21.191.250
10	50101538-011	PAPA	12.182	24.363	Kg	Bolsa de 5 Kg y 25 Kg	Robadin	Nacional	5.250	127.905.750
11	50101538-010	PEREJIL	995	1.989	Kg	Bolsa de 1 Kg y 3 Kg	Robadin	Nacional	10.500	20.884.500
12	50221101-006	POROTO ROJO	1865	3730	Kg	Paquete de 1 Kg y 5 Kg	Robadin	Nacional	8.250	30.772.500

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-
AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

13	50101538-023	TOMATE	10.628	21.256	Kg	Caja de 20 Kg	Robadin	Nacional	9.000	191.304.000
14	50101538-024	ZANAHORIA	7.583	15.166	Kg	Bolsa de 5 kg y 20 Kg	Robadin	Nacional	5.250	79.621.500
15	50101538-025	ZAPALLO	8.347	16.694	Kg	Bolsa de 5 Kg y 20 Kg	Robadin	Nacional	6.750	112.684.500
TOTAL LOTE 12										**1.020.670.950**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-
AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 13-CARNES Y MENUDENCIAS

									SAMAL S.R.L.				TAPE PYTA S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE Nº 1 3"Carnes y Menudencias"												
1	50112001-024	CARNE EN RES PARTE DELANTERA	10.324	20.647	Kg	Unidad	SAMAL	Paraguaya	11.571	238.906.437	Tape Pyta	Paraguaya	11.450	236.408.150
2	50112001-024	CARNE EN RES PARTE TRASERA	15.486	30.971	Kg	Uniadad	SAMAL	Paraguaya	11.571	358.365.441	Tape Pyta	Paraguaya	11.570	358.334.470
3	50112001-007	MONDONGO COCIDO	1.207	2.413	Kg	Bolsa	SAMAL	Paraguaya	9.004	21.726.652	Frigo Ike	Paraguaya	10.050	24.250.650
TOTAL LOTE 13										**618.998.530**	**TOTAL LOTE 13**			**618.993.270**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-
AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 14-POLLOS

									PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.				JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ				SAMAL S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE Nº 14-POLLOS																
1	50111510-001	MUSLO DE POLLO	2.764	5.528	Kg	BOLSA de 15 kg.	Pollos Amanecer	Paraguaya	9.700	53.621.600	Pechugon	Nacional	11.700	64.677.600	K-Zero	Paraguaya	12.000	66.336.000
2	50111510-003	PECHUGA DE POLLO	5.573	11.146	Kg	BOLSA de 15 kg.	Pollos Amanecer	Paraguaya	9.500	105.887.000	Pechugon	Nacional	11.050	123.163.300	K-Zero	Paraguaya	12.000	133.752.000
TOTAL LOTE 14										**159.508.600**	**TOTAL LOTE 14**			**187.840.900**	**TOTAL LOTE 14**			**200.088.000**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 15 PRODUCTOS SECOS Y EMBASADOS

									JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 15 Productos Secos y Embasados								
1	50151513-001	ACEITE	1129	2.258	LITRO	ENVASES DE 2 Litros y 5 Litros	Natura	Argentina	15.000	33.870.000
2	50221101-001	ARROZ	4020	8.039	Kg	PAQUETE de 1 kg. y de 5 Kg	Supremo	Nacional	3.300	26.528.700
3	50161509-002	AZUCAR	1421	2.842	Kg	PAQUETE de 2 Kg y 5 Kg	Santa Rita	Nacional	4.200	11.936.400
4	50161511-011	CHOCOLATE INSTANTANEO.	355	710	Kg	PAQUETE 1kg	Palate	Brasil	15.400	10.934.000
5	50171550-008	CONCENTRADO SIMPLE DE TOMATE	1117	2.233	Kg	Envase de 140 gramos y 220 gramos	Sun	Nacional	8.200	18.310.600
6	50192902-001	FIDEO SURTIDO	2960	5.919	Kg	PAQUETE de 4 Kg	Familiar	Nacional	3.600	21.308.400
7	50221102-003	HARINA DE MAIZ.	711	1.421	Kg	PAQUETE de 1 Kg y 5 Kg	Agro Surco	Nacional	9.600	13.641.600
8	50221102-004	HARINA DE TRIGO	10325	20.650	Kg	BOLSA de 1 Kg y 50 Kg	Suprema	Nacional	3.250	67.112.500
9	50171551-001	SAL FINA	356	711	Kg	PAQUETE 1 Kg	Unisal	Nacional	1.200	853.200
10	50171549-001	YERBA	24868	49.735	Kg	BOLSA de 1 Kg y 5 Kg	La Norteña	Nacional	6.200	308.357.000
11	50181709-001	LEVADURA	88	175	Kg	PAQUETE de 500 gramos	Copalsa	Nacional	15.600	2.730.000
12	50221101-004	LOCRO	252	503	Kg	Paquete 1 Kg y 5 Kg	Agro Surco	Nacional	6.600	3.319.800
TOTAL LOTE 15										**518.902.200**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-
AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 16 Lacteos y Perecederos

									JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ				PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.				SAMAL S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 16 Lacteos y Perecederos																
1	50131606-002	HUEVO	3.060	6.120	UNIDAD	Placa de 30 unidades	Nutri Huevos	Nacional	6.280	38.433.600	Nutri Huevo	Paraguaya	550	3.366.000	San Carlos	Paraguaya	800	4.896.000
2	50131801-001	QUESO PARAGUAY	869	1.737	Kg	1 Kg y 4 Kg	Agro Surco	Nacional	20.150	35.000.550	La Pradera	Paraguaya	29.016	50.400.792	San Cristobal	Paraguaya	32.000	55.584.000
3	50131702-013	YOGURTH ENTERO CHICO.	825	1.650	UNIDAD	Potes de hasta 200 gramos	Los Colonos	Nacional	1.120	1.848.000	La Pradera	Paraguaya	1.500	2.475.000	Parmalat	Paraguaya	1.800	2.970.000
4	50131702-011	LECHE ENTERA LIQUIDA UHT	20.560	41.119	LITRO	ENVASE TETRABRIK de 1 litro	Los Colonos	Nacional	4.300	176.811.700	Los Colonos	Paraguaya	4.931	202.757.789	Parmalat	Paraguaya	5.800	238.490.200
TOTAL LOTE 16										**252.093.850**	**TOTAL LOTE 16**			**258.999.581**	**TOTAL LOTE 16**			**301.940.200**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-
AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 17-PANIFICADO

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.				JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ	
									PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE Nº 17-PANIFICADO												
1	50181903-001	GALLETA	23.407	46.813	Kg	BOLSA de 5 Kg	La Criolla	Paraguay	6.800	318.328.400	Nutripan	Nacional	12.350	578.140.550
2	50181909-002	GALLETITA DULCE.	288	575	Kg	PAQUETE de 1 Kg	Colonial	Paraguay	6.760	3.887.000	Margarita	Nacional	5.850	3.363.750
TOTAL LOTE 17										**322.215.400**	**TOTAL LOTE 17**			**581.504.300**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACION
Construyendo Juntos Un Nuevo R

ANEXO N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 18-VERDURAS Y FRUTAS

									JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 18-VERDURAS Y FRUTAS								
1	50101538-003	AJO	150	299	Kg	Redecillas de plástico de 1 Kg y 3 Kg	Robadin	Nacional	33.000	9.867.000
2	50221001-001	ARVEJA	240	479	Kg	Bolsas de 500 gramos y 1 Kg	Robadin	Nacional	45.000	21.555.000
3	50101634-002	BANANA	1014	2.027	Kg	Caja de 15 kg	Robadin	Nacional	3.750	7.601.250
4	50101538-018	CEBOLLA	149	298	Kg	Bolsa de 5 Kg y 20 Kg	Robadin	Nacional	4.500	1.341.000
5	50101538-019	CEBOLLITA EN HOJA	240	479	Kg	Bolsa de 2 Kg y 5Kg	Robadin	Nacional	22.500	10.777.500
6	50101538-008	LECHUGA	121	242	Kg	Bolsa de 3 Kg	Robadin	Nacional	15.000	3.630.000
7	50101538-009	LOCOTE	1434	2.867	Kg	Bolsa de 2 Kg y 5 Kg	Robadin	Nacional	15.000	43.005.000
8	50101538-005	MANDIOCA	3185	6369	Kg	Bolsa de 5 Kg y 50 Kg	Robadin	Nacional	2.700	17.196.300
9	50101634-008	NARANJA	1207	2.413	Kg	Bolsa de 5 Kg y 20 Kg	Robadin	Nacional	3.750	9.048.750
10	50101538-011	PAPA	5202	10.403	Kg	Bolsa de 5 Kg y 25 Kg	Robadin	Nacional	5.250	54.615.750
11	50101538-010	PEREJIL	425	849	Kg	Bolsa de 1 Kg y 3 Kg	Robadin	Nacional	10.500	8.914.500
12	50221101-006	POROTO ROJO	797	1.593	Kg	Paquete de 1 Kg y 5 Kg	Robadin	Nacional	8.250	13.142.250
13	50101538-023	TOMATE	4538	9.076	Kg	Caja de 20 Kg	Robadin	Nacional	9.000	81.684.000

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACION
Construyendo Juntos Un Nuevo R

ANEXO N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

14	50101538-024	ZANAHORIA	3238	6.476	Kg	Bolsa de 5 kg y 20 Kg	Robadin	Nacional	5.250	33.999.000
15	50101538-025	ZAPALLO	3566	7.132	Kg	Bolsa de 5 Kg y 20 Kg	Robadin	Nacional	6.750	48.141.000
TOTAL LOTE 18										**364.518.300**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 19-CARNES Y MENUDENCIAS

									TAPE PYTA S.A.				SAMAL S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE Nº 19"Carnes y Menudencias"												
1	50112001-024	CARNE EN RES PARTE DELANTERA	12493	24.985	Kg	Unidad	Tape Pyta	Paraguaya	12.100	302.318.500	SAMAL	Paraguaya	12.398	309.764.030
2	50112001-024	CARNE EN RES PARTE TRASERA	18739	37.478	Kg	Uniadad	Tape Pyta	Paraguaya	12.100	453.483.800	SAMAL	Paraguaya	12.398	464.652.244
3	50112001-007	MONDONGO COCIDO	1419	2.838	Kg	Bolsa	Frigo Ike	Paraguaya	14.111	40.047.018	SAMAL	Paraguaya	9.014	25.581.732
TOTAL LOTE 19										**795.849.318**	**TOTAL LOTE 19**			**799.998.006**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-
AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 20-POLLOS

									PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.				SAMAL S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE Nº 20-POLLOS												
1	50111510-001	MUSLO DE POLLO	3122	6.243	Kg	BOLSA de 15 kg.	Pollos Amanecer	Paraguaya	9.700	60.557.100	K-Zero	Paraguaya	12.500	78.037.500
2	50111510-003	PECHUGA DE POLLO	6552	13.104	Kg	BOLSA de 15 kg.	Pollos Amanecer	Paraguaya	9.500	124.488.000	K-Zero	Paraguaya	12.500	163.800.000
TOTAL LOTE 20										**185.045.100**	**TOTAL LOTE 20**			**241.837.500**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos de Nuevo Rumbo

ANEXO N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-
AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 22-LACTEOS Y PERECEDEROS

									SAMAL S.R.L.				PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 22-LACTEOS Y PERECEDEROS												
1	50131606-002	HUEVO	3420	6.840	Unidad	Placa de 30 unidades	San Carlos	Paraguaya	800	5.472.000	Nutri Huevo	Paraguaya	543	3.714.120
2	50131801-001	QUESO PARAGUAY	1220	2.439	Kg	1 Kg y 4 Kg	San Cristobal	Paraguaya	32.000	78.048.000	La Pradera	Paraguaya	36.433	88.860.087
3	50131702-013	YOGURTH ENTERO CHICO.	1700	3.400	Unidad	Pote de hasta 200 gramos	Parmalat	Paraguaya	1.800	6.120.000	La Pradera	Paraguaya	1.600	5.440.000
4	50131702-011	LECHE ENTERA LIQUIDA UHT	24.176	48.351	Litro	ENVASE TETRABRIK de 1 litro	Parmalat	Paraguaya	5.219	252.343.869	Los Colonos	Paraguaya	5.135	248.282.385
5	50131702-006	FÓRMULA LÁCTEA DE INICIO (0 a 6 meses	150	300	Unidad	EN LATAS DE 800 gramos	Sancor BEBE 1	Argentina	87.053	26.115.900	NAN 1	Argentina	115.700	34.710.000
6	50131702-006	FÓRMULA LÁCTEA DE CONTINUACIÓN (6 a 12 meses)	50	100	Unidad	EN LATAS DE 800 gramos	Sancor BEBE 2	Argentina	69.000	6.900.000	NAN 2	Argentina	114.400	11.440.000
TOTAL LOTE 22										**374.999.769**	**TOTAL LOTE 22**			**392.446.592**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACION
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 23-PANIFICADO

									PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE Nº 17-PANIFICADO								
1	50181903-001	GALLETA	25.027	50.054	Kg	BOLSA de 5 Kg	La Criolla	Paraguaya	6.800	340.367.200
2	50181909-002	GALLETITA DULCE.	413	825	Kg	PAQUETE de 1 Kg	Colonial	Paraguaya	6.760	5.577.000
TOTAL LOTE 23										**345.944.200**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 24-VERDURAS Y FRUTAS

									No Cotiza	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 24-VERDURAS Y FRUTAS								
1	50101538-003	AJO	159	318	Kg	Redecillas de plástico de 1 Kg y 3 Kg	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
2	50221001-001	ARVEJA	282	563	Kg	Bolsas de 500 gramos y 1 Kg	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
3	50101634-002	BANANA	1150	2.300	Kg	Caja de 15 kg	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
4	50101538-018	CEBOLLA	4433	8.865	Kg	Bolsa de 5 Kg y 20 Kg	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
5	50101538-019	CEBOLLITA EN HOJA	1187	2.373	Kg	Bolsa de 2 Kg y 5Kg	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
6	50101538-008	LECHUGA	142	284	Kg	Bolsa de 3 Kg	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
7	50101538-009	LOCOTE	1686	3.372	Kg	Bolsa de 2 Kg y 5 Kg	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
8	50101538-005	MANDIOCA	3746	7.491	Kg	Bolsa de 5 Kg y 50 Kg	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
9	50101634-008	NARANJA	1419	2.838	Kg	Bolsa de 5 Kg y 20 Kg	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
10	50101538-011	PAPA	5128	10.255	Kg	Bolsa de 5 Kg y 25 Kg	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
11	50101538-010	PEREJIL	500	999	Kg	Bolsa de 1 Kg y 3 Kg	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
12	50221101-006	POROTO ROJO	937	1.873	Kg	Paquete de 1 Kg y 5 Kg	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
13	50101538-023	TOMATE	5338	10.676	Kg	Caja de 20 Kg	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

14	50101538-024	ZANAHORIA	3808	7.616	Kg	Bolsa de 5 kg y 20 Kg	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
15	50101538-025	ZAPALLO	4195	8.390	Kg	Bolsa de 5 Kg y 20 Kg	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
TOTAL LOTE 24										No Cotiza

ANEXO N° 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CON CORRECCION ARITMETICA

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 1-CARNES Y MENUDENCIAS

									SAMAL				TAPE PYTA S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE Nº 1 "Carnes y Menudencias"												
1	50112001-024	CARNE EN RES PARTE DELANTERA	52.238	104.476	Kg	Unidad	Samal	Paraguaya	11.525	1.204.085.900	Tape Pyta	Paraguaya	11.500	1.201.474.000
2	50112001-024	CARNE EN RES PARTE TRASERA	77.793	155.585	Kg	Uniadad	Samal	Paraguaya	11.525	1.793.117.125	Tape Pyta	Paraguaya	11.500	1.789.227.500
3	50112001-007	MONDONGO COCIDO	6.265	12.530	Kg	Bolsa	Samal	Paraguaya	9.002	112.795.060	Tape Pyta	Paraguaya	10.215	127.993.950
TOTAL LOTE 1										**3.109.998.085**	**TOTAL LOTE 1**			**3.118.695.450**

ANEXO N° 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CON CORRECCION ARITMETICA

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 2-POLLOS

									MANUEL LUIS ROMAN SOLIS				PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.				SAMAL S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE Nº2-POLLOS																
1	50111510-001	MUSLO DE POLLO	14.840	29.679	Kg	BOLSA de 5 Kg y 15 kg	k-Zero	Nacional	7.900	234.464.100	Pollos Amanecer	Paraguaya	8.951	265.656.729	k-Zero	Paraguaya	12.000	356.148.000
2	50111510-003	PECHUGA DE POLLO	30.035	60.069	Kg	BOLSA de de 5 Kg y 15 kg	k-Zero	Nacional	8.900	534.614.100	Pollos Amanecer	Paraguaya	8.719	523.741.611	k-Zero	Paraguaya	12.000	720.828.000
TOTAL LOTE 2										**769.078.200**	**TOTAL LOTE 2**			**789.398.340**	**TOTAL LOTE 2**			**1.076.976.000**

ANEXO N° 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CON CORRECCION ARITMETICA

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 3-PRODUCTOS SECOS Y ENVASADOS

									EL CASTILLO S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 3-PRODUCTOS SECOS Y ENVASADOS								
1	50151513-001	ACEITE	5.884	11.767	LITRO	ENVASE de 2 y 5 litros	Mirasol	Nacional	8.400	98.842.800
2	50221101-001	ARROZ	20.969	41.938	Kg	PAQUETE de 1 Kg y de 5 Kg	Primicia	Nacional	4.035	169.219.830
3	50161509-002	AZUCAR	7.034	14.068	Kg	PAQUETE de 2 Kg y 5 Kg	Saric	Nacional	3.956	55.653.008
4	50161511-004	DULCE DE GUAYABA	14	28	Kg	POTE de 1 Kg	Delicias del Sur	Nacional	10.300	288.400
5	50171550-008	CONCENTRADO SIMPLE DE TOMATE	5.511	11.022	Kg	Envase de 140 Gramos y 220 gramos	Frutika	Nacional	7.720	85.089.840
6	50192902-001	FIDEO SURTIDO	15.322	30.643	Kg	PAQUETE de 4 Kg	Gaia	Nacional	4.255	130.385.965
7	50221102-003	HARINA DE MAIZ.	3.132	6.263	Kg	PAQUETE de 1 Y 5 Kg	MCA	Nacional	7.840	49.101.920
8	50221102-004	HARINA DE TRIGO	173.742	347.484	Kg	Paquete de 1 y 50 Kg	Primicia	Nacional	4.256	1.478.891.904
9	50171551-001	SAL FINA	1.760	3.519	Kg	PAQUETE de 1 Kg	Primicia	Nacional	2.675	9.413.325
10	50171549-001	YERBA	122.112	244.224	Kg	BOLSA de 1 y 5 kg	Indega	Nacional	9.850	2.405.606.400
11	50181709-001	LEVADURA	1.450	2.900	Kg	PAQUETE de 500 g	Paraleva	Nacional	7.885	22.866.500
12	50161511-011	CHOCOLATE EN POLVO INSTANTANEO.	338	675	Kg	PAQUETE de 1 Kg	Primicia	Brasil	12.050	8.133.750
13	50221101-004	LOCRO	2.166	4.331	Kg	Paquete de 1 y 5 Kg	Primicia	Nacional	6.565	28.433.015
TOTAL LOTE 3										**4.541.926.657**

ANEXO N° 2
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CON CORRECCION ARITMETICA

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 4-LACTEOS Y PERECEDEROS

									EL CASTILLO S.A.				SAMAL S.R.L.				PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.				2 DE JULIO S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 4-LACTEOS Y PERECEDEROS																				
1	50131606-002	HUEVO	13.448	26.896	UNIDAD	Placa de 30 unidades	Yemita	Nacional	540	14.523.840	San Carlos	Paraguay	650	17.482.400	Nutrihuevo	Paraguaya	543	14.604.528	Las Gardenias	Nacional	600	16.137.600
2	50131801-001	QUESO PARAGUAY	4521	9.041	Kg	1 Kg y 4 Kg	Trebol	Nacional	28.901	261.293.941	San Cristobal	Paraguay	24.500	221.504.500	La Pradera	Paraguaya	25.000	226.025.000	La Pradera	Nacional	34.550	312.366.550
3	50131702-011	LECHE ENTERA LIQUIDA UHT	107.054	214.107	LITRO	Envase Tetrabrik de 1 litro	Trebol	Nacional	4.229	905.458.503	Parmalat	Paraguay	4.700	1.006.302.900	Los Colonos	Paraguaya	4.620	989.174.340	Lactolanda	Nacional	4.400	942.070.800
4	50131702-013	YOGURTH ENTERO CHICO	14.300	28.600	UNIDAD	Potes de hasta 200 g	Trebol	Nacional	1.561	44.644.600	Parmalat	Paraguay	1.490	42.614.000	La Pradera	Paraguaya	1.482	42.385.200	Tambo Blanco	Nacional	1.619	46.303.400
5	50131702-006	FÓRMULA LÁCTEA DE INICIO (0 a 6 meses)	425	850	UNIDAD	EN LATAS DE 800 gramos	NAN	Argentina	100.341	85.289.850	Sancor Bebè 1	Argentina	73.877	62.795.450	NAN 1	Argentina	106.800	90.780.000	NAN	Mexicano	103.450	87.932.500
6	50131702-006	FÓRMULA LÁCTEA DE CONTINUACIÓN (6 a 12 meses)	425	850	UNIDAD	EN LATAS DE 800 gramos	NAN	Argentina	100.339	85.288.150	Sancor Bebè 2	Argentina	58.000	49.300.000	NAN 2	Argentina	106.800	90.780.000	NAN	Mexicano	100.000	85.000.000
TOTAL LOTE 4										1.396.498.884				1.399.999.250	TOTAL LOTE 4			1.453.749.068				1.489.810.850

ANEXO N° 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CON CORRECCION ARITMETICA

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 5-PANIFICADOS

									PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.				SAMAL S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 5-PANIFICADOS												
1	50181903-001	GALLETA	70.090	140.180	Kg	BOLSA. de 5 Kg	La Criolla	Paraguaya	6.800	953.224.000	Villa Madrid	Paraguaya	9000	1.261.620.000
2	50181909-002	GALLETITA DULCE.	1.250	2500	Kg	PAQUETE de 1 Kg	Colonial	Paraguaya	6.760	16.900.000	Villa Madrid	Paraguaya	12.000	30.000.000
TOTAL LOTE 5										**970.124.000**	**TOTAL LOTE 5**			**1.291.620.000**

ANEXO N° 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CON CORRECCION ARITMETICA

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 6-VERDURAS Y FRUTAS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	MANUEL LUIS ROMAN SOLIS	
									PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 6-VERDURAS Y FRUTAS								
1	50101538-003	AJO	775	1.549	Kg	Redecillas de plástico de 1 Kg y 3 Kg	Don Manuel	Nacional	11.000	17.039.000
2	50221001-001	ARVEJA	1.245	2.489	Kg	Bolsas de 500 gramos y 1 Kg	Don Manuel	Nacional	10.000	24.890.000
3	50101634-002	BANANA	5.275	10.550	Kg	Caja de 15 kg	Don Manuel	Nacional	2.000	21.100.000
4	50101538-018	CEBOLLA	19.452	38.903	Kg	Bolsa de 5 Kg y 20 Kg	Don Manuel	Nacional	3.000	116.709.000
5	50101538-019	CEBOLLITA EN HOJA	5.251	10.502	Kg	Bolsa de 2 Kg y 5Kg	Don Manuel	Nacional	4.000	42.008.000
6	50101538-008	LECHUGA	632	1.264	Kg	Bolsa de 3 Kg	Don Manuel	Nacional	10.000	12.640.000
7	50101538-009	LOCOTE	7.402	14.804	Kg	Bolsa de 2 Kg y 5 Kg	Don Manuel	Nacional	7.000	103.628.000
8	50101538-005	MANDIOCA	16.463	32.926	Kg	Bolsa de 5 Kg y 50 Kg	Don Manuel	Nacional	1.200	39.511.200
9	50101634-008	NARANJA	6.387	12.773	Kg	Bolsa de 5 Kg y 20 Kg	Don Manuel	Nacional	3.300	42.150.900
10	50101538-011	PAPA	25.951	51.901	Kg	Bolsa de 5 Kg y 25 Kg	Don Manuel	Nacional	2.800	145.322.800
11	50101538-010	PEREJIL	2.211	4.421	Kg	Bolsa de 1 Kg y 3 Kg	Don Manuel	Nacional	10.000	44.210.000
12	50221101-006	POROTO ROJO	4.145	8.289	Kg	Paquete de 1 Kg y 5 Kg	Don Manuel	Nacional	7.000	58.023.000
13	50101538-023	TOMATE	9.238	18.476	Kg	Caja de 20 de Kg	Don Manuel	Nacional	4.600	84.989.600
14	50101538-024	ZANAHORIA	16.853	33.706	Kg	Bolsa de 5 kg y 20 Kg	Don Manuel	Nacional	2.500	84.265.000
15	50101538-025	ZAPALLO	18.565	37.130	Kg	Bolsa de 5 Kg y 20 Kg	Don Manuel	Nacional	2.000	74.260.000
TOTAL LOTE 6										**910.746.500**

ANEXO N° 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CON CORRECCION ARITMETICA

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 7 CARNE Y MENUDENCIAS

									SAMAL S.R.L.				TAPE PYTA S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 7 CARNE Y MENUDENCIAS												
1	50112001-024	CARNE EN RES PARTE DELANTERA	23.850	47.700	Kg	UNIDAD	Samal	Paraguaya	12.151	579.602.700	Tape Pyta	Paraguaya	12.500	596.250.000
2	50112001-024	CARNE EN RES PARTE TRASERA	35.777	71.553	Kg	UNIDAD	Samal	Paraguaya	12.151	869.440.503	Tape Pyta	Paraguaya	12.590	900.852.270
3	50112001-007	MONDONGO COCIDO	2.826	5.651	Kg	BOLSA	Samal	Paraguaya	9.017	50.955.067	Tape Pyta	Paraguaya	10.334	58.397.434
TOTAL LOTE 7										**1.499.998.270**	**TOTAL LOTE 7**			**1.555.499.704**

ANEXO N° 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CON CORRECCION ARITMETICA

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 8 Pollos

									PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.		JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ (AGROSURCO)				SAMAL S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		Lote 8 Pollos																
1	50111510-001	MUSLO DE POLLO	6.215	12.430	Kg	BOLSA de 5 Kg y 15 kg	Pollos Amanecer	Paraguaya	9.574	119.004.820	Pechugon	Nacional	9.700	120.571.000	K-Zero	Paraguaya	12.000	149.160.000
2	50111510-003	PECHUGA DE POLLO	16.171	32.341	Kg	BOLSA de 5 Kg y 15 kg	Pollos Amanecer	Paraguaya	9.152	295.984.832	Pechugon	Nacional	9.200	297.537.200	K-Zero	Paraguaya	12.000	388.092.000
TOTAL LOTE 8										**414.989.652**	**TOTAL LOTE 8**			**418.108.200**	**TOTAL LOTE 8**			**537.252.000**

ANEXO N° 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CON CORRECCION ARITMETICA

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 9 Productos Secos y Embasados

									JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 9 Productos Secos y Embasados								
1	50151513-001	ACEITE	2644	5.288	LITRO	ENVASES DE 2 Litros y 5 Litros	Natura	Argentina	13.100	69.272.800
2	50221101-001	ARROZ	8932	17.864	Kg	PAQUETE de 1 kg. y de 5 Kg	Supremo	Nacional	2.900	51.805.600
3	50161509-002	AZUCAR	3164	6.328	Kg	PAQUETE de 2 Kg y 5 Kg	Santa Rita	Nacional	3.680	23.287.040
4	50171550-008	CONCENTRADO SIMPLE DE TOMATE	2986	5.972	Kg	Envase de 140 gramos y 220 gramos	Sun	Brasil	7.200	42.998.400
5	50192902-001	FIDEO SURTIDO	6589	13.178	Kg	PAQUETE de 4 Kg	Familiar	Nacional	3.150	41.510.700
6	50221102-003	HARINA DE MAIZ.	1582	3.164	Kg	PAQUETE de 1 Kg y 5Kg.	Agro Surco	Nacional	8.400	26.577.600
7	50221102-004	HARINA DE TRIGO	24.655	49.310	Kg	BOLSA de 1 Kg y 50 Kg	Suprema	Nacional	2.850	140.533.500
8	50171551-001	SAL FINA	792	1.583	Kg	PAQUETE de 1 Kg	Unisal	Nacional	1.050	1.662.150
9	50171549-001	YERBA	55.370	110.740	Kg	BOLSA de 1 Kg y 5 kg	La Norteña	Nacional	5.400	597.996.000
10	50181709-001	LEVADURA	367	733	Kg	PAQUETE de 500 gramos	Copalsa	Nacional	13.650	10.005.450
11	50161511-011	Chocolate en polvo	203	405	Kg	PAQUETE 1kg	Palate	Brasil	13.500	5.467.500
12	50221101-004	LOCRO	560	1.120	Kg	Paquete de 1 Kg y 5 Kg	Agro Surco	Nacional	4.200	4.704.000
TOTAL LOTE 9										**1.015.820.740**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 - 2013"

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CON CORRECCION ARITMETICA

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 10 LACTEOS Y PERECEDEROS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ		PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.				SAMAL S.R.L.			
									PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 10 LACTEOS Y PERECEDEROS																
1	50131606-002	HUEVO	6.810	13.620	UNIDAD	Placa de 30 unidades	Nutri Huevos	Nacional	5.900	80.358.000	Nutri Huevos	Paraguaya	555	7.559.100	San Carlos	Paraguaya	800	10.896.000
2	50131801-001	QUESO PARAGUAY	2034	4.068	Kg	1 Kg y 4 kg	Agro Surco	Nacional	18.900	76.885.200	La PRADERA	Paraguaya	25.000	101.700.000	San Cristobal	Paraguaya	32.000	130.176.000
3	50131702-013	YOGURTH ENTERO CHICO.	19163	38.325	UNIDAD	Potes de hasta 200 gramos	Los Colonos	Nacional	1.050	40.241.250	La PRADERA	Paraguaya	1.482	56.797.650	Parmalat	Paraguaya	1.800	68.985.000
4	50131702-011	LECHE ENTERA LIQUIDA UHT	48138	96.276	LITRO	ENVASE TETRABRIK de 1 litro	Los Colonos	Nacional	4.050	389.917.800	Los Colonos	Paraguaya	4.619	444.698.844	Parmalat	Paraguaya	5.255	505.930.380
5	50131702-006	FÓRMULA LÁCTEA DE INICIO (0 a 6 meses)	25	50	UNIDAD	EN LATAS DE 800 gramos	Sancor	Argentina	24.680	1.234.000	NAN 1	Argentina	104.888	5.244.400	San Cor Bebe 1	Argentina	80.252	4.012.600
TOTAL LOTE 10										**588.636.250**	**TOTAL LOTE 10**			**615.999.994**	**TOTAL LOTE 10**			**719.999.980**

ANEXO N° 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CON CORRECCION ARITMETICA

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 11 Panificados

									PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.				JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		Lote 11 Panificados												
1	50181903-001	GALLETA	8181	16.362	Kg	BOLSA de 5 Kg	La Criolla	Paraguaya	6800	111.261.600	Nutripan	Nacional	11.400	186.526.800
2	50181909-002	GALLETITA DULCE.	1078	2.155	Kg	PAQUETE de 1 Kg	Colonial	Paraguaya	6.760	14.567.800	Margarita	Nacional	5.400	11.637.000
TOTAL LOTE 11										**125.829.400**	**TOTAL LOTE 11**			**198.163.800**

ANEXO N° 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CON CORRECCION ARITMETICA

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 12-VERDURAS Y FRUTAS

									JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 12-VERDURAS Y								
1	50101538-003	AJO	349	697	Kg	Redecillas de plástico de 1 Kg y 3 Kg	Robadin	Nacional	33.000	23.001.000
2	50221001-001	ARVEJA	560	1.120	Kg	Bolsas de 500 gramos y 1 Kg	Robadin	Nacional	45000	50.400.000
3	50101634-002	BANANA	2374	4.747	Kg	Caja de 15 kg	Robadin	Nacional	3.750	17.801.250
4	50101538-018	CEBOLLA	8826	17.652	Kg	Bolsa de 5 Kg y 20 Kg	Robadin	Nacional	4.500	79.434.000
5	50101538-019	CEBOLLITA EN HOJA	2583	5.165	Kg	Bolsa de 2 Kg y 5Kg	Robadin	Nacional	22.500	116.212.500
6	50101538-008	LECHUGA	283	566	Kg	Bolsa de 3 Kg	Robadin	Nacional	15.000	8.490.000
7	50101538-009	LOCOTE	3357	6.713	Kg	Bolsa de 2 Kg y 5 Kg	Robadin	Nacional	15.000	100.695.000
8	50101538-005	MANDIOCA	7458	14.916	Kg	Bolsa de 5 Kg y 50 Kg	Robadin	Nacional	2.700	40.273.200
9	50101634-008	NARANJA	2826	5.651	Kg	Bolsa de 5 Kg y 20 Kg	Robadin	Nacional	3.750	21.191.250
10	50101538-011	PAPA	12.182	24.363	Kg	Bolsa de 5 Kg y 25 Kg	Robadin	Nacional	5.250	127.905.750
11	50101538-010	PEREJIL	995	1.989	Kg	Bolsa de 1 Kg y 3 Kg	Robadin	Nacional	10.500	20.884.500
12	50221101-006	POROTO ROJO	1865	3730	Kg	Paquete de 1 Kg y 5 Kg	Robadin	Nacional	8.250	30.772.500
13	50101538-023	TOMATE	10.628	21.256	Kg	Caja de 20 Kg	Robadin	Nacional	9.000	191.304.000
14	50101538-024	ZANAHORIA	7.583	15.166	Kg	Bolsa de 5 kg y 20 Kg	Robadin	Nacional	5.250	79.621.500
15	50101538-025	ZAPALLO	8.347	16.694	Kg	Bolsa de 5 Kg y 20 Kg	Robadin	Nacional	6.750	112.684.500
TOTAL LOTE 12										**1.020.670.950**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 - 2013"

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CON CORRECCION ARITMETICA

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-
AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 13-CARNES Y MENUDENCIAS

									SAMAL S.R.L.				TAPE PYTA S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE Nº 1 3"Carnes y Menudencias"												
1	50112001-024	CARNE EN RES PARTE DELAN	10.324	20.647	Kg	Unidad	SAMAL	Paraguaya	11.571	238.906.437	Tape Pyta	Paraguaya	11.450	236.408.150
2	50112001-024	CARNE EN RES PARTE TRASERA	15.486	30.971	Kg	Uniadad	SAMAL	Paraguaya	11.571	358.365.441	Tape Pyta	Paraguaya	11.570	358.334.470
3	50112001-007	MONDONGO COCIDO	1.207	2.413	Kg	Bolsa	SAMAL	Paraguaya	9.004	21.726.652	Frigo Ike	Paraguaya	10.050	24.250.650
TOTAL LOTE 13										**618.998.530**	**TOTAL LOTE 13**			**618.993.270**

ANEXO N° 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CON CORRECCION ARITMETICA

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-
AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 14-POLLOS

									PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.				JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ				SAMAL S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE Nº 14-POLLOS																
1	50111510-001	MUSLO DE POLLO	2.764	5.528	Kg	BOLSA de 15 kg.	Pollos Amanecer	Paraguaya	9.700	53.621.600	Pechugon	Nacional	11.700	64.677.600	K-Zero	Paraguaya	12.000	66.336.000
2	50111510-003	PECHUGA DE POLLO	5.573	11.146	Kg	BOLSA de 15 kg.	Pollos Amanecer	Paraguaya	9.500	105.887.000	Pechugon	Nacional	11.050	123.163.300	K-Zero	Paraguaya	12.000	133.752.000
TOTAL LOTE 14										**159.508.600**	**TOTAL LOTE 14**			**187.840.900**	**TOTAL LOTE 14**			**200.088.000**

ANEXO N° 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CON CORRECCION ARITMETICA

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 15 PRODUCTOS SECOS Y EMBASADOS

									JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 15 Productos Secos y Embasados								
1	50151513-001	ACEITE	1129	2.258	LITRO	ENVASES DE 2 Litros y 5 Litros	Natura	Argentina	15.000	33.870.000
2	50221101-001	ARROZ	4020	8.039	Kg	PAQUETE de 1 kg. y de 5 Kg	Supremo	Nacional	3.300	26.528.700
3	50161509-002	AZUCAR	1421	2.842	Kg	PAQUETE de 2 Kg y 5 Kg	Santa Rita	Nacional	4.200	11.936.400
4	50161511-011	CHOCOLATE INSTANTANEO.	355	710	Kg	PAQUETE 1kg	Palate	Brasil	15.400	10.934.000
5	50171550-008	CONCENTRADO SIMPLE DE TOMATE	1117	2.233	Kg	Envase de 140 gramos y 220 gramos	Sun	Nacional	8.200	18.310.600
6	50192902-001	FIDEO SURTIDO	2960	5.919	Kg	PAQUETE de 4 Kg	Familiar	Nacional	3.600	21.308.400
7	50221102-003	HARINA DE MAIZ.	711	1.421	Kg	PAQUETE de 1 Kg y 5 Kg	Agro Surco	Nacional	9.600	13.641.600
8	50221102-004	HARINA DE TRIGO	10325	20.650	Kg	BOLSA de 1 Kg y 50 Kg	Suprema	Nacional	3.250	67.112.500
9	50171551-001	SAL FINA	356	711	Kg	PAQUETE 1 Kg	Unisal	Nacional	1.200	853.200
10	50171549-001	YERBA	24868	49.735	Kg	BOLSA de 1 Kg y 5 Kg	La Norteña	Nacional	6.200	308.357.000
11	50181709-001	LEVADURA	88	175	Kg	PAQUETE de 500 gramos	Copalsa	Nacional	15.600	2.730.000
12	50221101-004	LOCRO	252	503	Kg	Paquete 1 Kg y 5 Kg	Agro Surco	Nacional	6.600	3.319.800
						TOTAL LOTE 15				**518.902.200**

ANEXO N° 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CON CORRECCION ARITMETICA

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-
AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 16 Lacteos y Perecederos

									JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ				PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.				SAMAL S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 16 Lacteos y Perecederos																
1	50131606-002	HUEVO	3.060	6.120	UNIDAD	Placa de 30 unidades	Nutri Huevos	Nacional	6.280	38.433.600	Nutri Huevo	Paraguaya	550	3.366.000	San Carlos	Paraguaya	800	4.896.000
2	50131801-001	QUESO PARAGUAY	869	1.737	Kg	1 Kg y 4 Kg	Agro Surco	Nacional	20.150	35.000.550	La Pradera	Paraguaya	29.016	50.400.792	San Cristobal	Paraguaya	32.000	55.584.000
3	50131702-013	YOGURTH ENTERO CHICO.	825	1.650	UNIDAD	Potes de hasta 200 gramos	Los Colonos	Nacional	1.120	1.848.000	La Pradera	Paraguaya	1.500	2.475.000	Parmalat	Paraguaya	1.800	2.970.000
4	50131702-011	LECHE ENTERA LIQUIDA UHT	20.560	41.119	LITRO	ENVASE TETRABRIK de 1 litro	Los Colonos	Nacional	4.300	176.811.700	Los Colonos	Paraguaya	4.931	202.757.789	Parmalat	Paraguaya	5.800	238.490.200
TOTAL LOTE 16										**252.093.850**	**TOTAL LOTE 16**			**258.999.581**	**TOTAL LOTE 16**			**301.940.200**

ANEXO N° 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CON CORRECCION ARITMETICA

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-
AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 17-PANIFICADO

									PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.				JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		PANIFICADO												
1	50181903-001	GALLETA	23.407	46.813	Kg	BOLSA de 5 Kg	La Criolla	Paraguay	6.800	318.328.400	Nutripan	Nacional	12.350	578.140.550
2	50181909-002	GALLETITA DULCE.	288	575	Kg	PAQUETE de 1 Kg	Colonial	Paraguay	6.760	3.887.000	Margarita	Nacional	5.850	3.363.750
TOTAL LOTE 17										**322.215.400**	**TOTAL LOTE 17**			**581.504.300**

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 - 2013"

ANEXO N° 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CON CORRECCION ARITMETICA

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 18-VERDURAS Y FRUTAS

									JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 18-VERDURAS Y FRUTAS								
1	50101538-003	AJO	150	299	Kg	Redecillas de plástico de 1 Kg y 3 Kg	Robadin	Nacional	33.000	9.867.000
2	50221001-001	ARVEJA	240	479	Kg	Bolsas de 500 gramos y 1 Kg	Robadin	Nacional	45.000	21.555.000
3	50101634-002	BANANA	1014	2.027	Kg	Caja de 15 kg	Robadin	Nacional	3.750	7.601.250
4	50101538-018	CEBOLLA	149	298	Kg	Bolsa de 5 Kg y 20 Kg	Robadin	Nacional	4.500	1.341.000
5	50101538-019	CEBOLLITA EN HOJA	240	479	Kg	Bolsa de 2 Kg y 5Kg	Robadin	Nacional	22.500	10.777.500
6	50101538-008	LECHUGA	121	242	Kg	Bolsa de 3 Kg	Robadin	Nacional	15.000	3.630.000
7	50101538-009	LOCOTE	1434	2.867	Kg	Bolsa de 2 Kg y 5 Kg	Robadin	Nacional	15.000	43.005.000
8	50101538-005	MANDIOCA	3185	6369	Kg	Bolsa de 5 Kg y 50 Kg	Robadin	Nacional	2.700	17.196.300
9	50101634-008	NARANJA	1207	2.413	Kg	Bolsa de 5 Kg y 20 Kg	Robadin	Nacional	3.750	9.048.750
10	50101538-011	PAPA	5202	10.403	Kg	Bolsa de 5 Kg y 25 Kg	Robadin	Nacional	5.250	54.615.750
11	50101538-010	PEREJIL	425	849	Kg	Bolsa de 1 Kg y 3 Kg	Robadin	Nacional	10.500	8.914.500
12	50221101-006	POROTO ROJO	797	1.593	Kg	Paquete de 1 Kg y 5 Kg	Robadin	Nacional	8.250	13.142.250
13	50101538-023	TOMATE	4538	9.076	Kg	Caja de 20 Kg	Robadin	Nacional	9.000	81.684.000
14	50101538-024	ZANAHORIA	3238	6.476	Kg	Bolsa de 5 kg y 20 Kg	Robadin	Nacional	5.250	33.999.000
15	50101538-025	ZAPALLO	3566	7.132	Kg	Bolsa de 5 Kg y 20 Kg	Robadin	Nacional	6.750	48.141.000
TOTAL LOTE 18										**364.518.300**

ANEXO N° 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CON CORRECCION ARITMETICA

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-
AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 19-CARNES Y MENUDENCIAS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	TAPE PYTA S.A. PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TAPE PYTA S.A. PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	SAMAL S.R.L. MARCA DEL PRODUCTO	SAMAL S.R.L. PROCEDENCIA	SAMAL S.R.L. PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	SAMAL S.R.L. PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE Nº 19"Carnes y Menudencias"												
1	50112001-024	CARNE EN RES PARTE DELAN	12493	24.985	Kg	Unidad	Tape Pyta	Paraguaya	12.100	302.318.500	SAMAL	Paraguaya	12.398	309.764.030
2	50112001-024	CARNE EN RES PARTE TRASERA	18739	37.478	Kg	Uniadad	Tape Pyta	Paraguaya	12.100	453.483.800	SAMAL	Paraguaya	12.398	464.652.244
3	50112001-007	MONDONGO COCIDO	1419	2.838	Kg	Bolsa	Frigo Ike	Paraguaya	14.111	40.047.018	SAMAL	Paraguaya	9.014	25.581.732
TOTAL LOTE 19										**795.849.318**	**TOTAL LOTE 19**			**799.998.006**

ANEXO N° 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CON CORRECCION ARITMETICA

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-
AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 20-POLLOS

									PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.				SAMAL S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE Nº 20-POLLOS												
1	50111510-001	MUSLO DE POLLO	3122	6.243	Kg	BOLSA de 15 kg.	Pollos Amanecer	Paraguaya	9.700	60.557.100	K-Zero	Paraguaya	12.500	78.037.500
2	50111510-003	PECHUGA DE POLLO	6552	13.104	Kg	BOLSA de 15 kg.	Pollos Amanecer	Paraguaya	9.500	124.488.000	K-Zero	Paraguaya	12.500	163.800.000
TOTAL LOTE 20										**185.045.100**	**TOTAL LOTE 20**			**241.837.500**

ANEXO N° 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CON CORRECCION ARITMETICA

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-
AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 22-LACTEOS Y PERECEDEROS

									SAMAL S.R.L.				PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 22-LACTEOS Y PERECEDEROS												
1	50131606-002	HUEVO	3420	6.840	Unidad	Placa de 30 unidades	San Carlos	Paraguaya	800	5.472.000	Nutri Huevo	Paraguaya	543	3.714.120
2	50131801-001	QUESO PARAGUAY	1220	2.439	Kg	1 Kg y 4 Kg	San Cristobal	Paraguaya	32.000	78.048.000	La Pradera	Paraguaya	36.433	88.860.087
3	50131702-013	YOGURTH ENTERO CHICO.	1700	3.400	Unidad	Pote de hasta 200 gramos	Parmalat	Paraguaya	1.800	6.120.000	La Pradera	Paraguaya	1.600	5.440.000
4	50131702-011	LECHE ENTERA LIQUIDA UHT	24.176	48.351	Litro	ENVASE TETRABRIK de 1 litro	Parmalat	Paraguaya	5.219	252.343.869	Los Colonos	Paraguaya	5.135	248.282.385
5	50131702-006	FÓRMULA LÁCTEA DE INICIO (0 a 6 meses	150	300	Unidad	EN LATAS DE 800 gramos	Sancor BEBE 1	Argentina	87.053	26.115.900	NAN 1	Argentina	115.700	34.710.000
6	50131702-006	FÓRMULA LÁCTEA DE CONTINUACIÓN (6 a 12 meses)	50	100	Unidad	EN LATAS DE 800 gramos	Sancor BEBE 2	Argentina	69.000	6.900.000	NAN 2	Argentina	114.400	11.440.000
TOTAL LOTE 22										**374.999.769**	**TOTAL LOTE 22**			**392.446.592**

ANEXO N° 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CON CORRECCION ARITMETICA

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 23-PANIFICADO

									PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		PANIFICADO								
1	50181903-001	GALLETA	25.027	50.054	Kg	BOLSA de 5 Kg	La Criolla	Paraguaya	6.800	340.367.200
2	50181909-002	GALLETITA DULCE.	413	825	Kg	PAQUETE de 1 Kg	Colonial	Paraguaya	6.760	5.577.000
TOTAL LOTE 23										**345.944.200**

ANEXO N° 3			
LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM- SBE			
LOTE N°: 1, 7 Y 13 CARNES Y MENUDENCIAS			
OFERENTE: SAMAL S.R.L.			
VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	SI		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	SI		
D) Documentos legales			
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**			
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SI		
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SI		
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SI		
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI		

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO N° 3			
LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM- SBE			
LOTE N°: 1, 7 Y 13 CARNES Y MENUDENCIAS			
OFERENTE: SAMAL S.R.L.			
VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SI		
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI		
f. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	SI		
F) Cualquier otro documento adicional requerido.			
Copias de Contratos ejecutados con Certificados de Cumplimiento Satisfactorio y/o Facturas con sus respectivas remisiones de productos similares, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2011 al 2012. La suma de los montos totales de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 20 (veinte) % de su oferta. Podrán presentar indistintamente contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas.	SI		
- Declaración Jurada donde manifiesta que los bienes ofertados cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y que los mismos serán entregados de conformidad al cronograma de entregas.	SI		
- Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. En todos los casos se deberá acreditar la conexión entre el fabricante y el oferente a través de las autorizaciones y representaciones correspondientes.	SI		
- Si se trata de Agente, distribuidor o representante deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o agente regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio.	N/A		
-Balances de los años 2011 y 2012	SI		

ANEXO N° 3			
LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM- SBE			
LOTE N°: 1, 7 Y 13 CARNES Y MENUDENCIAS			
OFERENTE: SAMAL S.R.L.			
VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**
Para aquel/aquellos oferentes que coticen los ítems de carne en res, y menudencia (mondongo) deberán presentar Certificado de Registro de Firma y Certificado de Habilitación Oficial ***vigente*** del o de los frigoríficos expedidos por la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal dependiente del SENACSA. No se admitirán simples constancias de gestión de dichos trámites.	SI		
Certificado de Habilitación de vehículos destinados al transporte del producto expedido por el SENACSA, ***vigente***, para el oferente que cotice productos CARNE AVICOLA (BLANCA), HUEVOS y LACTEOS.	N/A		
Habilitación de Vehículos apropiados para el transporte de carne vacuna, establecido por la Ordenanza II JM N° 71/98 y la SENACSA, ***vigente***.	SI		
Constancia de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) y Registro de Establecimiento (RE) vigentes, expedidos por el INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para los productos que lo requieran para su comercialización.	N/A		
En relación a las verduras, legumbres y frutas in natura, Registro Sanitario de Producción del **Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de semilla(SENAVE),** vigente, cuando se traten de productos o sub productos de origen vegetal.	N/A		
Listado de Vehículos: La empresa deberá contar con el transporte necesario para cumplir con las entregas en tiempo y forma. Se exige 1 (una) unidad como mínimo ***por LOTE***, que serán destinados a la entrega de los alimentos, con sus correspondientes habilitaciones de entidades oficiales para dicha tarea y sus respectivos documentos que avalen la propiedad o el alquiler de los mismos (cuadro de revalúo, título de propiedad, contratos, etc.) Sin embargo, si una empresa es adjudicada en más de un lote, deberá contar con 2 (dos) unidades como mínimo ***por ZONA***, cuando los lotes adjudicados correspondan a una misma zona, para cumplir con el requisito.	SI		
La empresa adjudicada, podrá **subcontratar a otra empresa de la localidad de la zona** a la que corresponde el lote a ser proveído, de conformidad a lo establecido en las condiciones generales del contrato apartado 20. Subcontratación			
Constancia de una (1) entidad financiera o bancaria, acerca de la responsabilidad y seriedad de la empresa en el manejo de sus operaciones. La Constancia deberá ser actualizada, con un máximo de 30 días anteriores a la apertura de sobres.	SI		

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3			
LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM- SBE			
LOTE Nº: 1, 7 Y 13 CARNES Y MENUDENCIAS			
OFERENTE: SAMAL S.R.L.			
VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**
Autorización suficiente para que el Ministerio pueda solicitar informaciones a las entidades financieras y bancarias en donde la oferente realiza sus operaciones	SI		
Declaración Jurada mediante la cual el oferente manifiesta que:			
ü Que está debidamente capacitado y certificado para proveer los bienes ofertados en tiempo y forma requerido en las bases y condiciones del presente llamado	SI		
ü Que posee toda la infraestructura necesaria para la elaboración, fraccionamiento, almacenaje y/o depósito de los bienes ofertados, según sea el caso.	SI		
1. El oferente deberá contar con un personal responsable por cada lote ofertado, quienes deberán estar inscriptos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social. A fin de comprobar dicho requisito deberá presentar: 1. Planilla de inscripción del personal afectado.	SI		
2. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	SI		

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3

LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM- SBE

LOTE Nº: 4 Y 22 LACTEOS Y PERECEDEROS

OFERENTE: SAMAL S.R.L.

VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACION
A) Formulario de Oferta *			
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	SI		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*			
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	SI		
D) Documentos legales			
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**			
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SI		
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SI		
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SI		
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI		

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO N° 3			
LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM- SBE			
LOTE N°: 4 Y 22 LACTEOS Y PERECEDEROS			
OFERENTE: SAMAL S.R.L.			
VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SI		
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI		
f. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	SI		
F) Cualquier otro documento adicional requerido.			
Copias de Contratos ejecutados con Certificados de Cumplimiento Satisfactorio y/o Facturas con sus respectivas remisiones de productos similares, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2011 al 2012. La suma de los montos totales de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 20 (veinte) % de su oferta. Podrán presentar indistintamente contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas.	SI		
- Declaración Jurada donde manifiesta que los bienes ofertados cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y que los mismos serán entregados de conformidad al cronograma de entregas.	SI		
- Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. En todos los casos se deberá acreditar la conexión entre el fabricante y el oferente a través de las autorizaciones y representaciones correspondientes.		NO PRESENTA DE SANCOR	
- Si se trata de Agente, distribuidor o representante deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o agente regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio.	N/A		
-Balances de los años 2011 y 2012	SI		
Para aquel/aquellos oferentes que coticen los ítems de carne en res, y menudencia (mondongo) deberán presentar Certificado de Registro de Firma y Certificado de Habilitación Oficial ***vigente*** del o de los frigoríficos expedidos por la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal dependiente del SENACSA. No se admitirán simples constancias de gestión de dichos trámites.	N/A		
Certificado de Habilitación de vehículos destinados al transporte del producto expedido por el SENACSA, ***vigente***, para el oferente que cotice productos CARNE AVICOLA (BLANCA), HUEVOS y LACTEOS.	SI		
Habilitación de Vehiculos apropiados para el transporte de carne vacuna, establecido por la Ordenanza II JM N° 71/98 y la SENACSA, ***vigente***.	N/A		

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3			
LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM- SBE			
LOTE Nº: 4 Y 22 LACTEOS Y PERECEDEROS			
OFERENTE: SAMAL S.R.L.			
VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**
Constancia de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) y Registro de Establecimiento (RE) vigentes, expedidos por el INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para los productos que lo requieran para su comercialización.	PRESENTA RSPA QUESO SAN CRISTOBAL VENCIDO (SET/13,PRESENTA RSPA FORMULA LACTEA SANCOR 1 Y SANCOR 2	NO PRESENTA RE DE SANCOR	1-QUESO PARAGUAY: LACTEOS SAN CRISTOBAL S.R.L., PRESENTA RE VIGENTE HATA EL 23/11/2013, RSPA HASTA SET/2013(VENCIDO) 2- LECHE ENTERA LIQUIDA UHT: PARMALAT PARAGUYA S.A., PRESENTA RE Y RSPA VIGENTE 3-YOGURTH ENTERO CHICO: PARMALAT PARAGUAY S.A., RE Y RSPA VIGENTE, SABOR: DURAZNO, COCO, FRUTILLA, POTE: 140 G Y 350 G 4- FORMULA LACTEA DE INICIO (0-6): SANCOR 1, SANCOR DEBE PRESENTAR RE, RSPA VIGENTE, PRODUCTO IMPORTADO POR LABORATORIO BAGO DEL PARAGUAY. ENVASE MULTILAMINADO EN CAJA DE CARTULINA DE 450 G Y 1000 G. NO PRESENTA AUTORIZACION DEL FABRICANTE DE SANCOR A BAGO Y DE BAGO A BASCOL S.A.C.I 5-FORMULA LACTEA DE CONTINUACION (6-12): SANCOR 2, RE DEBE PRESENTAR SANCOR, RSPA VIGENTE, IMPORTADO POR LABORATORIO BAGO DEL PARAGUAY, ENVASE EN CAJA CARTULINA DE 800 G, NO PRESENTA AUTORIZACION DE SANCOR A BAGO Y DE BAGO A VASCOL S.A.C.I.
En relación a las verduras, legumbres y frutas in natura, Registro Sanitario de Producción del **Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de semilla(SENAVE),** vigente, cuando se traten de productos o sub productos de origen vegetal.	N/A		

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3

LPN Nº 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM- SBE

LOTE Nº: 4 Y 22 LACTEOS Y PERECEDEROS

OFERENTE: SAMAL S.R.L.

VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**
Listado de Vehículos: La empresa deberá contar con el transporte necesario para cumplir con las entregas en tiempo y forma. Se exige 1 (una) unidad como mínimo ***por LOTE***, que serán destinados a la entrega de los alimentos, con sus correspondientes habilitaciones de entidades oficiales para dicha tarea y sus respectivos documentos que avalen la propiedad o el alquiler de los mismos (cuadro de revalúo, título de propiedad, contratos, etc.) Sin embargo, si una empresa es adjudicada en más de un lote, deberá contar con 2 (dos) unidades como mínimo ***por ZONA***, cuando los lotes adjudicados correspondan a una misma zona, para cumplir con el requisito.	SI	NO PRESENTA DOCUMENTO DE VEHICULO DESTINADO AL TRANSPORTE DE HUEVO, QUESO Y LECHE SANCOR	DECLARACION JURADA POR LA CUAL PARMALAT AUTORIZA A SAMAL LA AUTORIZACION DE UN VEHICULO REFRIGERADO CON HABILITACION DE SENACSA PARA EL TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS EN ESTOS LOTES
La empresa adjudicada, podrá **subcontratar a otra empresa de la localidad de la zona** a la que corresponde el lote a ser proveído, de conformidad a lo establecido en las condiciones generales del contrato apartado 20. Subcontratación			
Constancia de una (1) entidad financiera o bancaria, acerca de la responsabilidad y seriedad de la empresa en el manejo de sus operaciones. La Constancia deberá ser actualizada, con un máximo de 30 días anteriores a la apertura de sobres.	SI		
Autorización suficiente para que el Ministerio pueda solicitar informaciones a las entidades financieras y bancarias en donde la oferente realiza sus operaciones	SI		
Declaración Jurada mediante la cual el oferente manifiesta que:			
ü Que está debidamente capacitado y certificado para proveer los bienes ofertados en tiempo y forma requerido en las bases y condiciones del presente llamado	SI		
ü Que posee toda la infraestructura necesaria para la elaboración, fraccionamiento, almacenaje y/o depósito de los bienes ofertados, según sea el caso.	SI		
1. El oferente deberá contar con un personal responsable por cada lote ofertado, quienes deberán estar inscriptos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social. A fin de comprobar dicho requisito deberá presentar: 1. Planilla de inscripción del personal afectado.	SI		
2. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	SI		

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3			
LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM-SBE			
LOTE Nº: 4,10,16 Y 22 LACTEOS Y PERECEDEROS			
PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.			
VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**
A) Formulario de Oferta *			
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	SI		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*			
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	SI		
D) Documentos legales			
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**			
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SI		
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SI		

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3			
LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM-SBE			
LOTE Nº: 4,10,16 Y 22 LACTEOS Y PERECEDEROS			
PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.			
VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SI		
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI		
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SI		
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI		
f. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	SI		
F) Cualquier otro documento adicional requerido.			

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3			
LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM-SBE			
LOTE Nº: 4,10,16 Y 22 LACTEOS Y PERECEDEROS			
PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.			
VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**
Copias de Contratos ejecutados con Certificados de Cumplimiento Satisfactorio y/o Facturas con sus respectivas remisiones de productos similares, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2011 al 2012. La suma de los montos totales de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 20 (veinte) % de su oferta. Podrán presentar indistintamente contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas.	SI		
- Declaración Jurada donde manifiesta que los bienes ofertados cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y que los mismos serán entregados de conformidad al cronograma de entregas.	SI		
- Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. En todos los casos se deberá acreditar la conexión entre el fabricante y el oferente a través de las autorizaciones y representaciones correspondientes.	SI		
- Si se trata de Agente, distribuidor o representante deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o agente regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio.	N/A		
-Balances de los años 2011 y 2012	SI		
Para aquel/aquellos oferentes que coticen los ítems de carne en res, y menudencia (mondongo) deberán presentar Certificado de Registro de Firma y Certificado de Habilitación Oficial ***vigente*** del o de los frigoríficos expedidos por la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal dependiente del SENACSA. No se admitirán simples constancias de gestión de dichos trámites.	N/A		
Certificado de Habilitación de vehículos destinados al transporte del producto expedido por el SENACSA, ***vigente***, para el oferente que cotice productos CARNE AVICOLA (BLANCA), HUEVOS y LACTEOS.	SI		

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3			
LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM-SBE			
LOTE Nº: 4,10,16 Y 22 LACTEOS Y PERECEDEROS			
PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.			
VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**
Habilitación de Vehículos apropiados para el transporte de carne vacuna, establecido por la Ordenanza II JM Nº 71/98 y la SENACSA, *vigente* .	N/A		
Constancia de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) y Registro de Establecimiento (RE) vigentes, expedidos por el INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para los productos que lo requieran para su comercialización.	PRESENTA RE PARA QUESO PARAGUAY, YOGURT Y LECHE ENTERA		MAKRO, EN SU NOTA CONSIGNA RE Y RSPA DE LA FORMULA LACTEA NAN, EN RSPA DE LA INAN FIGURA PROCEDENCIA BRASILEÑA, EN LATA DE 400 G Y 900 G CUANDO EN LA OFERTA SE CONSIGNA PROCEDENCIA ARGENTINA, Y EN EL PLIEGO SE REQUIERE PRESENTACION EN LATA DE 800G.
En relación a las verduras, legumbres y frutas in natura , Registro Sanitario de Producción del **Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de semilla(SENAVE),** vigente, cuando se traten de productos o sub productos de origen vegetal.	N/A		

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3			
LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM-SBE			
LOTE Nº: 4,10,16 Y 22 LACTEOS Y PERECEDEROS			
PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.			
VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**
Listado de Vehículos: La empresa deberá contar con el transporte necesario para cumplir con las entregas en tiempo y forma. Se exige 1 (una) unidad como mínimo ***por LOTE***, que serán destinados a la entrega de los alimentos, con sus correspondientes habilitaciones de entidades oficiales para dicha tarea y sus respectivos documentos que avalen la propiedad o el alquiler de los mismos (cuadro de revalúo, título de propiedad, contratos, etc.) Sin embargo, si una empresa es adjudicada en más de un lote, deberá contar con 2 (dos) unidades como mínimo ***por ZONA***, cuando los lotes adjudicados correspondan a una misma zona, para cumplir con el requisito.	SI		
La empresa adjudicada, podrá **subcontratar a otra empresa de la localidad de la zona** a la que corresponde el lote a ser proveído, de conformidad a lo establecido en las condiciones generales del contrato apartado 20. Subcontratación			
Constancia de una (1) entidad financiera o bancaria, acerca de la responsabilidad y seriedad de la empresa en el manejo de sus operaciones. La Constancia deberá ser actualizada, con un máximo de 30 días anteriores a la apertura de sobres.	SI		
Autorización suficiente para que el Ministerio pueda solicitar informaciones a las entidades financieras y bancarias en donde la oferente realiza sus operaciones	SI		
Declaración Jurada mediante la cual el oferente manifiesta que:			
ü Que está debidamente capacitado y certificado para proveer los bienes ofertados en tiempo y forma requerido en las bases y condiciones del presente llamado	SI		
ü Que posee toda la infraestructura necesaria para la elaboración, fraccionamiento, almacenaje y/o depósito de los bienes ofertados, según sea el caso.	SI		
1. El oferente deberá contar con un personal responsable por cada lote ofertado, quienes deberán estar inscriptos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social. A fin de comprobar dicho requisito deberá presentar: 1. Planilla de inscripción del personal afectado.	SI		
2. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	SI		

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3

LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM- SBE

LOTE Nº: 5,11,17 Y 23 PANIFICADOS

PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.

VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACION
A) Formulario de Oferta *			
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	SI		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*			
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	SI		
D) Documentos legales			
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**			
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SI		
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SI		
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SI		
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI		
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI		

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3

LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM- SBE

LOTE Nº: 5,11,17 Y 23 PANIFICADOS

PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.

VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI		
F) Cualquier otro documento adicional requerido.			
Copias de Contratos ejecutados con Certificados de Cumplimiento Satisfactorio y/o Facturas con sus respectivas remisiones de productos similares, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2011 al 2012. La suma de los montos totales de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 20 (veinte) % de su oferta. Podrán presentar indistintamente contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas.	SI		
- Declaración Jurada donde manifiesta que los bienes ofertados cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y que los mismos serán entregados de conformidad al cronograma de entregas.	SI		
- Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. En todos los casos se deberá acreditar la conexión entre el fabricante y el oferente a través de las autorizaciones y representaciones correspondientes.	SI		
- Si se trata de Agente, distribuidor o representante deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o agente regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio.	N/A		
-Balances de los años 2011 y 2012	SI		
Para aquel/aquellos oferentes que coticen los ítems de carne en res, y menudencia (mondongo) deberán presentar Certificado de Registro de Firma y Certificado de Habilitación Oficial ***vigente*** del o de los frigoríficos expedidos por la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal dependiente del SENACSA. No se admitirán simples constancias de gestión de dichos trámites.	N/A		
Certificado de Habilitación de vehículos destinados al transporte del producto expedido por el SENACSA, ***vigente***, para el oferente que cotice productos CARNE AVICOLA (BLANCA), HUEVOS y LACTEOS.	N/A		

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3

LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM- SBE

LOTE Nº: 5,11,17 Y 23 PANIFICADOS

PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.

VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**
Habilitación de Vehículos apropiados para el transporte de carne vacuna, establecido por la Ordenanza II JM Nº 71/98 y la SENACSA, ***vigente*** .	N/A		
Constancia de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) y Registro de Establecimiento (RE) vigentes, expedidos por el INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para los productos que lo requieran para su comercialización.	SI		
En relación a las verduras, legumbres y frutas in natura , Registro Sanitario de Producción del **Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de semilla(SENAVE),** vigente, cuando se traten de productos o sub productos de origen vegetal.	N/A		
Listado de Vehículos: La empresa deberá contar con el transporte necesario para cumplir con las entregas en tiempo y forma. Se exige 1 (una) unidad como mínimo ***por LOTE*** , que serán destinados a la entrega de los alimentos, con sus correspondientes habilitaciones de entidades oficiales para dicha tarea y sus respectivos documentos que avalen la propiedad o el alquiler de los mismos (cuadro de revalúo, título de propiedad, contratos, etc.) Sin embargo, si una empresa es adjudicada en más de un lote, deberá contar con 2 (dos) unidades como mínimo ***por ZONA*** , cuando los lotes adjudicados correspondan a una misma zona, para cumplir con el requisito.	SI		
La empresa adjudicada, podrá **subcontratar a otra empresa de la localidad de la zona** a la que corresponde el lote a ser proveído, de conformidad a lo establecido en las condiciones generales del contrato apartado 20. Subcontratación			
Constancia de una (1) entidad financiera o bancaria, acerca de la responsabilidad y seriedad de la empresa en el manejo de sus operaciones. La Constancia deberá ser actualizada, con un máximo de 30 días anteriores a la apertura de sobres.	SI		
Autorización suficiente para que el Ministerio pueda solicitar informaciones a las entidades financieras y bancarias en donde la oferente realiza sus operaciones	SI		
Declaración Jurada mediante la cual el oferente manifiesta que:			
ü Que está debidamente capacitado y certificado para proveer los bienes ofertados en tiempo y forma requerido en las bases y condiciones del presente llamado	SI		
ü Que posee toda la infraestructura necesaria para la elaboración, fraccionamiento, almacenaje y/o depósito de los bienes ofertados, según sea el caso.	SI		

MINISTERIO DE
JUSTICIA Y
TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3

LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM- SBE

LOTE Nº: 5,11,17 Y 23 PANIFICADOS

PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.

VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC

	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACION
1. El oferente deberá contar con un personal responsable por cada lote ofertado, quienes deberán estar inscriptos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social. A fin de comprobar dicho requisito deberá presentar: 1. Planilla de inscripción del personal afectado.	SI		
2. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	SI		

OB

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3			
LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM- SBE			
LOTE Nº: 8,14 Y 20 POLLOS			
PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.			
VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**
A) Formulario de Oferta *			
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	SI		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*			
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	SI		
D) Documentos legales			
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**			
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SI		
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SI		
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SI		
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI		

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3			
LPN Nº 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM- SBE			
LOTE Nº: 8,14 Y 20 POLLOS			
PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.			
VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI		
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI		
f. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	SI		
F) Cualquier otro documento adicional requerido.			
Copias de Contratos ejecutados con Certificados de Cumplimiento Satisfactorio y/o Facturas con sus respectivas remisiones de productos similares, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2011 al 2012. La suma de los montos totales de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 20 (veinte) % de su oferta. Podrán presentar indistintamente contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas.	SI		
- Declaración Jurada donde manifiesta que los bienes ofertados cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y que los mismos serán entregados de conformidad al cronograma de entregas.	SI		
- Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. En todos los casos se deberá acreditar la conexión entre el fabricante y el oferente a través de las autorizaciones y representaciones correspondientes.	SI		
- Si se trata de Agente, distribuidor o representante deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o agente regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio.	N/A		

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3			
LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM- SBE			
LOTE Nº: 8,14 Y 20 POLLOS			
PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.			
VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**
-Balances de los años 2011 y 2012	SI		
Para aquel/aquellos oferentes que coticen los ítems de carne en res, y menudencia (mondongo) deberán presentar Certificado de Registro de Firma y Certificado de Habilitación Oficial ***vigente*** del o de los frigoríficos expedidos por la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal dependiente del SENACSA. No se admitirán simples constancias de gestión de dichos trámites.	N/A		
Certificado de Habilitación de vehículos destinados al transporte del producto expedido por el SENACSA, ***vigente***, para el oferente que cotice productos CARNE AVICOLA (BLANCA), HUEVOS y LACTEOS.	SI		
Habilitación de Vehículos apropiados para el transporte de carne vacuna, establecido por la Ordenanza II JM N° 71/98 y la SENACSA, ***vigente***.	N/A		
Constancia de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) y Registro de Establecimiento (RE) vigentes, expedidos por el INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para los productos que lo requieran para su comercialización.	N/A		
En relación a las verduras, legumbres y frutas in natura, Registro Sanitario de Producción del **Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de semilla(SENAVE),** vigente, cuando se traten de productos o sub productos de origen vegetal.	N/A		
Listado de Vehículos: La empresa deberá contar con el transporte necesario para cumplir con las entregas en tiempo y forma. Se exige 1 (una) unidad como mínimo ***por LOTE***, que serán destinados a la entrega de los alimentos, con sus correspondientes habilitaciones de entidades oficiales para dicha tarea y sus respectivos documentos que avalen la propiedad o el alquiler de los mismos (cuadro de revalúo, título de propiedad, contratos, etc.) Sin embargo, si una empresa es adjudicada en más de un lote, deberá contar con 2 (dos) unidades como mínimo ***por ZONA***, cuando los lotes adjudicados correspondan a una misma zona, para cumplir con el requisito.	SI		
La empresa adjudicada, podrá **subcontratar a otra empresa de la localidad de la zona** a la que corresponde el lote a ser proveído, de conformidad a lo establecido en las condiciones generales del contrato apartado 20. Subcontratación			

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3

LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM- SBE

LOTE Nº: 8,14 Y 20 POLLOS

PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.

VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACION
Constancia de una (1) entidad financiera o bancaria, acerca de la responsabilidad y seriedad de la empresa en el manejo de sus operaciones. La Constancia deberá ser actualizada, con un máximo de 30 días anteriores a la apertura de sobres.	SI		
Autorización suficiente para que el Ministerio pueda solicitar informaciones a las entidades financieras y bancarias en donde la oferente realiza sus operaciones	SI		
Declaración Jurada mediante la cual el oferente manifiesta que:			
ü Que está debidamente capacitado y certificado para proveer los bienes ofertados en tiempo y forma requerido en las bases y condiciones del presente llamado	SI		
ü Que posee toda la infraestructura necesaria para la elaboración, fraccionamiento, almacenaje y/o depósito de los bienes ofertados, según sea el caso.	SI		
1. El oferente deberá contar con un personal responsable por cada lote ofertado, quienes deberán estar inscriptos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social. A fin de comprobar dicho requisito deberá presentar: 1. Planilla de inscripción del personal afectado.	SI		
2. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	SI		

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3

LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM-SBE

LOTE Nº: 19 CARNES Y MENUDENCIAS

OFERENTE: TAPE PYTA S.A.

VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACION
A) Formulario de Oferta *			
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	SI		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*			
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	SI		
D) Documentos legales			
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**			
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SI		
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SI		
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SI		
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI		

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3

LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM-SBE

LOTE Nº: 19 CARNES Y MENUDENCIAS

OFERENTE: TAPE PYTA S.A.

VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACION
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI		
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI		
f. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	SI		
F) Cualquier otro documento adicional requerido.			
Copias de Contratos ejecutados con Certificados de Cumplimiento Satisfactorio y/o Facturas con sus respectivas remisiones de productos similares, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2011 al 2012. La suma de los montos totales de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 20 (veinte) % de su oferta. Podrán presentar indistintamente contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas.	SI		
- Declaración Jurada donde manifiesta que los bienes ofertados cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y que los mismos serán entregados de conformidad al cronograma de entregas.	SI		
- Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. En todos los casos se deberá acreditar la conexión entre el fabricante y el oferente a través de las autorizaciones y representaciones correspondientes.	SI		
- Si se trata de Agente, distribuidor o representante deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o agente regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio.	N/A		
-Balances de los años 2011 y 2012	SI		

DB

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO N° 3			
LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM-SBE			
LOTE N°: 19 CARNES Y MENUDENCIAS			
OFERENTE: TAPE PYTA S.A.			
VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**
Para aquel/aquellos oferentes que coticen los ítems de carne en res, y menudencia (mondongo) deberán presentar Certificado de Registro de Firma y Certificado de Habilitación Oficial ***vigente*** del o de los frigoríficos expedidos por la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal dependiente del SENACSA. No se admitirán simples constancias de gestión de dichos trámites.	SI		
Certificado de Habilitación de vehículos destinados al transporte del producto expedido por el SENACSA, ***vigente***, para el oferente que cotice productos CARNE AVICOLA (BLANCA), HUEVOS y LACTEOS.	N/A		
Habilitación de Vehículos apropiados para el transporte de carne vacuna, establecido por la Ordenanza II JM N° 71/98 y la SENACSA, ***vigente***.	SI		
Constancia de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) y Registro de Establecimiento (RE) vigentes, expedidos por el INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para los productos que lo requieran para su comercialización.	N/A		
En relación a las verduras, legumbres y frutas in natura, Registro Sanitario de Producción del **Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de semilla(SENAVE),** vigente, cuando se traten de productos o sub productos de origen vegetal.	N/A		
Listado de Vehículos: La empresa deberá contar con el transporte necesario para cumplir con las entregas en tiempo y forma. Se exige 1 (una) unidad como mínimo ***por LOTE***, que serán destinados a la entrega de los alimentos, con sus correspondientes habilitaciones de entidades oficiales para dicha tarea y sus respectivos documentos que avalen la propiedad o el alquiler de los mismos (cuadro de revalúo, título de propiedad, contratos, etc.) Sin embargo, si una empresa es adjudicada en más de un lote, deberá contar con 2 (dos) unidades como mínimo ***por ZONA***, cuando los lotes adjudicados correspondan a una misma zona, para cumplir con el requisito.	SI		
La empresa adjudicada, podrá **subcontratar a otra empresa de la localidad de la zona** a la que corresponde el lote a ser proveído, de conformidad a lo establecido en las condiciones generales del contrato apartado 20. Subcontratación			
Constancia de una (1) entidad financiera o bancaria, acerca de la responsabilidad y seriedad de la empresa en el manejo de sus operaciones. La Constancia deberá ser actualizada, con un máximo de 30 días anteriores a la apertura de sobres.	SI		

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3			
LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM-SBE			
LOTE Nº: 19 CARNES Y MENUDENCIAS			
OFERENTE: TAPE PYTA S.A.			
VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**
Autorización suficiente para que el Ministerio pueda solicitar informaciones a las entidades financieras y bancarias en donde la oferente realiza sus operaciones	SI		
Declaración Jurada mediante la cual el oferente manifiesta que:			
ü Que está debidamente capacitado y certificado para proveer los bienes ofertados en tiempo y forma requerido en las bases y condiciones del presente llamado	SI		
ü Que posee toda la infraestructura necesaria para la elaboración, fraccionamiento, almacenaje y/o depósito de los bienes ofertados, según sea el caso.	SI		
1. El oferente deberá contar con un personal responsable por cada lote ofertado, quienes deberán estar inscriptos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social. A fin de comprobar dicho requisito deberá presentar: 1. Planilla de inscripción del personal afectado.	SI		
2. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	SI		

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3

LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM-SBE

LOTE Nº: 2 POLLOS

OFERENTE: DON MANUEL de MANUEL LUIS ROMAN SOLIS

VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC

	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACION
A) Formulario de Oferta *			
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	SI		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*			
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	SI		
C) Documentos legales			
Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**			
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	SI		
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	SI		
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A LA OFERTA SE HALLA FIRMADA POR SU PROPIETARIO		
d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI		
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI		
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI		
g. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	SI		

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO N° 3

LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM-SBE

LOTE N°: 2 POLLOS

OFERENTE: DON MANUEL de MANUEL LUIS ROMAN SOLIS

VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACION
h. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o:	SI		
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	N/A		
F) Cualquier otro documento adicional requerido.			
Copias de Contratos ejecutados con Certificados de Cumplimiento Satisfactorio y/o Facturas con sus respectivas remisiones de productos similares, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2011 al 2012. La suma de los montos totales de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 20 (veinte) % de su oferta. Podrán presentar indistintamente contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas.	SI		
- Declaración Jurada donde manifiesta que los bienes ofertados cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y que los mismos serán entregados de conformidad al cronograma de entregas.	SI		
- Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. En todos los casos se deberá acreditar la conexión entre el fabricante y el oferente a través de las autorizaciones y representaciones correspondientes.	SI		
- Si se trata de Agente, distribuidor o representante deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o agente regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio.	N/A		
-Balances de los años 2011 y 2012	SI		
Para aquel/aquellos oferentes que coticen los ítems de carne en res, y menudencia (mondongo) deberán presentar Certificado de Registro de Firma y Certificado de Habilitación Oficial ***vigente*** del o de los frigoríficos expedidos por la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal dependiente del SENACSA. No se admitirán simples constancias de gestión de dichos trámites.	N/A		
Certificado de Habilitación de vehículos destinados al transporte del producto expedido por el SENACSA, ***vigente***, para el oferente que cotice productos CARNE AVICOLA (BLANCA), HUEVOS y LACTEOS.	SI		
Habilitación de Vehículos apropiados para el transporte de carne vacuna, establecido por la Ordenanza II JM N° 71/98 y la SENACSA, ***vigente***.	N/A		

MINISTERIO DE
JUSTICIA Y
TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3

LPN Nº 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM-SBE

LOTE Nº: 2 POLLOS

OFERENTE: DON MANUEL de MANUEL LUIS ROMAN SOLIS

VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACION
Constancia de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) y Registro de Establecimiento (RE) vigentes, expedidos por el INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para los productos que lo requieran para su comercialización.	N/A		
En relación a las verduras, legumbres y frutas in natura. Registro Sanitario de Producción del **Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de semilla(SENAVE),** vigente, cuando se traten de productos o sub productos de origen vegetal.	N/A		
Listado de Vehículos: La empresa deberá contar con el transporte necesario para cumplir con las entregas en tiempo y forma. Se exige 1 (una) unidad como mínimo ***por LOTE***, que serán destinados a la entrega de los alimentos, con sus correspondientes habilitaciones de entidades oficiales para dicha tarea y sus respectivos documentos que avalen la propiedad o el alquiler de los mismos (cuadro de revalúo, título de propiedad, contratos, etc.) Sin embargo, si una empresa es adjudicada en más de un lote, deberá contar con 2 (dos) unidades como mínimo ***por ZONA***, cuando los lotes adjudicados correspondan a una misma zona, para cumplir con el requisito.	SI		
La empresa adjudicada, podrá **subcontratar a otra empresa de la localidad de la zona** a la que corresponde el lote a ser proveído, de conformidad a lo establecido en las condiciones generales del contrato apartado 20. Subcontratación			
Constancia de una (1) entidad financiera o bancaria, acerca de la responsabilidad y seriedad de la empresa en el manejo de sus operaciones. La Constancia deberá ser actualizada, con un máximo de 30 días anteriores a la apertura de sobres.	SI		
Autorización suficiente para que el Ministerio pueda solicitar informaciones a las entidades financieras y bancarias en donde la oferente realiza sus operaciones	SI		
Declaración Jurada mediante la cual el oferente manifiesta que:			
ü Que está debidamente capacitado y certificado para proveer los bienes ofertados en tiempo y forma requerido en las bases y condiciones del presente llamado	SI		
ü Que posee toda la infraestructura necesaria para la elaboración, fraccionamiento, almacenaje y/o depósito de los bienes ofertados, según sea el caso.	SI		
1. El oferente deberá contar con un personal responsable por cada lote ofertado, quienes deberán estar inscriptos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social. A fin de comprobar dicho requisito deberá presentar: 1. Planilla de inscripción del personal afectado.	SI		
2. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	SI		

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3			
LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM-SBE			
LOTE Nº:6 VERDURAS Y FRUTAS			
OFERENTE: DON MANUEL de MANUEL LUIS ROMAN SOLIS			
VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**
A) Formulario de Oferta *			
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	SI		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*			
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	SI		
C) Documentos legales			
Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**			
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	SI		
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	SI		
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A LA OFERTA SE HALLA FIRMADA POR SU PROPIETARIO		
d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI		

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3			
LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM-SBE			
LOTE Nº:6 VERDURAS Y FRUTAS			
OFERENTE: DON MANUEL de MANUEL LUIS ROMAN SOLIS			
VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI		
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI		
g. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	N/A TIENE REGISTRO DE MARCA EN MIC		
h. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	SI		
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	N/A		

ANEXO Nº 3			
LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM-SBE			
LOTE Nº:6 VERDURAS Y FRUTAS			
OFERENTE: DON MANUEL de MANUEL LUIS ROMAN SOLIS			
VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**
F) Cualquier otro documento adicional requerido.			
Copias de Contratos ejecutados con Certificados de Cumplimiento Satisfactorio y/o Facturas con sus respectivas remisiones de productos similares, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2011 al 2012. La suma de los montos totales de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 20 (veinte) % de su oferta. Podrán presentar indistintamente contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas.	SI		
- Declaración Jurada donde manifiesta que los bienes ofertados cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y que los mismos serán entregados de conformidad al cronograma de entregas.	SI		
- Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. En todos los casos se deberá acreditar la conexión entre el fabricante y el oferente a través de las autorizaciones y representaciones correspondientes.	SI		
- Si se trata de Agente, distribuidor o representante deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o agente regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio.	N/A		
-Balances de los años 2011 y 2012	SI		

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3			
LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM-SBE			
LOTE N°:6 VERDURAS Y FRUTAS			
OFERENTE: DON MANUEL de MANUEL LUIS ROMAN SOLIS			
VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**
Para aquel/aquellos oferentes que coticen los ítems de carne en res, y menudencia (mondongo) deberán presentar Certificado de Registro de Firma y Certificado de Habilitación Oficial ***vigente*** del o de los frigoríficos expedidos por la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal dependiente del SENACSA. No se admitirán simples constancias de gestión de dichos trámites.	N/A		
Certificado de Habilitación de vehículos destinados al transporte del producto expedido por el SENACSA, ***vigente***, para el oferente que cotice productos CARNE AVICOLA (BLANCA), HUEVOS y LACTEOS.	N/A		
Habilitación de Vehículos apropiados para el transporte de carne vacuna, establecido por la Ordenanza II JM Nº 71/98 y la SENACSA, ***vigente***.	N/A		
Constancia de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) y Registro de Establecimiento (RE) vigentes, expedidos por el INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para los productos que lo requieran para su comercialización.	N/A		
En relación a las verduras, legumbres y frutas in natura, Registro Sanitario de Producción del **Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de semilla(SENAVE),** vigente, cuando se traten de productos o sub productos de origen vegetal.	N/A POR SER PRODUCCION NACIONAL		
Listado de Vehículos: La empresa deberá contar con el transporte necesario para cumplir con las entregas en tiempo y forma. Se exige 1 (una) unidad como mínimo ***por LOTE***, que serán destinados a la entrega de los alimentos, con sus correspondientes habilitaciones de entidades oficiales para dicha tarea y sus respectivos documentos que avalen la propiedad o el alquiler de los mismos (cuadro de revalúo, título de propiedad, contratos, etc.) Sin embargo, si una empresa es adjudicada en más de un lote, deberá contar con 2 (dos) unidades como mínimo ***por ZONA***, cuando los lotes adjudicados correspondan a una misma zona, para cumplir con el requisito.	SI		

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3			
LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM-SBE			
LOTE Nº:6 VERDURAS Y FRUTAS			
OFERENTE: DON MANUEL de MANUEL LUIS ROMAN SOLIS			
VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**
La empresa adjudicada, podrá **subcontratar a otra empresa de la localidad de la zona** a la que corresponde el lote a ser proveído, de conformidad a lo establecido en las condiciones generales del contrato apartado 20. Subcontratación			
Constancia de una (1) entidad financiera o bancaria, acerca de la responsabilidad y seriedad de la empresa en el manejo de sus operaciones. La Constancia deberá ser actualizada, con un máximo de 30 días anteriores a la apertura de sobres.	SI		

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3

LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM-SBE

LOTE Nº:6 VERDURAS Y FRUTAS

OFERENTE: DON MANUEL de MANUEL LUIS ROMAN SOLIS

VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACION
Autorización suficiente para que el Ministerio pueda solicitar informaciones a las entidades financieras y bancarias en donde la oferente realiza sus operaciones	SI		
Declaración Jurada mediante la cual el oferente manifiesta que:			
ü Que está debidamente capacitado y certificado para proveer los bienes ofertados en tiempo y forma requerido en las bases y condiciones del presente llamado	SI		
ü Que posee toda la infraestructura necesaria para la elaboración, fraccionamiento, almacenaje y/o depósito de los bienes ofertados, según sea el caso.	SI		
1. El oferente deberá contar con un personal responsable por cada lote ofertado, quienes deberán estar inscriptos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social. A fin de comprobar dicho requisito deberá presentar: 1. Planilla de inscripción del personal afectado.	SI		
2. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	SI		

ANEXO N° 3			
LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM-SBE			
LOTE N°: 10 Y 16 LACTEOS Y PERECEDEROS			
OFERENTE: AGROSURCO de JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ			
VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**
A) Formulario de Oferta *			
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	SI		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*			
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	SI		
C) Documentos legales			
Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**			
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	SI		
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	SI		
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A LA OFERTA SE HALLA FIRMADA POR SU PROPIETARIO		
d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI		
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SI		

ANEXO N° 3			
LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM-SBE			
LOTE N°: 10 Y 16 LACTEOS Y PERECEDEROS			
OFERENTE: AGROSURCO de JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ			
VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI		
g. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	PRESENTA AUTORIZACION DE LOS COLONOS, VASCOL PARA LECHE ENTERA EN POLVO SANCOR. EN EL PLIEGO SE SOLICITA FORMULA LACTEA DE INICIO	NO PRESENTA AUTORIZACION DE BAGO a VASCOL NI DE SANCOR a BAGO, NO PRESENTA AUTORIZACION DE NUTRI HUEVO, NO TIENE REGISTRO MIC AGROSURCO	
h. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;		NO PRESENTA	
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		NO PRESENTA	NO PRESENTA SANCOR A DISTRIBUIDORES
F) Cualquier otro documento adicional requerido.			
Copias de Contratos ejecutados con Certificados de Cumplimiento Satisfactorio y/o Facturas con sus respectivas remisiones de productos similares, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2011 al 2012. La suma de los montos totales de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 20 (veinte) % de su oferta. Podrán presentar indistintamente contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas.	SI		

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3			
LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM-SBE			
LOTE Nº: 10 Y 16 LACTEOS Y PERECEDEROS			
OFERENTE: AGROSURCO de JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ			
VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**
- Declaración Jurada donde manifiesta que los bienes ofertados cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y que los mismos serán entregados de conformidad al cronograma de entregas.	SI		
- Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. En todos los casos se deberá acreditar la conexión entre el fabricante y el oferente a través de las autorizaciones y representaciones correspondientes.		NO PRESENTA DJ	
- Si se trata de Agente, distribuidor o representante deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o agente regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio.		NO PRESENTA	
-Balances de los años 2011 y 2012	SI		
Para aquel/aquellos oferentes que coticen los ítems de carne en res, y menudencia (mondongo) deberán presentar Certificado de Registro de Firma y Certificado de Habilitación Oficial ***vigente*** del o de los frigoríficos expedidos por la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal dependiente del SENACSA. No se admitirán simples constancias de gestión de dichos trámites.	N/A		
Certificado de Habilitación de vehículos destinados al transporte del producto expedido por el SENACSA, ***vigente***, para el oferente que cotice productos CARNE AVICOLA (BLANCA), HUEVOS y LACTEOS.	SI		
Habilitación de Vehículos apropiados para el transporte de carne vacuna, establecido por la Ordenanza II JM N° 71/98 y la SENACSA, ***vigente***.	N/A		

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3			
LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM-SBE			
LOTE Nº: 10 Y 16 LACTEOS Y PERECEDEROS			
OFERENTE: AGROSURCO de JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ			
VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**
Constancia de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) y Registro de Establecimiento (RE) vigentes, expedidos por el INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para los productos que lo requieran para su comercialización.	PRESENTA RE DE LOS COLONOS	NO PRESENTA LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LA COLUMNA OBSERVACION	NO PRESENTA RE Y RSPA DE YOGURTH MARCA LOS COLONOS, RE Y RSPA DE LECHE ENTERA LIQ MARCA LOS COLONOS VIGENTE. NO PRESENTA RE DE FORMULA LACTEA DE INICIO MARCA SANCOR PRESENTA RSPA DE LECHE ENPOLVO ENTERA INSTANTANEA FORTIFICADA CON VITAMINAS A Y D-LIBRE DE GLUTEN, EN CAJA DE CARTULINA CON ENVASE INTERNO DE POLIETILENO ALUMINIZADO DE 400G Y 800G
En relación a las verduras, legumbres y frutas in natura, Registro Sanitario de Producción del **Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de semilla(SENAVE),** vigente, cuando se traten de productos o sub productos de origen vegetal.	N/A		

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3			
LPN Nº 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM- SBE			
LOTE Nº: 10 Y 16 LACTEOS Y PERECEDEROS			
OFERENTE: AGROSURCO de JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ			
VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**
Listado de Vehículos: La empresa deberá contar con el transporte necesario para cumplir con las entregas en tiempo y forma. Se exige 1 (una) unidad como mínimo ***por LOTE***, que serán destinados a la entrega de los alimentos, con sus correspondientes habilitaciones de entidades oficiales para dicha tarea y sus respectivos documentos que avalen la propiedad o el alquiler de los mismos (cuadro de revalúo, título de propiedad, contratos, etc.) Sin embargo, si una empresa es adjudicada en más de un lote, deberá contar con 2 (dos) unidades como mínimo ***por ZONA***, cuando los lotes adjudicados correspondan a una misma zona, para cumplir con el requisito.	SI		
La empresa adjudicada, podrá **subcontratar a otra empresa de la localidad de la zona** a la que corresponde el lote a ser proveído, de conformidad a lo establecido en las condiciones generales del contrato apartado 20. Subcontratación			
Constancia de una (1) entidad financiera o bancaria, acerca de la responsabilidad y seriedad de la empresa en el manejo de sus operaciones. La Constancia deberá ser actualizada, con un máximo de 30 días anteriores a la apertura de sobres.	SI		
Autorización suficiente para que el Ministerio pueda solicitar informaciones a las entidades financieras y bancarias en donde la oferente realiza sus operaciones	SI		
Declaración Jurada mediante la cual el oferente manifiesta que:			
ü Que está debidamente capacitado y certificado para proveer los bienes ofertados en tiempo y forma requerido en las bases y condiciones del presente llamado	SI		
ü Que posee toda la infraestructura necesaria para la elaboración, fraccionamiento, almacenaje y/o depósito de los bienes ofertados, según sea el caso.	SI		
1. El oferente deberá contar con un personal responsable por cada lote ofertado, quienes deberán estar inscriptos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social. A fin de comprobar dicho requisito deberá presentar: 1. Planilla de inscripción del personal afectado.	SI		
2. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	SI		

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3			
LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM-SBE			
LOTE Nº: 4 PRODUCTOS LACTEOS Y PERECEDEROS			
OFERENTE: EL CASTILLO S.A.			
VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**
A) Formulario de Oferta *			
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	SI		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*			
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	SI		
D) Documentos legales			
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**			
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SI		
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SI		
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SI		
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI		

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3			
LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM-SBE			
LOTE N°: 4 PRODUCTOS LACTEOS Y PERECEDEROS			
OFERENTE: EL CASTILLO S.A.			
VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI		
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI		
f. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A		
F) Cualquier otro documento adicional requerido.			
Copias de Contratos ejecutados con Certificados de Cumplimiento Satisfactorio y/o Facturas con sus respectivas remisiones de productos similares, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2011 al 2012. La suma de los montos totales de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 20 (veinte) % de su oferta. Podrán presentar indistintamente contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas.	SI		
- Declaración Jurada donde manifiesta que los bienes ofertados cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y que los mismos serán entregados de conformidad al cronograma de entregas.	SI		
- Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. En todos los casos se deberá acreditar la conexión entre el fabricante y el oferente a través de las autorizaciones y representaciones correspondientes.		NO PRESENTA	FALTA DECLARACION JURADA DE TODOS LOS ITEMS OFERTADOS EN ESTE LOTE
- Si se trata de Agente, distribuidor o representante deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o agente regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio.	N/A		
-Balances de los años 2011 y 2012	SI		

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3			
LPN Nº 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM-SBE			
LOTE Nº: 4 PRODUCTOS LACTEOS Y PERECEDEROS			
OFERENTE: EL CASTILLO S.A.			
VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**
Para aquel/aquellos oferentes que coticen los ítems de carne en res, y menudencia (mondongo) deberán presentar Certificado de Registro de Firma y Certificado de Habilitación Oficial ***vigente*** del o de los frigoríficos expedidos por la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal dependiente del SENACSA. No se admitirán simples constancias de gestión de dichos trámites.	N/A		
Certificado de Habilitación de vehículos destinados al transporte del producto expedido por el SENACSA, ***vigente***, para el oferente que cotice productos CARNE AVICOLA (BLANCA), HUEVOS y LACTEOS.		NO PRESENTA	
Habilitación de Vehículos apropiados para el transporte de carne vacuna, establecido por la Ordenanza II JM Nº 71/98 y la SENACSA, ***vigente***.	N/A		
Constancia de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) y Registro de Establecimiento (RE) vigentes, expedidos por el INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para los productos que lo requieran para su comercialización.	PRESENTA RSPA Y RE DE YOGURT, QUESO PARAGUAY, LECHE ENTERA, RSPA Y RE DE FORMULA LACTEA DE 0-6 Y 6-12 MESES		EN RSPA DE FORMULA LACTEA DE 0-6MESES Y DE 6-12 MESES MARCA NAN, SE CONSIGNA PROCEDENCIA BRASILERA ,ENVASE DE HOJALATA DE 400 Y 900 GRAMOS, EN SU OFERTA CONSIGNA PROCEDENCIA ARGENTINA, ENVASE DE LATA DE 800 GR. EN EL PLIEGO SE REQUIERE LATA DE

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3			
LPN Nº 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM-SBE			
LOTE Nº: 4 PRODUCTOS LACTEOS Y PERECEDEROS			
OFERENTE: EL CASTILLO S.A.			
VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**
En relación a las verduras, legumbres y frutas in natura, Registro Sanitario de Producción del **Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de semilla(SENAVE),** vigente, cuando se traten de productos o sub productos de origen vegetal.	N/A		
Listado de Vehículos: La empresa deberá contar con el transporte necesario para cumplir con las entregas en tiempo y forma. Se exige 1 (una) unidad como mínimo ***por LOTE***, que serán destinados a la entrega de los alimentos, con sus correspondientes habilitaciones de entidades oficiales para dicha tarea y sus respectivos documentos que avalen la propiedad o el alquiler de los mismos (cuadro de revalúo, título de propiedad, contratos, etc.) Sin embargo, si una empresa es adjudicada en más de un lote, deberá contar con 2 (dos) unidades como mínimo ***por ZONA***, cuando los lotes adjudicados correspondan a una misma zona, para cumplir con el requisito.	SI		
La empresa adjudicada, podrá **subcontratar a otra empresa de la localidad de la zona** a la que corresponde el lote a ser proveído, de conformidad a lo establecido en las condiciones generales del contrato apartado 20. Subcontratación			
Constancia de una (1) entidad financiera o bancaria, acerca de la responsabilidad y seriedad de la empresa en el manejo de sus operaciones. La Constancia deberá ser actualizada, con un máximo de 30 días anteriores a la apertura de sobres.	SI		
Autorización suficiente para que el Ministerio pueda solicitar informaciones a las entidades financieras y bancarias en donde la oferente realiza sus operaciones	SI		
Declaración Jurada mediante la cual el oferente manifiesta que:			
ü Que está debidamente capacitado y certificado para proveer los bienes ofertados en tiempo y forma requerido en las bases y condiciones del presente llamado	SI		
ü Que posee toda la infraestructura necesaria para la elaboración, fraccionamiento, almacenaje y/o depósito de los bienes ofertados, según sea el caso.	SI		
1. El oferente deberá contar con un personal responsable por cada lote ofertado, quienes deberán estar inscriptos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social. A fin de comprobar dicho requisito deberá presentar: 1. Planilla de inscripción del personal afectado.	SI		
2. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	SI		

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3			
LPN Nº 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM-SBE			
LOTE Nº: 3 PRODUCTOS SECOS Y ENVASADOS			
OFERENTE: EL CASTILLO S.A.			
VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**
A) Formulario de Oferta *			
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	SI		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*			
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	SI		
D) Documentos legales			
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**			
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SI		
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SI		
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SI		
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI		

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3			
LPN Nº 2013 ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM-SBE			
LOTE Nº: 3 PRODUCTOS SECOS Y ENVASADOS			
OFERENTE: EL CASTILLO S.A.			
VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI		
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI		
f. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	SI		
F) Cualquier otro documento adicional requerido.			
Copias de Contratos ejecutados con Certificados de Cumplimiento Satisfactorio y/o Facturas con sus respectivas remisiones de productos similares, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2011 al 2012. La suma de los montos totales de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 20 (veinte) % de su oferta. Podrán presentar indistintamente contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas.	SI		
- Declaración Jurada donde manifiesta que los bienes ofertados cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y que los mismos serán entregados de conformidad al cronograma de entregas.	SI		
- Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. En todos los casos se deberá acreditar la conexión entre el fabricante y el oferente a través de las autorizaciones y representaciones correspondientes.	SI		
- Si se trata de Agente, distribuidor o representante deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o agente regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio.	N/A		
-Balances de los años 2011 y 2012	SI		

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3			
LPN Nº 20/12 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM- SBE			
LOTE Nº: 3 PRODUCTOS SECOS Y ENVASADOS			
OFERENTE: EL CASTILLO S.A.			
VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**
Para aquel/aquellos oferentes que coticen los ítems de carne en res, y menudencia (mondongo) deberán presentar Certificado de Registro de Firma y Certificado de Habilitación Oficial ***vigente*** del o de los frigoríficos expedidos por la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal dependiente del SENACSA. No se admitirán simples constancias de gestión de dichos trámites.	N/A		
Certificado de Habilitación de vehículos destinados al transporte del producto expedido por el SENACSA, ***vigente***, para el oferente que cotice productos CARNE AVICOLA (BLANCA), HUEVOS y LACTEOS.	N/A		
Habilitación de Vehículos apropiados para el transporte de carne vacuna, establecido por la Ordenanza II JM Nº 71/98 y la SENACSA, ***vigente***.	N/A		
Constancia de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) y Registro de Establecimiento (RE) vigentes, expedidos por el INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para los productos que lo requieran para su comercialización.	SI		
En relación a las verduras, legumbres y frutas in natura, Registro Sanitario de Producción del **Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de semilla(SENAVE),** vigente, cuando se traten de productos o sub productos de origen vegetal.	N/A		
Listado de Vehículos: La empresa deberá contar con el transporte necesario para cumplir con las entregas en tiempo y forma. Se exige 1 (una) unidad como mínimo ***por LOTE***, que serán destinados a la entrega de los alimentos, con sus correspondientes habilitaciones de entidades oficiales para dicha tarea y sus respectivos documentos que avalen la propiedad o el alquiler de los mismos (cuadro de revalúo, título de propiedad, contratos, etc.) Sin embargo, si una empresa es adjudicada en más de un lote, deberá contar con 2 (dos) unidades como mínimo ***por ZONA***, cuando los lotes adjudicados correspondan a una misma zona, para cumplir con el requisito.	SI		
La empresa adjudicada, podrá **subcontratar a otra empresa de la localidad de la zona** a la que corresponde el lote a ser proveído, de conformidad a lo establecido en las condiciones generales del contrato apartado 20. Subcontratación			
Constancia de una (1) entidad financiera o bancaria, acerca de la responsabilidad y seriedad de la empresa en el manejo de sus operaciones. La Constancia deberá ser actualizada, con un máximo de 30 días anteriores a la apertura de sobres.	SI		
Autorización suficiente para que el Ministerio pueda solicitar informaciones a las entidades financieras y bancarias en donde la oferente realiza sus operaciones	SI		

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3			
LICITACION Nº 26/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM- SBE			
LOTE Nº: 3 PRODUCTOS SECOS Y ENVASADOS			
OFERENTE: EL CASTILLO S.A.			
VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**
Declaración Jurada mediante la cual el oferente manifiesta que:			
ü Que está debidamente capacitado y certificado para proveer los bienes ofertados en tiempo y forma requerido en las bases y condiciones del presente llamado	SI		
ü Que posee toda la infraestructura necesaria para la elaboración, fraccionamiento, almacenaje y/o depósito de los bienes ofertados, según sea el caso.	SI		
1. El oferente deberá contar con un personal responsable por cada lote ofertado, quienes deberán estar inscriptos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social. A fin de comprobar dicho requisito deberá presentar: 1. Planilla de inscripción del personal afectado.	SI		
2. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	SI		

ANEXO Nº 3			
LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD **REFERENDUM- SBE**			
LOTE Nº: 4 LACTEOS Y PERECEDEROS			
2 DE JULIO S.R.L.			
VERIFICACION CUANTITATIVO DE DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PBC	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**OBSERVACION**
A) Formulario de Oferta *			
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	SI		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*			
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	SI		
D) Documentos legales			
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**			
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SI		
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SI		
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SI		
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI		

ANEXO Nº 3			
LICN Nº 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM- SBE			
LOTE Nº: 4 LACTEOS Y PERECEDEROS			
2 DE JULIO S.R.L.			
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI		
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI		
f. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	SI		
F) Cualquier otro documento adicional requerido.			
Copias de Contratos ejecutados con Certificados de Cumplimiento Satisfactorio y/o Facturas con sus respectivas remisiones de productos similares, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2011 al 2012. La suma de los montos totales de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 20 (veinte) % de su oferta. Podrán presentar indistintamente contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas.	SI		
- Declaración Jurada donde manifiesta que los bienes ofertados cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y que los mismos serán entregados de conformidad al cronograma de entregas.	SI		

ANEXO Nº 3

LPN Nº 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM- SBE

LOTE Nº: 4 LACTEOS Y PERECEDEROS

2 DE JULIO S.R.L.

- Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. En todos los casos se deberá acreditar la conexión entre el fabricante y el oferente a través de las autorizaciones y representaciones correspondientes.		NO PRESENTA DECLARAC ION JURADA DE LAS GARDENIAS, LA PRADERA, LACTOLANDA, TAMBO BLANCO y DEL FABRICANTE DE FORMULA LACTEA NAN	
- Si se trata de Agente, distribuidor o representante deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o agente regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio.	N/A		
-Balances de los años 2011 y 2012	SI		
Para aquel/aquellos oferentes que coticen los ítems de carne en res, y menudencia (mondongo) deberán presentar Certificado de Registro de Firma y Certificado de Habilitación Oficial ***vigente*** del o de los frigoríficos expedidos por la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal dependiente del SENACSA. No se admitirán simples constancias de gestión de dichos trámites.	N/A		
Certificado de Habilitación de vehículos destinados al transporte del producto expedido por el SENACSA, ***vigente***, para el oferente que cotice productos CARNE AVICOLA (BLANCA), HUEVOS y LACTEOS.		NO PRERSENTA	
Habilitación de Vehículos apropiados para el transporte de carne vacuna, establecido por la Ordenanza II JM Nº 71/98 y la SENACSA, ***vigente***.	N/A		

ANEXO Nº 3			
LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM- SBE			
LOTE Nº: 4 LACTEOS Y PERECEDEROS			
2 DE JULIO S.R.L.			
Constancia de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) y Registro de Establecimiento (RE) vigentes, expedidos por el INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para los productos que lo requieran para su comercialización.	PRESENTA RSPA LA PRADERA, LACTOLANDA y TAMBO BLANCO	NO PRESENTA RE DE LA PRADERA, LACTOLANDA Y TAMBO BLANCO NO PRESENTA RSPA NI RE DE FORMULA LACTEA NAN	NO PRESENTA DOCUMENTO ALGUNO QUE CONFIRME LA PROCEDENCIA MEJICANA DE LA FORMULA LACTEA MARCA NAN CONSIGNADA EN SU OFERTA. PRESENTA MUESTRA DE FORMULA LACTEA NAN 1 Y 2,EN LATA DE 400 G. BRASILEÑA.
En relación a las verduras, legumbres y frutas in natura, Registro Sanitario de Producción del **Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de semilla(SENAVE),** vigente, cuando se traten de productos o sub productos de origen vegetal.	N/A		
Listado de Vehículos: La empresa deberá contar con el transporte necesario para cumplir con las entregas en tiempo y forma. Se exige 1 (una) unidad como mínimo ***por LOTE***, que serán destinados a la entrega de los alimentos, con sus correspondientes habilitaciones de entidades oficiales para dicha tarea y sus respectivos documentos que avalen la propiedad o el alquiler de los mismos (cuadro de revalúo, título de propiedad, contratos, etc.) Sin embargo, si una empresa es adjudicada en más de un lote, deberá contar con 2 (dos) unidades como mínimo ***por ZONA***, cuando los lotes adjudicados correspondan a una misma zona, para cumplir con el requisito.	SI		

ANEXO Nº 3			
LPN N° 20/13 ADQUISICION DE ALIMENTOS PAR AHOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, COPRRECCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM- SBE			
LOTE Nº: 4 LACTEOS Y PERECEDEROS			
2 DE JULIO S.R.L.			
La empresa adjudicada, podrá **subcontratar a otra empresa de la localidad de la zona** a la que corresponde el lote a ser proveído, de conformidad a lo establecido en las condiciones generales del contrato apartado 20. Subcontratación			
Constancia de una (1) entidad financiera o bancaria, acerca de la responsabilidad y seriedad de la empresa en el manejo de sus operaciones. La Constancia deberá ser actualizada, con un máximo de 30 días anteriores a la apertura de sobres.		NO PRESENTA	
Autorización suficiente para que el Ministerio pueda solicitar informaciones a las entidades financieras y bancarias en donde la oferente realiza sus operaciones		NO PRESENTA	
Declaración Jurada mediante la cual el oferente manifiesta que:			
ü Que está debidamente capacitado y certificado para proveer los bienes ofertados en tiempo y forma requerido en las bases y condiciones del presente llamado		NO PRESENTA	
ü Que posee toda la infraestructura necesaria para la elaboración, fraccionamiento, almacenaje y/o depósito de los bienes ofertados, según sea el caso.		NO PRESENTA	
1. El oferente deberá contar con un personal responsable por cada lote ofertado, quienes deberán estar inscriptos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social. A fin de comprobar dicho requisito deberá presentar: 1. Planilla de inscripción del personal afectado.		NO PRESENTA	
2. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	SI		

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos una Nueva Ruta

ANEXO N° 4

DETALLES DE PRECIOS ADJUDICADOS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 19-CARNES Y MENUDENCIAS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	TAPE PYTA S.A.	
									PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
	LOTE Nº 19"Carnes y Menudencias"									
1	50112001-024	CARNE EN RES PARTE DELANTERA	12493	24.985	Kg	Unidad	Tape Pyta	Paraguaya	12.100	302.318.500
2	50112001-024	CARNE EN RES PARTE TRASERA	18739	37.478	Kg	Uniadad	Tape Pyta	Paraguaya	12.100	453.483.800
3	50112001-007	MONDONGO COCIDO	1419	2.838	Kg	Bolsa	Frigo Ike	Paraguaya	14.111	40.047.018
TOTAL LOTE 19										**795.849.318**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO N° 4

DETALLES DE PRECIOS ADJUDICADOS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 18-VERDURAS Y FRUTAS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ	
									PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 18-VERDURAS Y FRUTAS								
1	50101538-003	AJO	150	299	Kg	Redecillas de plastico de 1 Kg y 3 Kg	Robadin	Nacional	33.000	9.867.000
2	50221001-001	ARVEJA	240	479	Kg	Bolsas de 500 gramos y 1 Kg	Robadin	Nacional	45.000	21.555.000
3	50101634-002	BANANA	1014	2.027	Kg	Caja de 15 kg	Robadin	Nacional	3.750	7.601.250
4	50101538-018	CEBOLLA	149	298	Kg	Bolsa de 5 Kg y 20 Kg	Robadin	Nacional	4.500	1.341.000
5	50101538-019	CEBOLLITA EN HOJA	240	479	Kg	Bolsa de 2 Kg y 5Kg	Robadin	Nacional	22.500	10.777.500
6	50101538-008	LECHUGA	121	242	Kg	Bolsa de 3 Kg	Robadin	Nacional	15.000	3.630.000
7	50101538-009	LOCOTE	1434	2.867	Kg	Bolsa de 2 Kg y 5 Kg	Robadin	Nacional	15.000	43.005.000
8	50101538-005	MANDIOCA	3185	6369	Kg	Bolsa de 5 Kg y 50 Kg	Robadin	Nacional	2.700	17.196.300
9	50101634-008	NARANJA	1207	2.413	Kg	Bolsa de 5 Kg y 20 Kg	Robadin	Nacional	3.750	9.048.750
10	50101538-011	PAPA	5202	10.403	Kg	Bolsa de 5 Kg y 25 Kg	Robadin	Nacional	5.250	54.615.750
11	50101538-010	PEREJIL	425	849	Kg	Bolsa de 1 Kg y 3 Kg	Robadin	Nacional	10.500	8.914.500
12	50221101-006	POROTO ROJO	797	1.593	Kg	Paquete de 1 Kg y 5 Kg	Robadin	Nacional	8.250	13.142.250
13	50101538-023	TOMATE	4538	9.076	Kg	Caja de 20 Kg	Robadin	Nacional	9.000	81.684.000
14	50101538-024	ZANAHORIA	3238	6.476	Kg	Bolsa de 5 kg y 20 Kg	Robadin	Nacional	5.250	33.999.000
15	50101538-025	ZAPALLO	3566	7.132	Kg	Bolsa de 5 Kg y 20 Kg	Robadin	Nacional	6.750	48.141.000
		TOTAL LOTE 18								**364.518.300**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO N° 4

DETALLES DE PRECIOS ADJUDICADOS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 12-VERDURAS Y FRUTAS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ	
									PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 12-VERDURAS Y FRUTAS								
1	50101538-003	AJO	349	697	Kg	Redecillas de plastico de 1 Kg y 3 Kg	Robadin	Nacional	33.000	23.001.000
2	50221001-001	ARVEJA	560	1.120	Kg	Bolsas de 500 gramos y 1 Kg	Robadin	Nacional	45000	50.400.000
3	50101634-002	BANANA	2374	4.747	Kg	Caja de 15 kg	Robadin	Nacional	3.750	17.801.250
4	50101538-018	CEBOLLA	8826	17.652	Kg	Bolsa de 5 Kg y 20 Kg	Robadin	Nacional	4.500	79.434.000
5	50101538-019	CEBOLLITA EN HOJA	2583	5.165	Kg	Bolsa de 2 Kg y 5Kg	Robadin	Nacional	22.500	116.212.500
6	50101538-008	LECHUGA	283	566	Kg	Bolsa de 3 Kg	Robadin	Nacional	15.000	8.490.000
7	50101538-009	LOCOTE	3357	6.713	Kg	Bolsa de 2 Kg y 5 Kg	Robadin	Nacional	15.000	100.695.000
8	50101538-005	MANDIOCA	7458	14.916	Kg	Bolsa de 5 Kg y 50 Kg	Robadin	Nacional	2.700	40.273.200
9	50101634-008	NARANJA	2826	5.651	Kg	Bolsa de 5 Kg y 20 Kg	Robadin	Nacional	3.750	21.191.250
10	50101538-011	PAPA	12.182	24.363	Kg	Bolsa de 5 Kg y 25 Kg	Robadin	Nacional	5.250	127.905.750
11	50101538-010	PEREJIL	995	1.989	Kg	Bolsa de 1 Kg y 3 Kg	Robadin	Nacional	10.500	20.884.500
12	50221101-006	POROTO ROJO	1865	3730	Kg	Paquete de 1 Kg y 5 Kg	Robadin	Nacional	8.250	30.772.500
13	50101538-023	TOMATE	10.628	21.256	Kg	Caja de 20 Kg	Robadin	Nacional	9.000	191.304.000
14	50101538-024	ZANAHORIA	7.583	15.166	Kg	Bolsa de 5 kg y 20 Kg	Robadin	Nacional	5.250	79.621.500
15	50101538-025	ZAPALLO	8.347	16.694	Kg	Bolsa de 5 Kg y 20 Kg	Robadin	Nacional	6.750	112.684.500
TOTAL LOTE 12										**1.020.670.950**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 4

DETALLES DE PRECIOS ADJUDICADOS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 2-POLLOS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	MANUEL LUIS ROMAN SOLIS	
									PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE Nº2-POLLOS								
1	50111510-001	MUSLO DE POLLO	14.840	29.679	Kg	BOLSA de 5 Kg y 15 kg	k-Zero	Nacional	7.900	234.464.100
2	50111510-003	PECHUGA DE POLLO	30.035	60.069	Kg	BOLSA de de 5 Kg y 15 kg	k-Zero	Nacional	8.900	534.614.100
TOTAL LOTE 2										**769.078.200**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO N° 4

DETALLES DE PRECIOS ADJUDICADOS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 6-VERDURAS Y FRUTAS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	MANUEL LUIS ROMAN SOLIS	
									PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 6-VERDURAS Y FRUTAS								
1	50101538-003	AJO	775	1.549	Kg	Redecillas de plástico de 1 Kg y 3 Kg	Don Manuel	Nacional	11.000	17.039.000
2	50221001-001	ARVEJA	1.245	2.489	Kg	Bolsas de 500 gramos y 1 Kg	Don Manuel	Nacional	10.000	24.890.000
3	50101634-002	BANANA	5.275	10.550	Kg	Caja de 15 kg	Don Manuel	Nacional	2.000	21.100.000
4	50101538-018	CEBOLLA	19.452	38.903	Kg	Bolsa de 5 Kg y 20 Kg	Don Manuel	Nacional	3.000	116.709.000
5	50101538-019	CEBOLLITA EN HOJA	5.251	10.502	Kg	Bolsa de 2 Kg y 5Kg	Don Manuel	Nacional	4.000	42.008.000
6	50101538-008	LECHUGA	632	1.264	Kg	Bolsa de 3 Kg	Don Manuel	Nacional	10.000	12.640.000
7	50101538-009	LOCOTE	7.402	14.804	Kg	Bolsa de 2 Kg y 5 Kg	Don Manuel	Nacional	7.000	103.628.000
8	50101538-005	MANDIOCA	16.463	32.926	Kg	Bolsa de 5 Kg y 50 Kg	Don Manuel	Nacional	1.200	39.511.200
9	50101634-008	NARANJA	6.387	12.773	Kg	Bolsa de 5 Kg y 20 Kg	Don Manuel	Nacional	3.300	42.150.900
10	50101538-011	PAPA	25.951	51.901	Kg	Bolsa de 5 Kg y 25 Kg	Don Manuel	Nacional	2.800	145.322.800
11	50101538-010	PEREJIL	2.211	4.421	Kg	Bolsa de 1 Kg y 3 Kg	Don Manuel	Nacional	10.000	44.210.000
12	50221101-006	POROTO ROJO	4.145	8.289	Kg	Paquete de 1 Kg y 5 Kg	Don Manuel	Nacional	7.000	58.023.000
13	50101538-023	TOMATE	9.238	18.476	Kg	Caja de 20 de Kg	Don Manuel	Nacional	4.600	84.989.600
14	50101538-024	ZANAHORIA	16.853	33.706	Kg	Bolsa de 5 kg y 20 Kg	Don Manuel	Nacional	2.500	84.265.000
15	50101538-025	ZAPALLO	18.565	37.130	Kg	Bolsa de 5 Kg y 20 Kg	Don Manuel	Nacional	2.000	74.260.000
						TOTAL LOTE 6				**910.746.500**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO N° 4

DETALLES DE PRECIOS ADJUDICADOS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 5-PANIFICADOS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.	
									PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 5-PANIFICADOS								
1	50181903-001	GALLETA	70.090	140.180	Kg	BOLSA. de 5 Kg	La Criolla	Paraguaya	6.800	953.224.000
2	50181909-002	GALLETITA DULCE.	1.250	2500	Kg	PAQUETE de 1 Kg	Colonial	Paraguaya	6.760	16.900.000
TOTAL LOTE 5										**970.124.000**

LOTE 8 Pollos

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.	
									PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		Lote 8 Pollos								
1	50111510-001	MUSLO DE POLLO	6.215	12.430	Kg	BOLSA de 5 Kg y 15 kg	Pollos Amanecer	Paraguaya	9.574	119.004.820
2	50111510-003	PECHUGA DE POLLO	16.171	32.341	Kg	BOLSA de 5 Kg y 15 kg	Pollos Amanecer	Paraguaya	9.152	295.984.832
TOTAL LOTE 8										**414.989.652**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO N° 4

DETALLES DE PRECIOS ADJUDICADOS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 11 Panificados

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.	
									PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		Lote 11 Panificados								
1	50181903-001	GALLETA	8181	16.362	Kg	BOLSA de 5 Kg	La Criolla	Paraguaya	6800	111.261.600
2	50181909-002	GALLETITA DULCE.	1078	2.155	Kg	PAQUETE de 1 Kg	Colonial	Paraguaya	6.760	14.567.800
TOTAL LOTE 11										**125.829.400**

LOTE 14-POLLOS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.	
									PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE Nº 14-POLLOS								
1	50111510-001	MUSLO DE POLLO	2.764	5.528	Kg	BOLSA de 15 kg.	Pollos Amanecer	Paraguaya	9.700	53.621.600
2	50111510-003	PECHUGA DE POLLO	5.573	11.146	Kg	BOLSA de 15 kg.	Pollos Amanecer	Paraguaya	9.500	105.887.000
TOTAL LOTE 14										**159.508.600**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO N° 4

DETALLES DE PRECIOS ADJUDICADOS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 16 Lacteos y Perecederos

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.	
									PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 16 Lacteos y Perecederos								
1	50131606-002	HUEVO	3.060	6.120	UNIDAD	Placa de 30 unidades	Nutri Huevo	Paraguaya	550	3.366.000
2	50131801-001	QUESO PARAGUAY	869	1.737	Kg	1 Kg y 4 Kg	La Pradera	Paraguaya	29.016	50.400.792
3	50131702-013	YOGURTH ENTERO CHICO.	825	1.650	UNIDAD	Potes de hasta 200 gramos	La Pradera	Paraguaya.	1.500	2.475.000
4	50131702-011	LECHE ENTERA LIQUIDA UHT	20.560	41.119	LITRO	ENVASE TETRABRIK de 1 litro	Los Colonos	Paraguaya	4.931	202.757.789
TOTAL LOTE 16										**258.999.581**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 4

DETALLES DE PRECIOS ADJUDICADOS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 17-PANIFICADO

									PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE Nº 17-PANIFICADO								
1	50181903-001	GALLETA	23.407	46.813	Kg	BOLSA de 5 Kg	La Criolla	Paraguay	6.800	318.328.400
2	50181909-002	GALLETITA DULCE.	288	575	Kg	PAQUETE de 1 Kg	Colonial	Paraguay	6.760	3.887.000
TOTAL LOTE 17										**322.215.400**

LOTE 20-POLLOS

									PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE Nº 20-POLLOS								
1	50111510-001	MUSLO DE POLLO	3122	6.243	Kg	BOLSA de 15 kg.	Pollos Amanecer	Paraguaya	9.700	60.557.100
2	50111510-003	PECHUGA DE POLLO	6552	13.104	Kg	BOLSA de 15 kg.	Pollos Amanecer	Paraguaya	9.500	124.488.000
TOTAL LOTE 20										**185.045.100**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Justicia de Nuevo Rumbo

ANEXO N° 4

DETALLES DE PRECIOS ADJUDICADOS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 23-PANIFICADO

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.	
									PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE Nº 23-PANIFICADO								
1	50181903-001	GALLETA	25.027	50.054	Kg	BOLSA de 5 Kg	La Criolla	Paraguaya	6.800	340.367.200
2	50181909-002	GALLETITA DULCE.	413	825	Kg	PAQUETE de 1 Kg	Colonial	Paraguaya	6.760	5.577.000
TOTAL LOTE 23										**345.944.200**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 4

DETALLES DE PRECIOS ADJUDICADOS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 1-CARNES Y MENUDENCIAS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	SAMAL S.R.L. PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	SAMAL S.R.L. PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE Nº 1 "Carnes y Menudencias"								
1	50112001-024	CARNE EN RES PARTE DELANTERA	52.238	104.476	Kg	Unidad	Samal	Paraguaya	11.525	1.204.085.900
2	50112001-024	CARNE EN RES PARTE TRASERA	77.793	155.585	Kg	Uniadad	Samal	Paraguaya	11.525	1.793.117.125
3	50112001-007	MONDONGO COCIDO	6.265	12.530	Kg	Bolsa	Samal	Paraguaya	9.002	112.795.060
						TOTAL LOTE 1				**3.109.998.085**

LOTE 7 CARNE Y MENUDENCIAS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	SAMAL S.R.L. PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	SAMAL S.R.L. PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 7 CARNE Y MENUDENCIAS								
1	50112001-024	CARNE EN RES PARTE DELANTERA	23.850	47.700	Kg	UNIDAD	Samal	Paraguaya	12.151	579.602.700
2	50112001-024	CARNE EN RES PARTE TRASERA	35.777	71.553	Kg	UNIDAD	Samal	Paraguaya	12.151	869.440.503
3	50112001-007	MONDONGO COCIDO	2.826	5.651	Kg	BOLSA	Samal	Paraguaya	9.017	50.955.067
						TOTAL LOTE 7				**1.499.998.270**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 4

DETALLES DE PRECIOS ADJUDICADOS

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 13-CARNES Y MENUDENCIAS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	SAMAL S.R.L. PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	SAMAL S.R.L. PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
	LOTE Nº 1 3"Carnes y Menudencias"									
1	50112001-024	CARNE EN RES PARTE DELANTERA	10.324	20.647	Kg	Unidad	SAMAL	Paraguaya	11.571	238.906.437
2	50112001-024	CARNE EN RES PARTE TRASERA	15.486	30.971	Kg	Uniadad	SAMAL	Paraguaya	11.571	358.365.441
3	50112001-007	MONDONGO COCIDO	1.207	2.413	Kg	Bolsa	SAMAL	Paraguaya	9.004	21.726.652
TOTAL LOTE 13										**618.998.530**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO N° 5

PLANILLA DE CUADRO DESIERTO

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFERENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 3-PRODUCTOS SECOS Y ENVASADOS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	DESIERTO	
									PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 3-PRODUCTOS SECOS Y ENVASADOS								
1	50151513-001	ACEITE	5.884	11.767	LITRO	ENVASE de 2 y 5 litros	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
2	50221101-001	ARROZ	20.969	41.938	Kg	PAQUETE de 1 Kg y de 5 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
3	50161509-002	AZUCAR	7.034	14.068	Kg	PAQUETE de 2 Kg y 5 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
4	50161511-004	DULCE DE GUAYABA	14	28	Kg	POTE de 1 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
5	50171550-008	CONCENTRADO SIMPLE DE TOMATE	5.511	11.022	Kg	Envase de 140 Gramos y 220 gramos	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
6	50192902-001	FIDEO SURTIDO	15.322	30.643	Kg	PAQUETE de 4 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
7	50221102-003	HARINA DE MAIZ.	3.132	6.263	Kg	PAQUETE de 1 Y 5 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
8	50221102-004	HARINA DE TRIGO	173.742	347.484	Kg	Paquete de 1 y 50 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
9	50171551-001	SAL FINA	1.760	3.519	Kg	PAQUETE de 1 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
10	50171549-001	YERBA	122.112	244.224	Kg	BOLSA de 1 y 5 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
11	50181709-001	LEVADURA	1.450	2.900	Kg	PAQUETE de 500 g	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
12	50161511-011	CHOCOLATE EN POLVO INSTANTANEO.	338	675	Kg	PAQUETE de 1 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
13	50221101-004	LOCRO	2.166	4.331	Kg	Paquete de 1 y 5 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
				TOTAL LOTE 3						DESIERTO

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO N° 5

PLANILLA DE CUADRO DESIERTO

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFERENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 4-LACTEOS Y PERECEDEROS

LOTE N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	DESIERTO	
									PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 4-LACTEOS Y PERECEDEROS								
1	50131606-002	HUEVO	13.448	26.896	UNIDAD	Placa de 30 unidades	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
2	50131801-001	QUESO PARAGUAY	4521	9.041	Kg	1 Kg y 4 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
3	50131702-011	LECHE ENTERA LIQUIDA UHT	107.054	214.107	LITRO	Envase Tetrabrik de 1 litro	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
4	50131702-013	YOGURTH ENTERO CHICO	14.300	28.600	UNIDAD	Potes de hasta 200 g	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
5	50131702-006	FÓRMULA LÁCTEA DE INICIO (0 a 6 meses)	425	850	UNIDAD	EN LATAS DE 800 gramos	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
6	50131702-006	FÓRMULA LÁCTEA DE CONTINUACIÓN (6 a 12 meses)	425	850	UNIDAD	EN LATAS DE 800 gramos	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
				TOTAL LOTE 4						DESIERTO

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO N° 5

PLANILLA DE CUADRO DESIERTO

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFERENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 9 Productos Secos y Envasados

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	DESIERTO PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	DESIERTO PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 9 Productos Secos y Envasados								
1	50151513-001	ACEITE	2644	5.288	LITRO	ENVASES DE 2 Litros y 5 Litros	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
2	50221101-001	ARROZ	8932	17.864	Kg	PAQUETE de 1 Kg. y de 5 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
3	50161509-002	AZUCAR	3164	6.328	Kg	PAQUETE de 2 Kg y 5 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
4	50171550-008	CONCENTRADO SIMPLE DE TOMATE	2986	5.972	Kg	Envase de 140 gramos y 220 gramos	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
5	50192902-001	FIDEO SURTIDO	6589	13.178	Kg	PAQUETE de 4 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
6	50221102-003	HARINA DE MAIZ.	1582	3.164	Kg	PAQUETE de 1 Kg y 5Kg.	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
7	50221102-004	HARINA DE TRIGO	24.655	49.310	Kg	BOLSA de 1 Kg y 50 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
8	50171551-001	SAL FINA	792	1.583	Kg	PAQUETE de 1 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
9	50171549-001	YERBA	55.370	110.740	Kg	BOLSA de 1 Kg y 5 kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
10	50181709-001	LEVADURA	367	733	Kg	PAQUETE de 500 gramos	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
11	50161511-011	Chocolate en polvo	203	405	Kg	PAQUETE 1kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
12	50221101-004	LOCRO	560	1.120	Kg	Paquete de 1 Kg y 5 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
				TOTAL LOTE 9						DESIERTO

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO N° 5

PLANILLA DE CUADRO DESIERTO

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFERENDUM-LLAVADO PLURIANUAL

LOTE 10 LACTEOS Y PERECEDEROS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	DESIERTO	
									PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 10 LACTEOS Y PERECEDEROS								
1	50131606-002	HUEVO	6.810	13.620	UNIDAD	Placa de 30 unidades	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
2	50131801-001	QUESO PARAGUAY	2034	4.068	Kg	1 Kg y 4 kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
3	50131702-013	YOGURTH ENTERO CHICO.	19163	38.325	UNIDAD	Potes de hasta 200 gramos	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
4	50131702-011	LECHE ENTERA LIQUIDA UHT	48138	96.276	LITRO	ENVASE TETRABRIK de 1 litro	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
5	50131702-006	FÓRMULA LÁCTEA DE INICIO (0 a 6 meses)	25	50	UNIDAD	EN LATAS DE 800 gramos	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
					TOTAL LOTE 10					DESIERTO

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO N° 5

PLANILLA DE CUADRO DESIERTO

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFERENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 15 PRODUCTOS SECOS Y ENVASADOS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	DESIERTO PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	DESIERTO PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 15 Productos Secos y Envasados								
1	50151513-001	ACEITE	1129	2.258	LITRO	ENVASES DE 2 Litros y 5 Litros	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
2	50221101-001	ARROZ	4020	8.039	Kg	PAQUETE de 1 kg. y de 5 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
3	50161509-002	AZUCAR	1421	2.842	Kg	PAQUETE de 2 Kg y 5 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
4	50161511-011	CHOCOLATE INSTANTANEO.	355	710	Kg	PAQUETE 1Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
5	50171550-008	CONCENTRADO SIMPLE DE TOMATE	1117	2.233	Kg	Envase de 140 gramos y 220 gramos	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
6	50192902-001	FIDEO SURTIDO	2960	5.919	Kg	PAQUETE de 4 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
7	50221102-003	HARINA DE MAIZ.	711	1.421	Kg	PAQUETE de 1 Kg y 5 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
8	50221102-004	HARINA DE TRIGO	10325	20.650	Kg	BOLSA de 1 Kg y 50 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
9	50171551-001	SAL FINA	356	711	Kg	PAQUETE 1 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
10	50171549-001	YERBA	24868	49.735	Kg	BOLSA de 1 Kg y 5 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
11	50181709-001	LEVADURA	88	175	Kg	PAQUETE de 500 gramos	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
12	50221101-004	LOCRO	252	503	Kg	Paquete 1 Kg y 5 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
					TOTAL LOTE 15					DESIERTO

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO N° 5

PLANILLA DE CUADRO DESIERTO

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFERENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 21 PRODUCTOS SECOS Y ENVASADOS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	DESIERTO	
									PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 21 Productos Secos y Envasados								
1	50151513-001	ACEITE	1298	2.596	LITRO	ENVASE de 2 y 5 litros	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
2	50221101-001	ARROZ	4495	8.989	Kg	PAQUETE de 1 Kg y de 5 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
3	50161509-002	AZUCAR	1.589	3.178	Kg	PAQUETE de 2 Kg y 5 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
4	50161511-011	CHOCOLATE INSTANTANEO.	605	1.210	Kg	PAQUETE de 1 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
5	50171550-008	CONCENTRADO SIMPLE DE TOMATE	1205	2.409	Kg	Envase de 140 gramos y 220 gramos	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
6	50192902-001	FIDEO SURTIDO	2903	5.805	Kg	PAQUETE de 4 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
7	50221102-003	HARINA DE MAIZ.	767	1.533	Kg	PAQUETE de 1 Kg y 5 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
8	50221102-004	HARINA DE TRIGO	9040	18.080	Kg	BOLSA de 1 Kg y 50 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
9	50171551-001	SAL FINA	475	949	Kg	PAQUETE de 1 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
10	50171549-001	YERBA	34.478	68.355	Kg	BOLSA de 1 Kg y 5 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
11	50181709-001	LEVADURA	239	477	Kg	PAQUETE de 500 gramos	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
12	50221101-004	LOCRO	282	563	Kg	Paquete de 1 Kg y 5 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
					TOTAL LOTE 21					DESIERTO

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO N° 5

PLANILLA DE CUADRO DESIERTO

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFERENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 22-LACTEOS Y PERECEDEROS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	DESIERTO PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	DESIERTO PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 22-LACTEOS Y PERECEDEROS								
1	50131606-002	HUEVO	3420	6.840	Unidad	Placa de 30 unidades	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
2	50131801-001	QUESO PARAGUAY	1220	2.439	Kg	1 Kg y 4 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
3	50131702-013	YOGURTH ENTERO CHICO.	1700	3.400	Unidad	Pote de hasta 200 gramos	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
4	50131702-011	LECHE ENTERA LIQUIDA UHT	24.176	48.351	Litro	ENVASE TETRABRIK de 1 litro	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
5	50131702-006	FÓRMULA LÁCTEA DE INICIO (0 a 6 meses	150	300	Unidad	EN LATAS DE 800 gramos	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
6	50131702-006	FÓRMULA LÁCTEA DE CONTINUACIÓN (6 a 12 meses)	50	100	Unidad	EN LATAS DE 800 gramos	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
						TOTAL LOTE 22				DESIERTO

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO N° 5

PLANILLA DE CUADRO DESIERTO

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFRENDUM-LLAMADO PLURIANUAL

LOTE 24-VERDURAS Y FRUTAS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	DESIERTO	
									PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO)
		LOTE 24-VERDURAS Y FRUTAS								
1	50101538-003	AJO	159	318	Kg	Redecillas de plástico de 1 Kg y 3 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
2	50221001-001	ARVEJA	282	563	Kg	Bolsas de 500 gramos y 1 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
3	50101634-002	BANANA	1150	2.300	Kg	Caja de 15 kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
4	50101538-018	CEBOLLA	4433	8.865	Kg	Bolsa de 5 Kg y 20 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
5	50101538-019	CEBOLLITA EN HOJA	1187	2.373	Kg	Bolsa de 2 Kg y 5Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
6	50101538-008	LECHUGA	142	284	Kg	Bolsa de 3 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
7	50101538-009	LOCOTE	1686	3.372	Kg	Bolsa de 2 Kg y 5 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
8	50101538-005	MANDIOCA	3746	7.491	Kg	Bolsa de 5 Kg y 50 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
9	50101634-008	NARANJA	1419	2.838	Kg	Bolsa de 5 Kg y 20 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
10	50101538-011	PAPA	5128	10.255	Kg	Bolsa de 5 Kg y 25 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
11	50101538-010	PEREJIL	500	999	Kg	Bolsa de 1 Kg y 3 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
12	50221101-006	POROTO ROJO	937	1.873	Kg	Paquete de 1 Kg y 5 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
13	50101538-023	TOMATE	5338	10.676	Kg	Caja de 20 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
14	50101538-024	ZANAHORIA	3808	7.616	Kg	Bolsa de 5 kg y 20 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
15	50101538-025	ZAPALLO	4195	8.390	Kg	Bolsa de 5 Kg y 20 Kg	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
						TOTAL LOTE 24				DESIERTO

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

"CUADRO DE CALCULO DE RATIOS"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/2013 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUES. CENTROS EDUCATIVOS, CORRESSCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM"

PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.							
	2.011		2.012		SUMA DE LOS 2 AÑOS	PROMEDIO	SITUACION
RATIOS DE LIQUIDEZ							
ACTIVO CORRIENTE	3.445.203.951	4,08	3.033.931.602	5,83	9,90	4,95	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	845.387.508		520.790.183				
ENDUDAMIENTO							
PASIVO TOTAL	845.387.508	0,25	520.790.183	0,12	0,37	0,18	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	3.445.203.951		4.184.742.439				
RENTABILIDAD							
UTILIDAD NETA	537.563.072	51,05	412.049.174	39,13	90,18	45,09	CUMPLE
CAPITAL	1.053.000.000		1.053.000.000				

Econ. Victor Daniel Barun
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

"CUADRO DE CALCULO DE RATIOS"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/2013 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUES. CENTROS EDUCATIVOS, CORRESSCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM"

AGRO SURCO							
	2.011		2.012		SUMA DE LOS 2 AÑOS	PROMEDIO	SITUACION
RATIOS DE LIQUIDEZ							
ACTIVO CORRIENTE	348.671.658	101,69	380.944.524	1,36	103,05	51,52	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	3.428.764		280.482.398				
ENDUDAMIENTO							
PASIVO TOTAL	3.428.764	0,01	280.482.398	0,23	0,24	0,12	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	443.530.850		1.214.601.088				
RENTABILIDAD							
UTILIDAD NETA	129.212.200	29,51	490.241.209	52,82	82,33	41,17	CUMPLE
CAPITAL	437.847.676		928.088.885				

Econ. Victor Daniel Barua
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

"CUADRO DE CALCULO DE RATIOS"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/2013 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUES. CENTROS EDUCATIVOS, CORRESSCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM"

DON MANUEL ROMAN							
	2.011		2.012		SUMA DE LOS 2 AÑOS	PROMEDIO	SITUACION
RATIOS DE LIQUIDEZ							
ACTIVO CORRIENTE	2.128.888.080	238,23	4.011.510.662	37,25	275,49	137,74	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	8.936.106		107.688.400				
ENDUDAMIENTO							
PASIVO TOTAL	8.936.106	0,00	107.688.400	0,03	0,03	0,01	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	2.411.380.440		4.303.541.783				
RENTABILIDAD							
UTILIDAD NETA	1.244.941.532	108,62	1.609.006.094	140,39	249,01	124,50	CUMPLE
CAPITAL	1.146.120.618		1.146.120.618				

Econ. Víctor Daniel Barua
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

"CUADRO DE CALCULO DE RATIOS"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/2013 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUES. CENTROS EDUCATIVOS, CORRESSCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM"

TAPE PYTA S.A.							
	2.011		2.012		SUMA DE LOS 2 AÑOS	PROMEDIO	SITUACION
RATIOS DE LIQUIDEZ							
ACTIVO CORRIENTE	11.175.866.035	4,53	13.108.672.466	5,56	10,08	5,04	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	2.468.427.670		2.359.720.427				
ENDUDAMIENTO							
PASIVO TOTAL	2.468.427.570	0,21	2.359.720.427	0,17	0,39	0,19	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	11.631.392.482		13.541.566.246				
RENTABILIDAD							
UTILIDAD NETA	1.767.328.055	176,73	2.000.751.054	66,69	243,42	121,71	CUMPLE
CAPITAL	1.000.000.000		3.000.000.000				

Econ. Víctor Daniel Barua
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

"CUADRO DE CALCULO DE RATIOS"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/2013 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUES. CENTROS EDUCATIVOS, CORRESSCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM"

SAMAL S.R.L.							
	2.011		2.012		SUMA DE LOS 2 AÑOS	PROMEDIO	SITUACION
RATIOS DE LIQUIDEZ							
ACTIVO CORRIENTE	6.236.213.495	3,28	8.291.107.151	9,68	12,96	6,48	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	1.900.093.609		856.555.563				
ENDUDAMIENTO							
PASIVO TOTAL	2.500.093.609	0,38	2.227.945.299	0,23	0,61	0,31	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	6.578.551.642		9.622.137.281				
RENTABILIDAD							
UTILIDAD NETA	708.858.631	27,16	3.315.733.950	127,04	154,20	77,10	CUMPLE
CAPITAL	2.610.000.000		2.610.000.000				

Econ. Víctor Daniel Barua
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

"CUADRO DE CALCULO DE RATIOS"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/2013 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUES. CENTROS EDUCATIVOS, CORRESSCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM"

2 DE JULIO S.R.L.							
	2.011		2.012		SUMA DE LOS 2 AÑOS	PROMEDIO	SITUACION
RATIOS DE LIQUIDEZ							
ACTIVO CORRIENTE	6.579.353.968	57,01	5.982.742.710	41,98	98,99	49,50	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	115.399.057		142.522.238				
ENDUDAMIENTO							
PASIVO TOTAL	115.399.057	0,02	142.522.238	0,02	0,04	0,02	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	7.226.173.082		7.461.369.503				
RENTABILIDAD							
UTILIDAD NETA	510.492.572	37,81	138.725.318	10,28	48,09	24,05	CUMPLE
CAPITAL	1.350.000.000		1.350.000.000				

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO DIRECCION GRAL. DE ADM. Y FINANZAS DIRECTOR

Víctor Daniel Barrio
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL

"CUADRO DE CALCULO DE RATIOS"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/2013 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUES. CENTROS EDUCATIVOS, CORRESSCIONALES Y PENITENCIARIAS - AD REFERENDUM"

EL CASTILLO S.A.							
	2.011		2.012		SUMA DE LOS 2 AÑOS	PROMEDIO	SITUACION
RATIOS DE LIQUIDEZ							
ACTIVO CORRIENTE	2.978.039.851	2,32	4.363.941.171	1,69	4,01	2,01	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	1.281.022.250		2.582.837.533				
ENDUDAMIENTO							
PASIVO TOTAL	1.281.022.250	0,41	2.582.837.533	0,58	0,99	0,49	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	3.109.782.332		4.470.039.637				
RENTABILIDAD							
UTILIDAD NETA	-121.172.336	-12,12	53.114.758	5,31	-6,81	-3,40	NO CUMPLE
CAPITAL	1.000.000.000		1.000.000.000				

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO DIRECCION GRAL. DE ADM. Y FINANZAS DIRECTOR

Econ. Víctor Daniel Barua
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo